

# ESTUDIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS

MAYO 2021



**INESPRO**

INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS

## Tabla de contenido

ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	4
ÍNDICE DE TABLAS .....	6
1. RESUMEN EJECUTIVO .....	8
1.1 Principales Resultados.....	9
1.2 Conclusiones y recomendaciones.....	12
2. INTRODUCCIÓN.....	15
2.1 Objetivo del informe .....	16
3. LA EVALUACIÓN DEL CONTEXTO .....	17
4. METODOLOGÍA .....	24
4.1 Diseño del estudio.....	25
4.2 Evaluación de los datos .....	26
4.3 Problemas encontrados .....	27
5. RESPUESTAS A LAS CUESTIONES OBJETO DEL ESTUDIO .....	30
5.1 Resultados relacionados con la rentabilidad de las explotaciones.....	31
5.2. Resultados relacionados con el funcionamiento de las OPFH.....	55
5.3. Identificación de los motivos por los que los productores no se asocian.....	85
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	92
6.1 Recomendaciones que podrían mejorar el grado de concentración del sector y el poder de negociación con sus clientes.....	95
ANEXOS.....	98
Estudio de Caso 1: Cítricos .....	99
Caracterización del sector de los cítricos .....	99
Caracterización e importancia de los servicios proporcionados por las OPs y percepción del funcionamiento .....	105
Beneficios e inconvenientes de formar parte de una OP, indicadas por los productores y motivos por los que los productores no se asocian.....	107
Conclusiones .....	108
Estudio de caso 2: Frutas de hueso .....	109
Contexto .....	109
Caracterización del sector de la fruta de hueso .....	110
Caracterización e importancia de los servicios proporcionados por las OPs (ver ejemplos) y percepción del funcionamiento.....	115
Conclusiones .....	117
Estudio de caso 3: Frutas de pepita .....	118
Contexto .....	118
Caracterización del sector de frutas de pepita .....	119
Caracterización e importancia de los servicios proporcionados por las OPs (ver ejemplos) y percepción del funcionamiento.....	124
Beneficios e inconvenientes de formar parte de una OP, indicadas por los productores y motivos por los que los productores no se asocian.....	125

Conclusiones .....	125
Estudio de caso 4: Frutos secos.....	127
Contexto .....	127
Caracterización del sector de los frutos de cáscara .....	127
Caracterización e importancia de los servicios proporcionados por las OPs(ver ejemplos) y percepción del funcionamiento.....	133
Beneficios e inconvenientes de formar parte de una OP, indicadas por los productores y motivos por los que los productores no se asocian .....	134
Estudio de caso 5: Hortalizas .....	137
Contexto .....	137
Caracterización del sector hortícola .....	137
Caracterización e importancia de los servicios proporcionados por las OPs y percepción del funcionamiento .....	143
Beneficios e inconvenientes de formar parte de una OP, indicadas por los productores y motivos por los que los productores no se asocian .....	144
Conclusiones .....	145
7. REFERENCIAS .....	146

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Nº OPs en los países miembros de la UE en 2018 .....	21
Gráfico 2 Número de OPs por número de socios .....	23
Gráfico 3 Grado de organización en volumen en España por año .....	23
Gráfico 4 Variación de la superficie total dedicada a la producción de frutas y hortalizas .....	24
Gráfico 5 Valor Añadido Bruto de las explotaciones .....	32
Gráfico 6 Valor añadido neto de las explotaciones .....	33
Gráfico 7 Valor Añadido Bruto por OTE .....	34
Gráfico 8 Valor Añadido Neto por OTE.....	36
Gráfico 9 Valor Añadido Bruto por Comunidad Autónoma .....	38
Gráfico 10 Valor Añadido Neto por Comunidad Autónoma.....	40
Gráfico 11 Renta neta total de las explotaciones .....	42
Gráfico 12 Renta neta total de las explotaciones por OTE.....	43
Gráfico 13 Renta neta total de las explotaciones por Comunidad Autónoma.....	45
Gráfico 14 Precio Percibido por las explotaciones por kilogramo de cultivo.....	47
Gráfico 15 Precio percibido por las explotaciones asociadas por kilogramo de cultivo .....	49
Gráfico 16 Precio Percibido por las explotaciones por kilogramo por Comunidad Autónoma I	50
Gráfico 17 Precio Percibido por las explotaciones por kilogramo por Comunidad Autónoma II	51
Gráfico 18 Precio Percibido por las explotaciones por kilogramo por Comunidad Autónoma III .....	51
Gráfico 19 Precio percibido por las explotaciones asociadas por kilogramo por Comunidad Autónoma I.....	52
Gráfico 20 Precio percibido por las explotaciones asociadas por kilogramo por Comunidad Autónoma II.....	52
Gráfico 21 Precio percibido por las explotaciones asociadas por kilogramo por Comunidad Autónoma III.....	52
Gráfico 22 Costes totales, consumos intermedios y coste de factores externos de las explotaciones .....	53
Gráfico 23 Subvenciones percibidas por las explotaciones.....	54
Gráfico 24 Número de OPs por Comunidad Autónoma .....	56
Gráfico 25 Número de OPs comercializadoras de cítricos por Comunidad Autónoma.....	58
Gráfico 26 Número de OPs comercializadoras de frutas de pepita por Comunidad Autónoma	60
Gráfico 27 Número de OPs comercializadoras de frutas de hueso por Comunidad Autónoma	62
Gráfico 28 Número de OPs comercializadoras de frutos secos por Comunidad Autónoma	64
Gráfico 29 Número de OPs comercializadoras de hortalizas por Comunidad Autónoma .....	66
Gráfico 30 Número de OPs por categoría de producto.....	68
Gráfico 31 Número de OPs por productos cítricos.....	70
Gráfico 32 Número de OPs por fruta de pepitas .....	71
Gráfico 33. Número de OPs por fruta de hueso .....	72
Gráfico 34 Número de OPs por hortaliza .....	73
Gráfico 35 Evolución en el número de productores asociados.....	75
Gráfico 36 Evolución en la superficie total cultivada .....	76
Gráfico 37 Evolución en el volumen de producción comercializado .....	77
Gráfico 38 Evolución en el valor total de la producción comercializada.....	78
Gráfico 39 Motivos de asociacionismo.....	79
Gráfico 40 Porcentaje de socios que considera complicado cumplir con las obligaciones de las OPs .....	79

Gráfico 41 Valoración del papel de las OPs por productores asociados en distintos aspectos..	80
Gráfico 42. Aspectos que mejorar de acuerdo con los productores asociados .....	80
Gráfico 43 Porcentaje de productores que sabe qué es y qué le puede aportar una organización de productores de frutas y hortalizas.....	81
Gráfico 44 Porcentaje de productores no asociados que han estado asociados en OP en el pasado .....	81
Gráfico 45 Motivos para darse de baja de la OP .....	82
Gráfico 46 Canal de comercialización entre no asociados .....	83
Gráfico 47 Porcentaje de productores no asociados que consideran que obtendrían mejores precios dentro de la OP .....	83
Gráfico 48 Ventajas percibidas por los socios por pertenecer a una OP.....	84
Gráfico 49 Aspectos que mejorar por las OPs para que los productores no socios se asocien ..	85
Gráfico 50 Existencia de OPs cercanas de los productores no asociados .....	86
Gráfico 51 Motivos de no asociacionismo .....	86
Gráfico 52. Ámbito de las OPs.....	132

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Categorías SOFYH.....	29
Tabla 2 Categorías RECAN .....	29
Tabla 3 Valor añadido de las explotaciones .....	32
Tabla 4. Valor añadido neto de las explotaciones.....	33
Tabla 5 Valor Añadido Bruto por OTE .....	34
Tabla 6 Valor Añadido Neto por OTE.....	36
Tabla 7 Valor Añadido Neto por Comunidad Autónoma.....	38
Tabla 8. Valor Añadido Neto por Comunidad Autónoma .....	40
Tabla 9 Renta neta total de las explotaciones.....	42
Tabla 10 Renta neta total de las explotaciones por OTE.....	43
Tabla 11 Renta neta total de las explotaciones por Comunidad Autónoma.....	45
Tabla 12 Precio Percibido por las explotaciones por kilogramo de cultivo.....	48
Tabla 13 Precio percibido por las explotaciones asociadas por kilogramo de cultivo .....	49
Tabla 14 Costes totales, consumos intermedios y coste de factores externos de las explotaciones .....	53
Tabla 15 Subvenciones percibidas por las explotaciones.....	54
Tabla 16 Número de OPs por Comunidad Autónoma .....	56
Tabla 17 Número de OPs comercializadoras de cítricos por Comunidad Autónoma.....	58
Tabla 18 Número de OPs comercializadoras de frutas de pepita por Comunidad Autónoma....	60
Tabla 19. Número de OPs comercializadoras de frutas de hueso por Comunidad Autónoma ...	62
Tabla 20 Número de OPs comercializadoras de frutos secos por Comunidad Autónoma.....	64
Tabla 21 Número de OPs comercializadoras de hortalizas por Comunidad Autónoma .....	66
Tabla 22 Número de OPs por categoría de producto.....	69
Tabla 23 Número de OPs por productos cítricos.....	70
Tabla 24 Número de OPs por fruta de pepitas .....	71
Tabla 25 Número de OPs por fruta de hueso .....	72
Tabla 26 Número de OPs por hortaliza .....	73
Tabla 27 Evolución en el número de productores asociados.....	76
Tabla 28 Evolución en la superficie total cultivada .....	76
Tabla 29 Evolución en el volumen de producción comercializado.....	77
Tabla 30 Evolución en el valor total de la producción comercializada.....	78

<b>Cuadro de abreviaturas</b>	
OPFH	Organización de productores de frutas y hortalizas
OP	Organización de productores
OTE	Orientación técnico-económica
VAB	Valor Agregado Bruto
VAN	Valor Agregado Neto
RECAN	Red Contable Agraria Nacional
SOFYH	Sistema de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas

## 1. RESUMEN EJECUTIVO



## 1.1 Principales Resultados

A continuación, se muestran algunos de los principales resultados obtenidos tras haber realizado el estudio sobre las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.

La rentabilidad de las explotaciones de frutas y hortalizas, sin diferenciar entre los productores asociados y los no asociados, ha aumentado notablemente durante los últimos ejercicios, tanto en términos de valor añadido bruto como neto, alcanzando los 238,5 y los 226 millones de euros respectivamente en 2018.

Destaca en la obtención de este valor añadido la categoría de frutas y bayas (excepto cítricos), con valores en torno los 66 millones de euros. Respecto a las regiones, sobresalen Andalucía y la Región de Murcia, seguidas por Canarias y Extremadura.

La renta de las explotaciones experimenta un incremento de un 185% en 2018 respecto a 2014. En este caso, destaca el incremento de rentas presentado por el cultivo de cítricos con un 350%; seguido de frutas y bayas con un 308%; las explotaciones de los frutos secos con un 253%; el cultivo de hortalizas, en el caso de las de invernadero, un 165%; y en el caso de las que se cultivan al aire libre, solamente un 80%. El mayor crecimiento experimentado en rentas se ha producido en las explotaciones de setas, con un crecimiento del 2.575% desde 2014, y la horticultura diversa, presentando un 646%.

Respecto a la renta neta total por Comunidad Autónoma, cabe señalar que las que más renta han obtenido durante el periodo son Andalucía y la Región de Murcia, si bien, las explotaciones de Extremadura ganan peso en los últimos años. En términos de renta media por explotación, las Comunidades Autónomas que sobresalen son Extremadura y Asturias, siendo Galicia la que menos renta media presenta.

Los precios experimentaron una subida en los años 2015 y 2016, para volver en 2018 a niveles de 2014. Cabe señalar que los precios obtenidos por productores asociados son bastante superiores en todos los casos, llegando, como en el caso de los frutos secos, a ser de media 14 veces más elevados que los del total de las explotaciones, y en el caso de las otras categorías de producto hasta 16 veces superior.

Respecto al precio por Comunidades Autónomas, se observa que existen mejores precios en Asturias y País Vasco, siendo los precios más bajos en Murcia, Navarra y la Comunidad Valenciana.

En relación con los costes totales, han sufrido un aumento en 2019 de un 115% respecto a 2015. Sin embargo, el crecimiento de los costes no resulta motivo de preocupación, ya que aumentan a una tasa similar que el aumento del valor añadido y la renta de las explotaciones.

Respecto a las subvenciones, se observa que, de media, han supuesto una financiación para el sector hortofrutícola de algo más de 15.000 euros por

explotación en 2018, cerca de un 50% más que en 2014. Las partidas de financiación más elevadas son las subvenciones a los cultivos, al desarrollo rural y, en 2018, al medio ambiente.

Relativo al funcionamiento de las OPFH, cabe destacar que, sin diferenciar entre productores asociados y no asociados, se asiste a una mayor concentración. Entendiendo la mejora en la concentración como un aumento en el número de OPs por Comunidad Autónoma, si bien en 2018 decae ligeramente. Destacan las Comunidades Autónomas de la Comunidad Valenciana, Canarias, Andalucía, Aragón y Cataluña.

Si se tiene en cuenta la variación de la producción procedente de OPs respecto a la producción total, se observa que el porcentaje ha ido en aumento en el periodo objeto de estudio para el conjunto de frutas y hortalizas. Sin embargo, este aumento es muy limitado. La categoría que mayor concentración de la producción muestra es la de frutas de pepita, que en 2017 llegó a una concentración del 78% de la producción, habiéndose disminuido ligeramente desde entonces. Las categorías de cítricos y frutos secos son las que muestran una concentración menor, de alrededor del 40%.

El número de OPs se ha venido reduciendo levemente en el periodo analizado. Siendo la reducción más acusada en la comunidad autónoma de Valencia, y solamente aumentando el número en Aragón, Navarra y Región de Murcia.

El número de OPs dedicadas al cultivo de cítricos se ha visto algo reducido en 2018. La Comunidad Valenciana es la que más OPs dedicadas a cítricos presenta, si bien su número ha disminuido en un 29%. La sigue Canarias, que ha aumentado en un 24% y Andalucía con un incremento de un 16%.

Respecto al cultivo de frutas de pepita, el número de OPs por Comunidad Autónoma también se ha visto reducido. En concreto, Cataluña, Aragón y Canarias son las Comunidades con mayor concentración dentro de esta categoría, reduciéndose un 22% en el caso de Cataluña, incrementándose un 13% en Aragón, y manteniéndose constante en el caso de Canarias.

En el caso de la categoría de frutos con hueso, el número de OPs ha aumentado de 2014 a 2018. Concretamente, las Comunidades con mayor concentración dentro de esta categoría son Andalucía, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Canarias, experimentando todas ellas un aumento en el número de OPs a lo largo del periodo, salvo Cataluña con una disminución del 13%. Cabe destacar el aumento experimentado por la Comunidad murciana de un 36%.

El número de OPs dedicadas al cultivo de frutos secos también se ha incrementado. La mayor concentración de OPs la presenta las Comunidades de Andalucía, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia, experimentando aumentos todas ellas, salvo Cataluña, que ha visto reducida en una OP dicha cifra.

Respecto a la categoría de hortalizas, el número de OPs ha aumentado significativamente en 2018 en comparación con 2014. Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana y Murcia presentan incrementos en su número de OPs

destinadas a hortalizas, estas comunidades son las que tienen mayor concentración de OPs para esta categoría. Aunque destacando el incremento de Murcia con un 53%.

Cabe destacar que, el número de productores asociados totales de las OPs en España ha aumentado de forma significativa en 2016 con respecto a 2014, aplanándose esta tendencia hasta 2018. En este año el número ha aumentado respecto a 2014 en casi un 22%, aunque la superficie dedicada a la producción se ha mantenido prácticamente constante, disminuyendo en aproximadamente un 11% en 2018 con respecto a 2014.

Respecto al volumen de producción total comercializado, se observa un crecimiento moderado pero constante, consolidándose una tendencia creciente en la variación de la producción comercializada por las OPs. Por su parte, la evolución en el valor total de la producción comercializada presenta una tendencia ascendente, alcanzando una cifra de aproximadamente 9 millones de euros, un 28% más que en 2014.

Relativo a la percepción del funcionamiento de las OPs mostrada por los socios, el 78% de los productores asociados han visto cumplidas sus expectativas iniciales. Entre los motivos para asociarse, destacan los organizativos (46%), seguidos por los motivos económicos (39%). Asimismo, el 83% de los productores considera que es sencillo cumplir con las obligaciones que implica ser socio de una organización de productores.

Los productores asociados destacan como aspectos positivos el papel de la OP a la hora de ofrecer servicios de calidad a los socios; la transparencia en la gestión de las OPs; y, el papel de las OPs en el acceso a ayudas para las explotaciones de sus socios. Por el contrario, destacan como aspectos negativos el papel de las OPs en la gestión de crisis y los precios conseguidos por las OPs para la producción comercializada a través de ellas. Los principales aspectos señalados por los socios como puntos a mejorar son: las OPs deberían aumentar su nivel de transparencia, mejorar el nivel de profesionalización de las OPs, mejorar la calidad de los servicios prestados, y otorgar a los socios mayores posibilidades de participar en su gestión. Otros aspectos a mejorar referidos en las encuestas son: la consecución de mejores precios, la reducción de la burocracia administrativa, el aumento de la representación de mujeres en los órganos directivos de las OPs, la conducción de mejores estudios de mercado sobre productos rentables e interesantes y la puesta a disposición de los productores de dicha información, la reducción de costes internos, la puesta en valor de los productos de los socios en la Unión Europea, y la mejor previsión de las amenazas y oportunidades futuras.

Respecto a los motivos por los que los productores no se asocian, un 27% de los productores, a pesar de conocer la existencia de las OPFH, desconocen sus ventajas, y un 22% no tiene conocimiento sobre la función de las mismas.

Dentro de los productores que en algún momento pertenecieron a una OPFH, son varios motivos los que los llevaron dejar de formar parte de estas, siendo la principal razón la extinción de la OP a la que pertenecían, en un 45% de los casos. Otras razones son la mala gestión observada, el exceso de burocracia,

las bajas liquidaciones, la desconfianza percibida, o la falta de autonomía a la hora de comercializar su producción.

Los productores no socios comercializan principalmente su producción a través de la venta a mayoristas o almacenistas, siendo la segunda opción preferida la venta directa a industrias agroalimentarias. Solo el 22% de los productores no asociados considera que obtendría mejores precios por sus productos si fuera socio de una OP. Estos mismos sí reconocen una serie de ventajas respecto a pertenecer a una OPFH, destacando, por orden de importancia: el beneficiarse de ayudas en inversiones medioambientales, el mejorar la comercialización de la producción, el acceso a la compra conjunta de suministros, el acceso a formación y asesoramiento específico, las ventajas en cuanto a la planificación de la producción, el acceso a sistemas de gestión de crisis de mercado, el poder beneficiarse de la investigación y el desarrollo experimental de nuevos productos y, por último, las ventajas relacionadas con la mejora de la calidad de los productos.

Además, los no socios consideran, con un 47%, que para que fuese más atractivo asociarse a una OPFH, esta debería primero alcanzar un mejor posicionamiento en el mercado. Un 44% menciona que se deberían reducir sus costes. Otros requisitos que se deberían dar para asociarse pasan por mejorar la transparencia y permitir participar en la toma de decisiones a los productores, incrementar la viabilidad general de su explotación, ayudar a financiar parte de las inversiones o gastos del productor, mejorar los servicios de formación y asesoramiento, mejorar su ayuda al productor frente a situaciones de crisis, o alcanzar un equilibrio sostenible en la cadena de suministro.

En conclusión, la principal razón para no asociarse radica en la desconfianza hacia la gestión de las OPs, así como el desconocimiento del funcionamiento de las mismas y la desventaja percibida respecto a los precios negociados a través de las OPs. Otras razones alegadas son la pérdida de autonomía y la falta de conveniencia en el presente.

## 1.2 Conclusiones y recomendaciones

Como se ha visto, el valor añadido, tanto bruto como neto, ha aumentado notablemente durante los últimos ejercicios. Destacan con una mayor rentabilidad, medida a través de VAB, las Comunidades Autónomas de Andalucía y Región de Murcia, durante todos los años objeto de estudio.

La renta percibida por las explotaciones tanto hortícolas como frutícolas ha aumentado en un 185% en 2018 respecto a 2014, estabilizándose en alrededor de 128 millones de euros, y destacando, dentro del sector frutícola, el mayor crecimiento de los cítricos junto con frutas y bayas. Dentro del sector hortalizas, destacan aquellas cultivadas en invernadero. Las OTEs que han experimentado un mayor crecimiento de la renta de las explotaciones, han sido las setas y la horticultura diversa.

Los precios percibidos, sin diferenciar entre explotaciones asociadas en OPs y

no asociadas, sufrieron incrementos en años intermedios, para situarse en 2018 a precios similares a 2014. Los precios obtenidos por los productores asociados tienden a ser superiores en casi todos los casos observados a los obtenidos por los no productores. Destacan las Comunidades Autónomas de Asturias y País Vasco por ser las que mayores precios en términos generales presentan, y la Región de Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana por ser las que ostentan los precios más bajos.

Ha aumentado el número de OPs por Comunidad Autónoma desde el año 2014. Asimismo, la concentración ha aumentado a lo largo del periodo para la mayoría de las categorías de frutas y hortalizas. Por otro lado, la superficie destinada a la producción se ha mantenido constante, incluso reduciéndose ligeramente en 2018 respecto a 2014. Por otro lado, los costes totales han aumentado un 115% en 2019 respecto a 2015. No obstante, dicho crecimiento no resulta motivo de preocupación, ya que los costes aumentan a una tasa similar que el aumento del valor añadido y la renta de las explotaciones.

Asimismo, se puede apreciar un aumento en el volumen de producción total comercializado, donde se observa un crecimiento moderado pero constante. Lo mismo queda reflejado en la evolución del valor total de la producción comercializada que presenta una tendencia ascendente.

En definitiva, se puede ver como la evolución experimentada tanto por el número de socios como por el volumen de producción comercializada ha sido positiva, aunque más importante aún es el incremento experimentado en el valor de dicha producción. Además, si se tiene en cuenta la reducción en la superficie dedicada a la producción, se evidencia una mejora en la competitividad del sector, pues a pesar de cultivarse menos hectáreas, se ha obtenido un mayor volumen y un mayor valor de la producción. Asimismo, al existir un mayor número de socios, se puede intuir una mayor atracción a la hora de asociarse entre productores.

De media, las subvenciones han supuesto una financiación para el sector hortofrutícola de algo más de 15.000 euros por explotación en 2018, siendo la partida más elevada las de las subvenciones a los cultivos, al desarrollo rural y, en 2018, al medio ambiente.

Realizando un balance sobre el número de OPs por tipo de cultivo, se concluye que las OPs dedicadas al cultivo de cítricos han sido unas de las que más han disminuido, junto con las dedicadas al cultivo de frutos de hueso. Por el contrario, aquellas dedicadas al ámbito de los frutos de cáscara, han experimentado un aumento junto con las destinadas al cultivo de hortalizas. Por tanto, a nivel global, el número de OPs ha aumentado en 2018 gracias al incremento de las categorías de hortalizas y de otros cultivos.

Respecto a la opinión de los socios de OPFH, un 78% señala que el hecho de asociarse ha cumplido con sus expectativas iniciales. Los principales motivos por los que los productores se asocian son organizativos (46%), seguidos por los motivos económicos (39%). Entre las medidas mejor valoradas destacan, los servicios de calidad ofrecidos a los socios y las medidas de transparencia en la gestión de las OPs. Como las peor valoradas, destaca el papel de las OPs en la gestión de crisis y los precios conseguidos por las OPs para la producción comercializada a través de ellas. Los socios también indican una serie de puntos

a mejorar, como la consecución de mejores precios, la reducción de la burocracia administrativa, el aumento de la representación de mujeres en los órganos directivos de las OPs o la conducción de mejores estudios de mercado sobre productos rentables e interesantes, entre otros.

En cuanto a los productores no asociados, destaca la existencia de un 27% que desconoce las ventajas de las OPFH, y otro 22% no sabe lo que son o qué funciones desempeñan. Solo un 22% de los no asociados considera que obtendría mejores precios si perteneciese a la misma, y los propios socios valoran esta medida de forma negativa. Es decir, la cuestión de obtener mejores precios se torna como uno de los grandes retos para las OPFH.

Por otro lado, hay una serie de ventajas que los no socios perciben respecto a pertenecer a una OPFH, como son el acceso a ayudas en inversiones medioambientales, seguido de la mejora de la comercialización de los productos. No obstante, indican que, para asociarse, la OPFH debería estar mejor posicionada en el mercado, debería mejorar su transparencia y permitir participar a los socios en la toma de decisiones.

La mayoría de los productores no asociados no pertenecen a una OP por voluntad propia y no por limitaciones externas, señalando como principales motivos la desconfianza que les genera a gestión de las OPs, así como el desconocimiento del funcionamiento de las mismas y la desventaja percibida respecto a los precios negociados a través de las OPs.

De este modo, se recomienda continuar promoviendo las concentraciones aumentando los mínimos de reconocimiento con el fin de conseguir un mejor posicionamiento en el mercado, lo cual permita a su vez mejoras en la comercialización de los productos y la obtención de mejores precios.

Por otro lado, se deberían realizar esfuerzos en mejorar la gestión de las OPFH, reduciendo los costes en los que debe incurrir el productor por pertenecer a la misma, pero sobre todo mejorando la transparencia y la buena gestión, implicando a los productores en la toma de decisiones, y garantizando la igualdad de género. Todo ello debe conducir a reducir la desconfianza que los productores manifiestan sobre las OPFH.

Asimismo, se recomienda realizar jornadas informativas, talleres, etc. que busquen erradicar el desconocimiento que aún existe sobre la existencia y funcionamiento de las OPFH.

Por último, se debería flexibilizar y facilitar el acceso a los trámites burocráticos necesarios para percibir las ayudas a las inversiones. Además, la simplificación de los protocolos, procesos y burocracia, en todos los niveles y actuaciones, incentivaría que un mayor número de productores adquiriese e implementase las medidas contempladas, incluyendo su posible incorporación a una OPFH.

## 2. INTRODUCCIÓN



## 2.1 Objetivo del informe

El presente informe tiene por objetivo la evaluación del funcionamiento de las organizaciones de productores a través de un análisis tanto cuantitativo como cualitativo. Por medio de las cuestiones planteadas en el marco de la evaluación, se trata de estudiar el funcionamiento del sector en España, diferenciando entre los distintos grupos de frutas y hortalizas y las regiones en las que se producen, con el fin de observar sus deficiencias y fortalezas.

## 2.2 Estructura del informe

En primer lugar, se presenta una breve descripción contextual que refiere la situación y caracterización del sector y su normativa de aplicación. Seguidamente se adjunta la metodología empleada para llevar a cabo el estudio, así como se presentan una serie de comentarios sobre la calidad de los datos y las limitaciones encontradas a la hora de tratar la información.

Las respuestas de las cuestiones objeto de estudio se clasifican en tres apartados:

1. Resultados relacionados con la rentabilidad de las explotaciones: con el empleo de diferentes parámetros como la renta neta o el valor añadido de las explotaciones, se expone la capacidad de las explotaciones para generar riqueza.
2. Resultados relacionados con el funcionamiento de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas: la combinación de información procedente de las encuestas realizadas junto con el tratamiento de las bases de datos permite la extracción de conclusiones referidas a la mecánica de estas Organizaciones a lo largo de los últimos años.
3. Identificación de los motivos por los que los productores no se asocian: la información obtenida por medio de encuestas se analiza para poder observar el funcionamiento de las explotaciones de los agricultores no asociados y las razones por las que no se agrupan.

Por último, se resumen las conclusiones extraídas del análisis realizado en cada uno de los tres apartados anteriores y las recomendaciones que podrían ayudar a mejorar el grado de concentración del sector y el poder de negociación con sus clientes en el futuro.

### 3. LA EVALUACIÓN DEL CONTEXTO



Ya en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea<sup>1</sup> se asientan las bases para una regulación del sector como punto estratégico de la Unión.

En este sentido, el primer gran reglamento que trata de aunar estas cuestiones es el Reglamento (CE) núm. 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre de 1996, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las frutas y hortalizas por el cual se derogaban distintos reglamentos<sup>2</sup> que regulaban parcialmente estos temas. Asimismo, hay que destacar también el Reglamento (CE) nº 1433/2003 de la Comisión, de 11 de agosto de 2003, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 2200/96 del Consejo en lo que se refiere a los programas y fondos operativos y a la ayuda financiera.

Actualmente la normativa en vigor es el Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) nº 922/72, (CEE) nº 234/79, (CE) nº 1037/2001 y (CE) nº 1234/2007<sup>3</sup>, el cual fue completado por el Reglamento Delegado (UE) 2017/891 de la Comisión de 13 de marzo de 2017 por el que se completa el Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas, se completa el Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las sanciones que deben aplicarse en esos sectores y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 de la Comisión y Reglamento de Ejecución (UE) 2017/892 de la Comisión de 13 de marzo de 2017 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas.

Si bien los reglamentos son directamente aplicables en el ordenamiento jurídico de un Estado Miembro, los mismos pueden ser susceptibles de desarrollo normativo nacional tal y como ocurre en el presente caso. Abundando en esta cuestión, a lo largo de los años se han venido promulgando reales decretos<sup>4</sup> en desarrollo de la normativa proveniente de la Unión Europea.

---

<sup>1</sup> Artículos 38 a 44 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

<sup>2</sup> Entre otros, el Reglamento 1198/90, de 7 de mayo, el Reglamento 1121/89, de 27 de mayo, el Reglamento 2240/88, de 19 de julio y el Reglamento 1319/85, de 23 de mayo.

<sup>3</sup> Artículos 32 y siguientes.

<sup>4</sup> Entre otros, Real Decreto 16/2006, de 20 de enero, sobre fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, Real Decreto 864/2008, de 23 de mayo, sobre fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, Real Decreto 1302/2009, de 31 de julio, sobre fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, Real Decreto 1337/2011, de 3 de octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

En la actualidad, hay que citar el Real Decreto 533/2017, de 26 de mayo, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas que fue derogado por el Real Decreto 1179/2018, de 21 de septiembre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas que es el que está actualmente en vigor.

Este último Real Decreto es consecuencia de una consulta pública por el proyecto de modificación del Real Decreto 533/2017, de 26 de mayo. En esta consulta se detallaban los aspectos correspondientes del proyecto de Real Decreto, que el Ministerio tuvo intención inicialmente de tramitar, para modificar el Real Decreto 533/2017, a efectos de recabar la opinión de las organizaciones de productores, de las organizaciones más representativas de dicho sector, así como de los ciudadanos en general<sup>5</sup>, así como a la necesidad de incluir mínimos cambios de mejora de redacción técnica<sup>6</sup>.

Las organizaciones de productores (OP) son agrupaciones de productores que persiguen unos objetivos comunes. Las OPFH, para poder tener acceso a las ayudas europeas, constituyen fondos operativos, que sirven para financiar su propio programa operativo. Los fondos operativos están constituidos por el 50% de contribuciones financieras de los miembros de la OP y la parte restante es la correspondiente a la ayuda comunitaria que reciben.

Según el Real Decreto 533/2017 por el que se regulan el reconocimiento y el funcionamiento de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas, los criterios de reconocimiento para poder ser una organización de productores son los establecidos en el artículo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2017/891 del 13 de marzo de 2017. Estos son:

- O bien ser una entidad con personalidad jurídica propia según el ordenamiento jurídico español, o bien ser una sección de una cooperativa creada en el marco de la normativa reguladora de este tipo de entidades, o bien ser un grupo de productores de una sociedad agraria de transformación que constituya una sección similar que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa que regula las secciones de las cooperativas y respete la suya propia.
- Tener su sede social dentro del ámbito geográfico español.
- Haber sido creada a iniciativa de, y estar constituida exclusivamente por, productores de los productos para los que se solicita el reconocimiento, excepto en los casos y en las condiciones recogidas en el artículo 6 del Real Decreto 532/2017.

---

<sup>5</sup> Los problemas que se pretendieron solucionar son: La introducción de una nueva medida de prevención de gestión de crisis que es el asesoramiento a otras organizaciones de productores o asociaciones de organizaciones de productores con bajo grado de organización, la ampliación de dos medidas de prevención y gestión de crisis ya existentes y la simplificación del procedimiento de solicitud y autorización de la ayuda financiera nacional.

<sup>6</sup> Preámbulo de Real Decreto 1179/2018, de 21 de septiembre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas.

- Poseer unos estatutos, o un reglamento de régimen interno en el caso de las secciones mencionadas en el primer apartado.
- Solicitar el reconocimiento por escrito ante el órgano competente correspondiente, respecto de una de las categorías establecidas en el artículo 5 del Real Decreto, indicando su ámbito geográfico.

Según el artículo 5 del Real Decreto 532/2017, las categorías de reconocimiento de las OPs son:

- Las organizaciones de productores deberán ser reconocidas respecto de una de las siguientes categorías: frutas y hortalizas, frutas, hortalizas, productos destinados a la transformación, cítricos, frutos de cáscara, setas, aromáticas y condimentos, uva de mesa, melón o cebolla.
- Los productores de una organización tendrán la obligación de comercializar, a través de ella, la totalidad de su producción relativa a los productos para los que esté reconocida.
- Para poder obtener el reconocimiento como categoría de productos destinados a la transformación, la entidad correspondiente deberá obtener el compromiso por escrito, por parte de sus miembros, de una entrega mínima que garantice el valor de la producción comercializable según el mínimo establecido.

Otros de los criterios de reconocimiento son el periodo mínimo de adhesión a una organización de productores, que es de 3 años, salvo causa motivada ajena a la voluntad de los miembros; cumplir con el número mínimo de miembros; y cubrir un volumen o valor mínimo de productos.

Para poder cumplir los objetivos marcados por las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, la Unión Europea financia las ayudas necesarias a través de la Política Agraria Común (PAC), creada en 1962. Se gestiona y financia a escala europea mediante los recursos del presupuesto de la UE. Sus objetivos son:

- Apoyar a los agricultores y mejorar la productividad agrícola, asegurando un suministro estable de alimentos asequibles.
- Garantizar a los agricultores de la Unión Europea un nivel de vida razonable.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales.
- Conservar los paisajes y zonas rurales de toda la UE.
- Mantener viva la economía rural, impulsando el empleo en la agricultura, las industrias agroalimentarias y sectores asociados. (Comisión Europea, 2021)

Las organizaciones de productores y las Asociaciones de Organizaciones de Productores son la parte principal del régimen de frutas y hortalizas y tienen que cumplir al menos uno de los siguientes objetivos:

- Garantizar que la producción se planifique y se ajuste a la demanda, sobre todo en términos de calidad y cantidad.

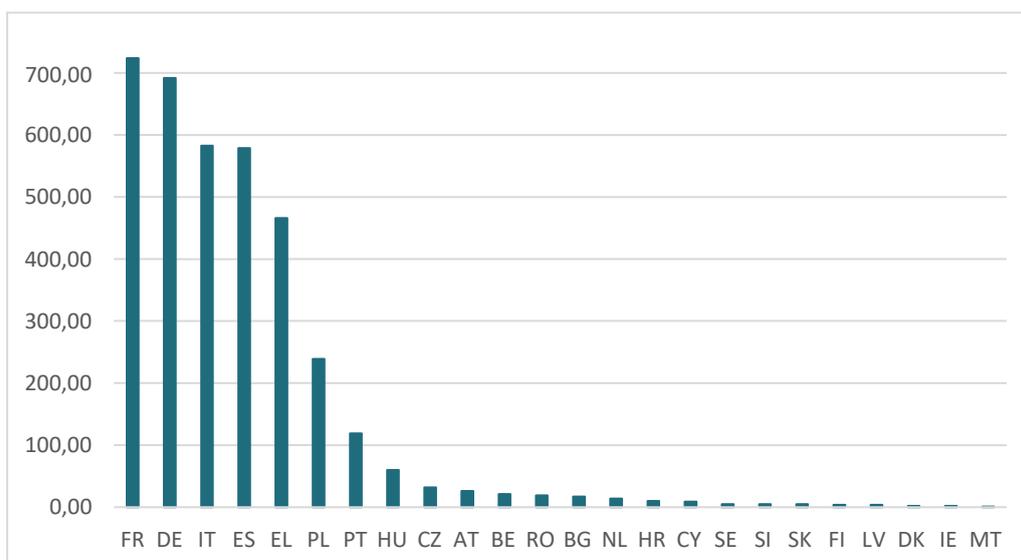
- Concentrar la oferta y la comercialización de los productos de sus miembros, incluyendo la comercialización directa.
- Optimizar los costes de producción y los beneficios teniendo en cuenta la inversión realizada en cuanto al medio ambiente y estabilizar los precios de producción.

Las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas exigen a sus miembros productores que: comercialicen toda su producción a través de la organización de productores, pertenezcan a una sola organización de productores con respecto a un producto determinado y apliquen todas las normas de la OP en cuestión de producción, comercialización y protección del medio ambiente.

Dichas agrupaciones pueden presentar una serie de problemas, entre los que se encuentran la falta de rentabilidad y competitividad de las organizaciones; la falta de unidad entre las OP, y de cohesión y confianza entre los productores, lo que como consecuencia da lugar a una cultura individualista; el envejecimiento de los socios y la pequeña dimensión de las explotaciones; la competencia de las OP reconocidas; complejidad de la normativa, exceso de burocracia, dificultades administrativas e inseguridad jurídica, consecuencia del elevado número y variabilidad de los criterios y requisitos administrativos, de gestión y control; ausencia de estrategia empresarial por parte de las OP. En el sector se produce un ordenamiento desigual, diferente entre OPs, lo cual genera problemas de organización de la oferta y la comercialización.

Según el estudio realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas en el año 2015, España es el Estado Miembro de la UE con mayor número de OPs, con un total de 595 en el año 2012, suponiendo esto, el 36% del total de OPs de la UE. Después se sitúa Italia con 280, seguido por Francia con 251.

Gráfico 1 Nº OPs en los países miembros de la UE en 2018



Fuente: ISAMM, 2018

A lo largo de 2015 y 2016, se produjo un aumento de la variación interanual del 3% respectivamente en torno a la superficie total que se presentaba en 2015. En 2018, en cambio, se produjo una recesión del 4% que posteriormente se tradujo un año más tarde en una subida del 2% de la variación interanual.

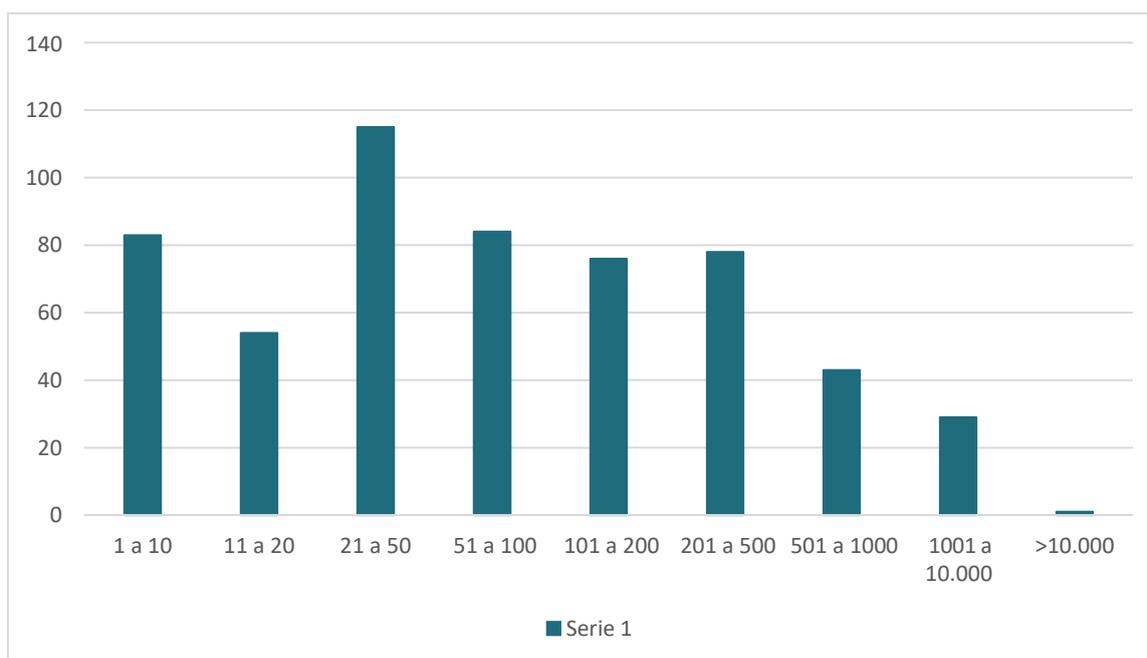
Los programas operativos, según los expertos, suponen un gran impacto sobre el aumento de la superficie dedicada a la producción de frutas y hortalizas.

El número de socios totales de las OPs en España ha aumentado de forma significativa en 2016 con respecto a 2015, aplanándose esta tendencia hasta 2019. En este año el número se ha reducido en un 42% respecto al año anterior y en casi un 30% con respecto a 2015.

Los expertos afirman que la tasa de organización ha evolucionado positivamente. No obstante, el ritmo al que se incorporan nuevos socios al sistema, al igual que el ritmo de crecimiento de las OPs, resulta lento y escaso. Además, este dato varía significativamente de acuerdo con la comunidad y el sector. Algunas comunidades reflejan una alta concentración de la oferta con un crecimiento anual de hasta un 20%. En el caso de la comunidad murciana, el número de concentración de OPs en el ámbito de las frutas y hortalizas es muy elevado, con un nivel de implantación, el nivel de socios respecto al total de la producción, que se encuentra en torno al 60%.

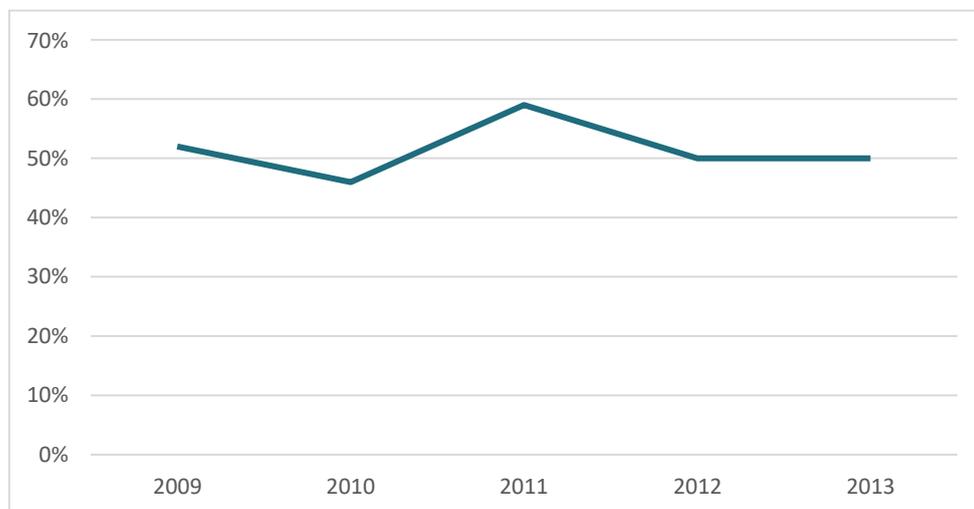
Las principales regiones de frutas y hortalizas aglutinan también el mayor número de OPs, todas ellas se enclavan en el litoral de nuestro país en el cual se produce el grueso del sector de frutas y hortalizas. Así Valencia encabeza la clasificación en cuanto al número de OPs, con el 25% seguida por Andalucía con el 18%, Murcia con el 16% y Cataluña con el 13%. (Comisión Europea, 2021).

Gráfico 2 Número de OPs por número de socios



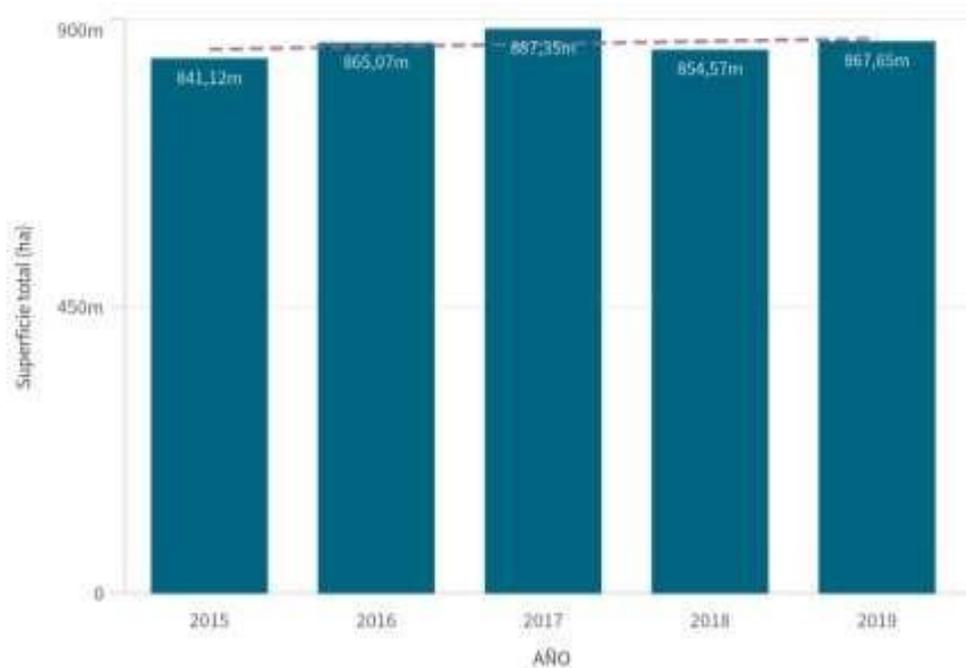
Fuente: Registro de Organizaciones de Frutas y Hortalizas (Ropas) 2012

Gráfico 3 Grado de organización en volumen en España por año



Fuente: Registro de Organizaciones de Productores de frutas y hortalizas (ROPAS) 2012

Gráfico 4 Variación de la superficie total dedicada a la producción de frutas y hortalizas



Fuente: Registro de Organizaciones de Productores de frutas y hortalizas (ROPAS) 2012

## 4. METODOLOGÍA



## 4.1 Diseño del estudio

Para la realización del diseño de evaluación se han tenido en cuenta las características del sector de frutas y hortalizas en España y su organización en torno a Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, Asociaciones de Productores, Cooperativas, Sindicatos Agrarios, Sociedades Agrarias de Transformación, etc. Centrándonos en las principales Comunidades Autónomas que aglutinan el mayor número de productores, que son Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia.

Se han utilizado tanto la metodología cuantitativa como la metodología cualitativa. Adicionalmente, para la tarea de procesar y sintetizar la información disponible, se han empleado técnicas metodológicas para la triangulación de los resultados obtenidos. También se ha dividido entre fuentes de datos primarias y fuentes de datos secundarias.

Las fuentes de datos secundarias utilizadas para el estudio son la base de datos RECAN (Red Contable Agraria Nacional) y la base de datos de SOFYH (Sistema de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas).

Las fuentes de datos primarias han sido de tipo cuantitativo a través de encuestas dirigidas a productores socios de una OPFH y a productores no socios de una OPFH.

Para recabar los datos cuantitativos se ha distribuido una encuesta, tanto para los socios de una OPFH como para los no socios, a través del software de asistencia a la realización de encuestas Limesurvey y a través de llamadas telefónicas. Siguiendo el guion establecido de preguntas y añadiendo las aclaraciones pertinentes, se ha programado el software de encuestas Lime con la codificación de cada pregunta y con las opciones de respuesta marcadas.

Las encuestas se han enviado a los contactos de productores facilitados por las entidades que han colaborado y también, gracias a la distribución directa de las encuestas por parte de algunas de las propias entidades contactadas. A través de un proceso de Mailyng se han enviado recordatorios periódicos a todos los productores contactados para obtener el mayor número de encuestas posibles.

Para poder elaborar la muestra de encuestados se ha establecido contacto con las diferentes OPFH, asociaciones, cooperativas, SAT, empresas agrícolas, etc. Situadas en toda España pidiendo su colaboración con el estudio para facilitarnos el contacto de productores a los que poder mandarles la encuesta. Para realizar la muestra se han tenido en cuenta las Comunidades Autónomas con mayor incidencia, Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia, y como añadido Cataluña, Canarias y Aragón. También se ha tenido en cuenta el tipo de cultivo de las explotaciones agrarias, centrándonos en: fruta de hueso, fruta de pepita, frutos secos, cítricos y hortalizas.

## 4.2 Evaluación de los datos

La base de datos de RECAN proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación incluye información referente no solo a explotaciones hortofrutícolas, sino también a explotaciones ganaderas, forestales y de producción de cereal entre 2014 y 2018. La base de datos de RECAN se ha utilizado mayoritariamente para la realización del Estudio del Funcionamiento de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.

La base de datos SOFYH proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación incluye información sobre las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas entre 2015 y 2019. Según la Organización Común de Mercados Agrícolas, SOFYH cumple una triple funcionalidad:

- Registra las organizaciones de productores de frutas y hortalizas y de asociaciones de organizaciones de productores a nivel nacional, según la normativa nacional (art 1972/2008).
- Recoge información de la situación y evolución del sector para poder decidir cuestiones políticas de ámbito nacional (estrategia nacional, requisitos mínimos de reconocimiento, etc.)
- Genera el Informe Anual que envía España a la Comisión Europea según lo establecido en la normativa de la UE (Anexo XIV del R(UE) N.º 534/2011).

Las fuentes de datos secundarias utilizadas para el estudio son la base de datos RECAN (Red Contable Agraria Nacional) y la base de datos de SOFYH (Sistema de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas).

La fuente de datos primaria utilizada ha sido encuestas a productores asociados y no asociados a una OPFH. Se han realizado un total de 120 encuestas a productores de frutas y hortalizas, 80 de las cuales están asociados a una Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, mientras que los 40 restantes no pertenecen a ninguna OPFH.

Para la realización de las encuestas se han empleado los cuestionarios del Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas. Para facilitar el procesamiento de datos de forma estadística, dentro de lo posible, las respuestas de los encuestados han sido de tipo cerrado, o en todo caso, han tratado de ser controladas mediante su tratamiento posterior de forma que puedan ser agrupadas en conjuntos homogéneos de respuestas. Además del criterio de pertenencia o no a una OPFH, los criterios para la selección muestral de los encuestados han sido los siguientes:

- Región del productor, es decir la sede social o domicilio fiscal registrado: Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Extremadura, Cataluña, Aragón y Canarias.
- Tipo de cultivo: fruta de hueso, fruta de pepita, frutos secos, cítricos y hortalizas.

### 4.3 Problemas encontrados

Las principales limitaciones encontradas en la realización del estudio surgen de la falta de disponibilidad de datos de buena calidad.

Este estudio pretende comparar la situación y el funcionamiento de las organizaciones de productores frente a la de los productores no asociados. Sin embargo, al no disponer de información que permita diferenciar las explotaciones asociadas de las no asociadas, se procede a comparar una base de datos con explotaciones agrícolas no diferenciadas entre asociadas y no asociadas, con otra que solamente tiene registros de asociaciones de productores, y no de explotaciones. Así, la consecución e interpretación de los resultados puede quedar comprometida a la hora de cumplir con la motivación del estudio.

Dentro de las bases de datos, se observa que la base de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN de ahora en adelante), contiene menos registros que la base de datos del Sistema de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (SOFYH), por lo que se entiende que la base de datos RECAN no recoge el total de las explotaciones existentes. Así, las comparaciones en términos absolutos quedan invalidadas, no pudiendo saber, por ejemplo, qué porcentaje de la producción total proviene de productores asociados o qué porción del total de los productores están asociados.

Además, se observa que los datos que contienen los diferentes ficheros de las distintas bases de datos no coinciden en la información que recogen ni en la forma de presentarla. A modo de ejemplo se presenta la situación de los dos ficheros disponibles de RECAN.

- RECAN 1 contiene un total de 43416 registros, contiene información de costes, diferencia la producción por OTEs y no contiene el volumen total de la producción.
- RECAN 2 contiene un total de 153014 registros, no contiene información de costes, diferencia la producción por categorías codificadas de forma completamente distinta, no contiene información respecto a las Comunidades Autónomas y utiliza medidas de valor y volumen de la producción.

Al comparar estos ficheros con los de la base de datos de SOFYH se observa que esta última no tiene información respecto a costes, rentas o subvenciones, diferencia los productos de manera mucho más desagregada y cambia la forma de registrar datos en los años objeto de estudio. La cantidad de ficheros recogidos contenidos en esta base de datos varía, de igual manera, en la cantidad de registros.

En cuanto a SOFYH, cuando se desglosa por cultivo solo se tienen en cuenta las categorías especificadas de frutas de hueso, frutas de pepita, cítricos, frutos de cáscara y hortalizas. Para el resto de resultados, se tienen en cuenta todos

los tipos de cultivo de frutas y hortalizas. En SOFYH las categorías a seleccionar son:

Tabla 1 Categorías SOFYH

Cítricos	Frutos pepita	Frutas con hueso	Frutos secos	Hortícolas
Clementina	Manzana	Albaricoque	Algarroba	Ajo
Lima	Pera	Cereza	Almendra	Alcachofa
Limón		Ciruela	Avellana	Berenjena
Mandarina		Melocotón	Nuez	Brócoli
Naranjas		Nectarina	Castaña	Calabacín
Pomelos			Pistacho	Cebolla
Híbridos de pequeños cítricos				Coliflor
				Fresa
				Fresón
				Judía Verde
				Lechuga
				Melón
				Pepino
				Pimiento
				Sandía
				Tomate
				Zanahoria

Para RECAN: en el fichero que categoriza las Orientaciones Técnico-Económicas (OTEs de aquí en adelante), las consideradas en el estudio, debido a la naturaleza de los datos, son las siguientes:

Tabla 2 Categorías RECAN

2 Horticultura
21 Horticultura y mixtos en Invernadero
211 Hortalizas en invernadero
212 Flores y plantas ornamentales en invernadero
213 Cultivos mixtos en invernadero
22 Horticultura y mixtos al aire libre
221 Hortalizas al aire libre
222 Flores y plantas ornamentales al aire libre
223 Cultivos mixtos al aire libre
23 Horticultura diversa
231 Setas
232 Viveros
233 Horticultura diversa
4 Otros Cultivos Leñosos
36 Frutales
361 Frutales y bayas (excepto cítricos)
362 Cítricos
363 Frutos secos
364 Frutas tropicales

Mientras que, en el fichero con otra categorización de los productos, se consideran los siguientes:

- Fruta de hueso: melocotón (40113), nectarina (40113), cereza, albaricoque, ciruela. Para los productos de cereza, albaricoque y ciruela no hay código que los especifique.
- Fruta de pepita: manzana (40111) y pera (40112).
- Frutos secos (40130).
- Cítricos: el limón (40230), la naranja (40210) y pequeños cítricos (tangerinas y mandarinas: 40220; otros cítricos: 40290).
- Productos hortícolas (10712), tanto cultivos al aire libre como en invernadero.

Esta lista no exhaustiva de limitaciones de las fuentes secundarias de datos ha producido que las comparaciones entre productores asociados y no asociados se hayan visto reducidas a los ámbitos en los que se disponía de información equiparable.

De igual manera, la escasa participación de productores no asociados en las encuestas y la elevada participación de productores asociados a un número reducido de OPs y productores de la misma categoría de producto, generan baja representatividad en los datos de las mismas.

A estos retos hay que sumar los problemas encontrados a la hora de obtener una muestra representativa de productores asociados y no asociados a una OPFH para la realización de las encuestas. En concreto los obstáculos han sido:

- Preocupación por la ley de Protección de datos, muchas de las entidades se han negado a facilitar el contacto de sus productores asociados debido a esto.
- El retraso en la recepción del listado de productores asociados a las entidades contactadas, debido a la necesidad de solicitar permisos y consentimientos de carácter interno para facilitar esa información.
- Inseguridad de los productores a la hora de hacer la encuesta por la falta de preaviso.
- Inseguridad de los encuestados al realizar la encuesta a través de una consultora y no de un órgano oficial.
- Desinterés de algunos productores a la hora de participar en la encuesta.
- Incomprensión de muchos productores sobre algunas preguntas de la encuesta y los términos utilizados en esta.
- Dificultad para contactar con productores no asociados a una OPFH. Desde las asociaciones han facilitado el contacto de productores asociados a una OPFH, pero no de los no asociados al no estar concentrados en una asociación, SAT o cooperativa en la mayoría de los casos.

## 5. RESPUESTAS A LAS CUESTIONES OBJETO DEL ESTUDIO



## 5.1 Resultados relacionados con la rentabilidad de las explotaciones

En relación con la rentabilidad de las explotaciones, sin diferenciar entre los productores asociados y los no asociados, se puede observar en el siguiente gráfico que el valor añadido bruto ha aumentado notablemente durante los últimos ejercicios, mostrando una estabilización en torno a 238,5 millones de euros en 2018.

Gráfico 5 Valor Añadido Bruto de las explotaciones

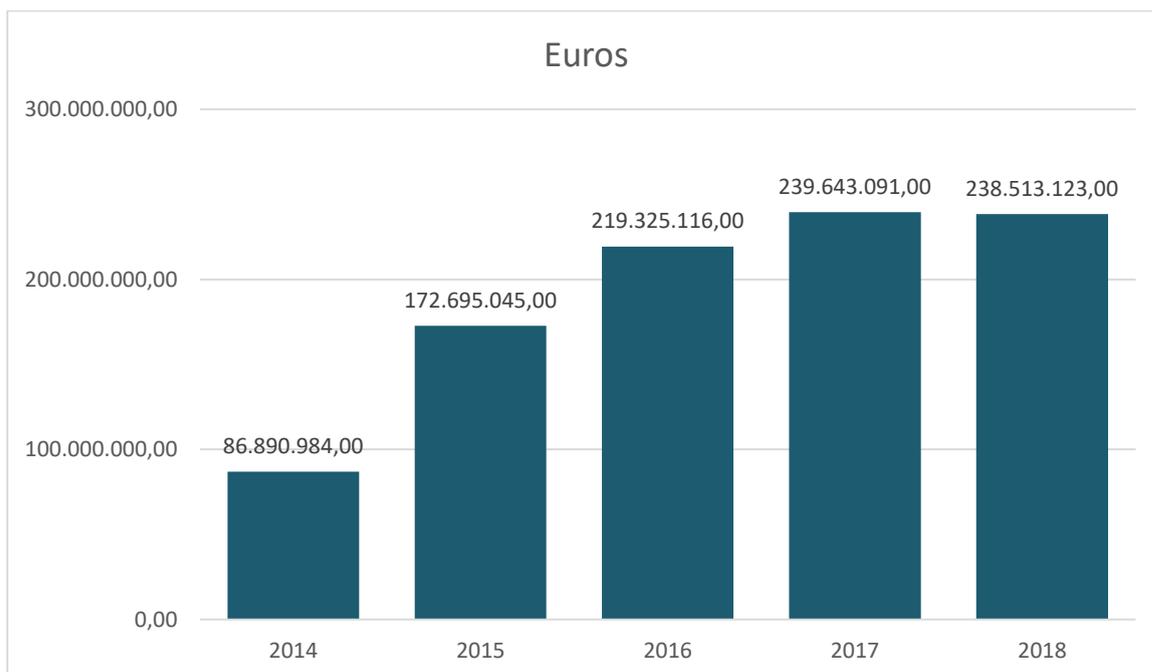


Tabla 3 Valor añadido de las explotaciones

Ejercicio contable	Euros
2014	86.890.984,00
2015	172.695.045,00
2016	219.325.116,00
2017	239.643.091,00
2018	238.513.123,00

Respecto al valor añadido neto del sector, este ha mostrado una evolución similar, estabilizándose entorno a los 226 millones de euros en 2018.

Gráfico 6 Valor añadido neto de las explotaciones

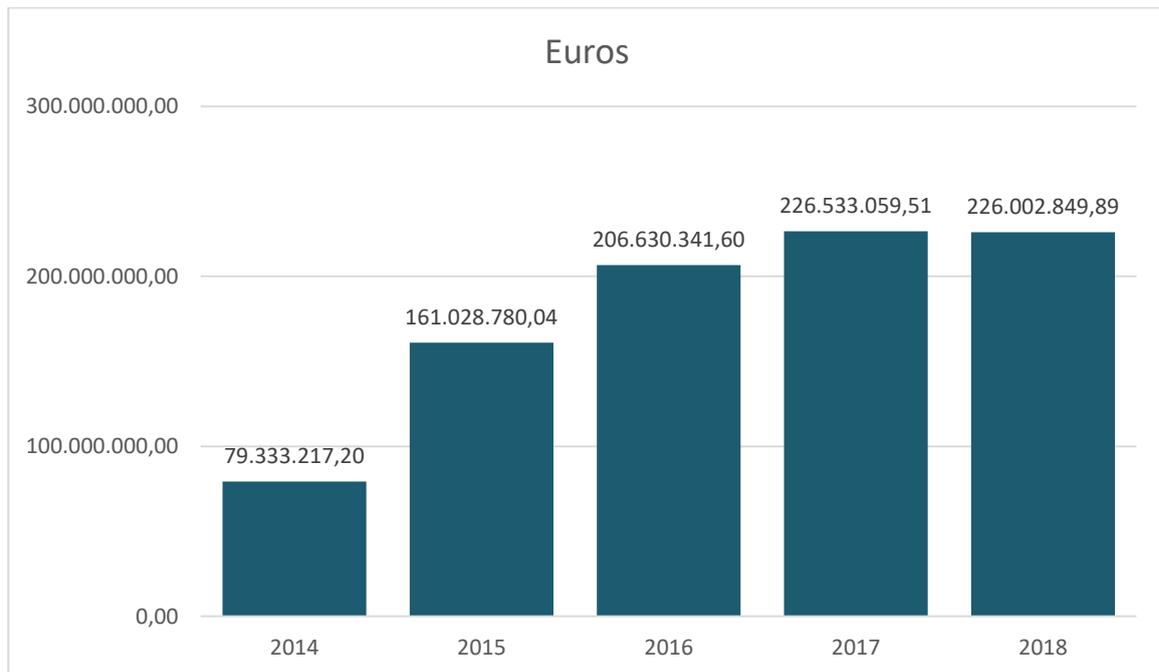


Tabla 4. Valor añadido neto de las explotaciones

Ejercicio contable	Euros
2014	79.333.217,20
2015	161.028.780,04
2016	206.630.341,60
2017	226.533.059,51
2018	226.002.849,89

Si se diferencia entre las OTEs, los resultados varían entre 95.223€ en los cultivos mixtos al aire libre y 69.250.609€ en los cultivos frutales (menos cítricos) en 2018, siendo esta la OTE que mayor VAN y VAB ha tenido en el último año con datos reconocidos. Los resultados netos han sido similares durante los años objeto de estudio, siendo el máximo alcanzado en 2018, el de los cultivos frutales (menos cítricos), de alrededor de 66 millones de euros.

Gráfico 7 Valor Añadido Bruto por OTE

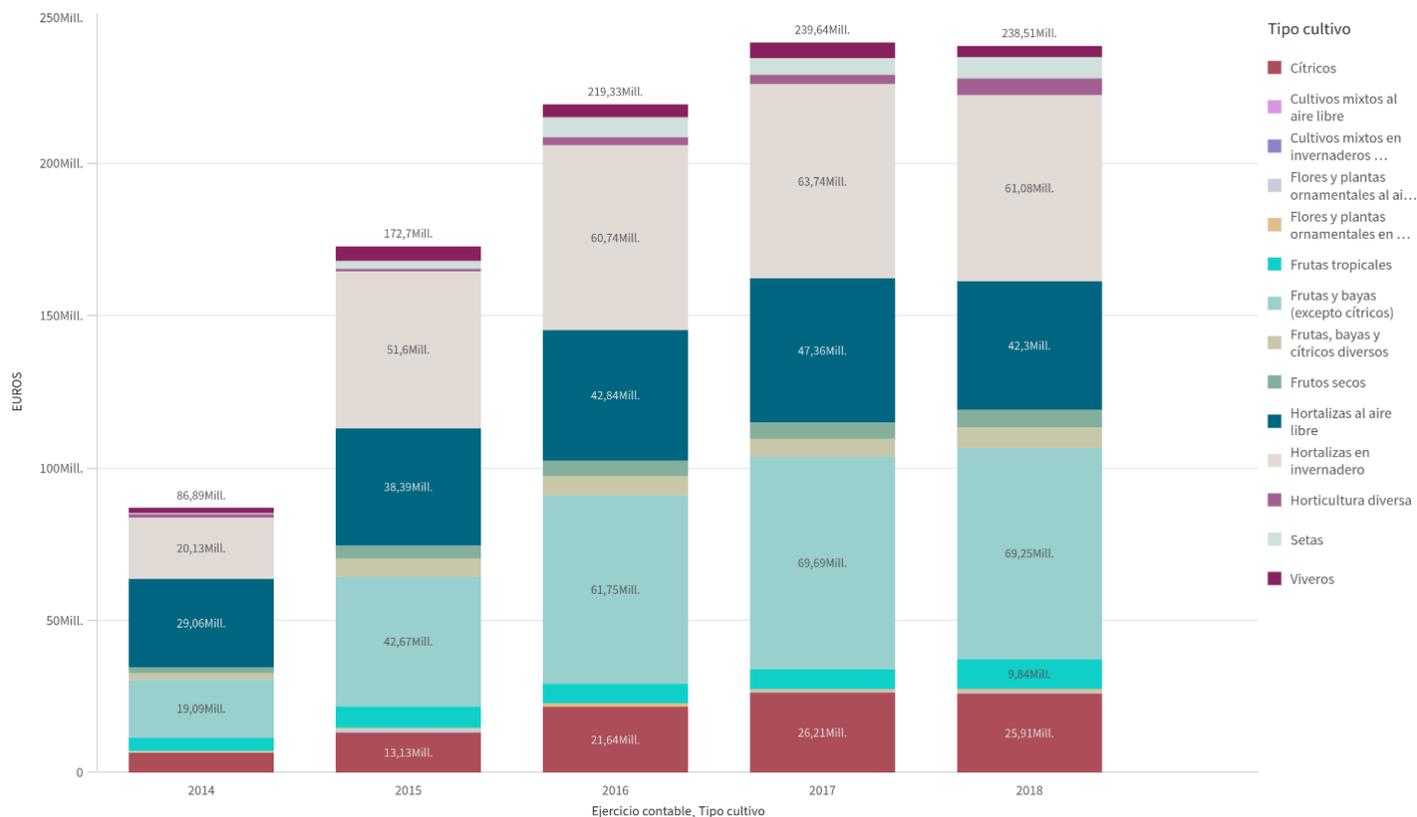


Tabla 5 Valor Añadido Bruto por OTE

Tipo cultivo	Ejercicio contable	Euros
Cítricos	2014	6.479.038,00
	2015	13.133.148,00
	2016	21.644.993,00
	2017	26.213.560,00
	2018	25.913.535,00
Cultivos mixtos al aire libre	2014	4.930,00
	2015	5.059,00
	2017	148.469,00
	2018	95.223,00
Flores y plantas ornamentales al aire libre	2014	146.035,00
	2015	1.057.384,00
	2016	28.802,00
	2017	314.212,00
	2018	399.183,00
Frutas tropicales	2014	455.181,00
	2015	495.265,00
	2016	1.034.600,00
	2017	727.469,00
	2018	1.053.841,00
Frutas y bayas (excepto cítricos)	2014	4.341.799,00
	2015	7.019.974,00
	2016	6.485.978,00
	2017	6.609.162,00
	2018	9.840.312,00

	2016	61.748.294,00
	2017	69.688.127,00
	2018	69.250.609,00
Frutas, bayas y cítricos diversos	2014	2.153.998,00
	2015	5.904.915,00
	2016	6.305.861,00
	2017	5.865.443,00
	2018	6.651.538,00
Frutos secos	2014	1.883.277,00
	2015	4.316.380,00
	2016	5.120.332,00
	2017	5.322.108,00
	2018	5.842.089,00
Hortalizas al aire libre	2014	29.063.093,00
	2015	38.393.872,00
	2016	42.835.117,00
	2017	47.363.165,00
	2018	42.298.281,00
Hortalizas en invernadero	2014	20.131.964,00
	2015	51.595.526,00
	2016	60.741.639,00
	2017	63.739.319,00
	2018	61.078.774,00
Horticultura diversa	2014	1.054.369,00
	2015	758.425,00
	2016	2.620.998,00
	2017	3.055.044,00
	2018	5.468.919,00
Setas	2014	387.157,00
	2015	2.613.015,00
	2016	6.553.323,00
	2017	5.498.658,00
	2018	6.940.490,00
Viveros	2014	1.703.692,00
	2015	4.736.416,00
	2016	4.205.179,00
	2017	5.098.355,00
	2018	3.680.329,00

Gráfico 8 Valor Añadido Neto por OTE

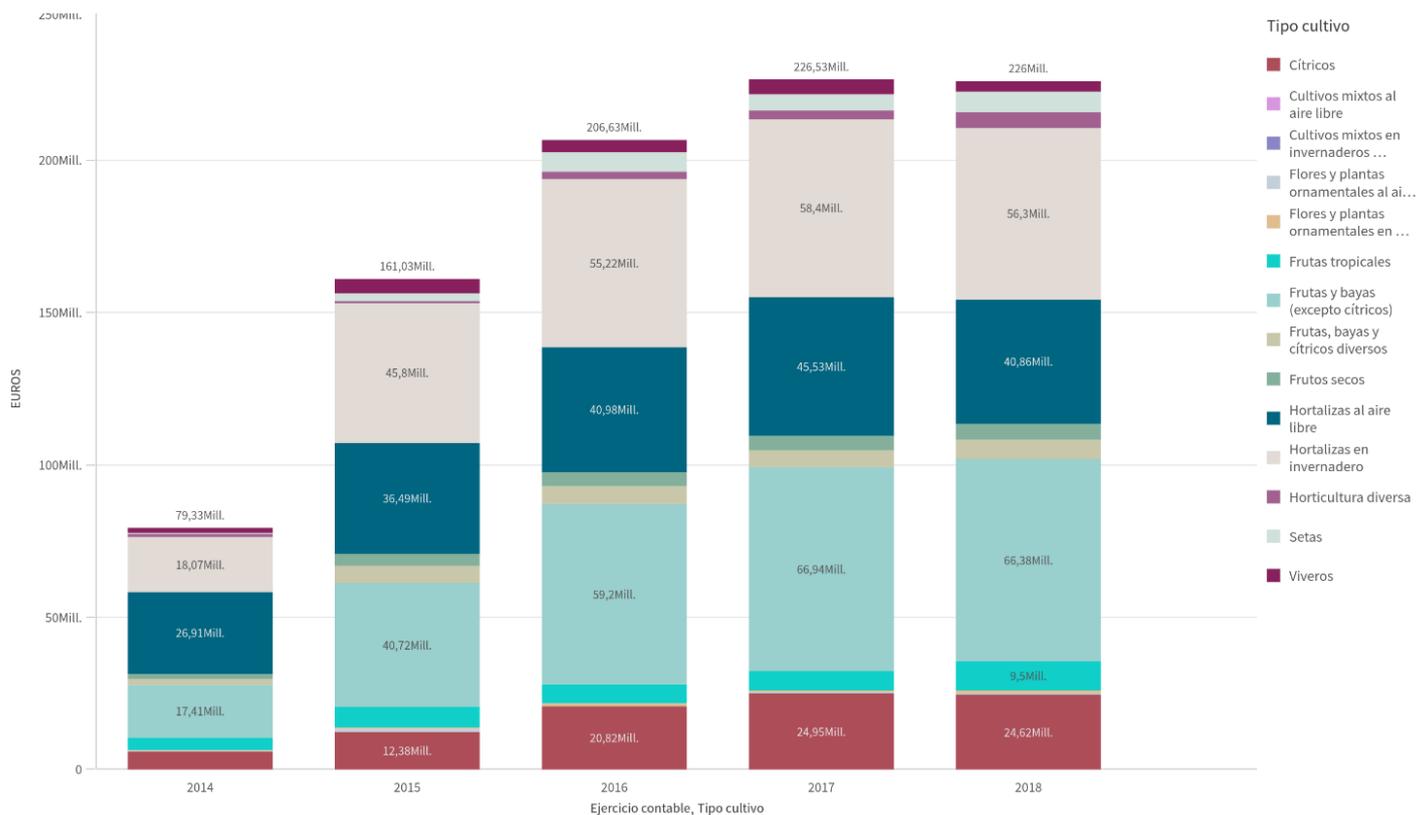


Tabla 6 Valor Añadido Neto por OTE

Tipo cultivo	Ejercicio contable	Euros
Cítricos	2014	5.847.314,97
	2015	12.381.015,64
	2016	20.823.258,56
	2017	24.951.601,18
	2018	24.622.613,96
Cultivos mixtos al aire libre	2014	3.575,00
	2015	4.989,00
Cultivos mixtos en invernaderos (hortalizas y flores)	2017	138.136,00
	2018	84.890,00
Flores y plantas ornamentales al aire libre	2014	130.464,09
	2015	1.043.441,09
	2016	24.959,00
	2017	310.283,00
	2018	396.114,00
Flores y plantas ornamentales en invernadero	2014	380.022,07
	2015	407.176,07
	2016	931.965,67
	2017	629.135,67
	2018	938.157,67
Frutas tropicales	2014	4.063.979,28
	2015	6.676.496,11
	2016	6.148.970,18
	2017	6.263.575,86
	2018	9.499.935,88

Frutas y bayas (excepto cítricos)	2014	17.409.590,37
	2015	40.721.076,85
	2016	59.195.341,36
	2017	66.941.691,61
	2018	66.381.722,13
Frutas, bayas y cítricos diversos	2014	1.927.690,76
	2015	5.644.561,36
	2016	5.905.322,05
	2017	5.513.201,77
	2018	6.292.006,59
Frutos secos	2014	1.580.808,23
	2015	3.897.852,33
	2016	4.588.883,08
	2017	4.769.633,23
	2018	5.196.219,43
Hortalizas al aire libre	2014	26.908.293,05
	2015	36.494.159,91
	2016	40.982.525,54
	2017	45.534.214,83
	2018	40.855.870,83
Hortalizas en invernadero	2014	18.067.951,61
	2015	45.798.574,68
	2016	55.221.192,52
	2017	58.397.993,90
	2018	56.302.596,59
Horticultura diversa	2014	964.763,88
	2015	711.762,21
	2016	2.446.120,12
	2017	2.860.382,68
	2018	5.197.438,12
Setas	2014	366.566,00
	2015	2.566.435,00
	2016	6.406.130,00
	2017	5.356.093,78
	2018	6.771.407,33
Viveros	2014	1.682.197,89
	2015	4.681.239,79
	2016	3.955.673,52
	2017	4.867.116,00
	2018	3.463.877,36

Respecto a las Comunidades Autónomas, aquellas en las que el VAB del sector de las frutas y hortalizas es mayor, estas son, prácticamente durante todos los años objeto de estudio Andalucía y Región de Murcia, seguidas por las Islas Canarias y Extremadura. Los datos para el Valor Añadido Neto son similares, en cuanto a su proporción.

Gráfico 9 Valor Añadido Bruto por Comunidad Autónoma

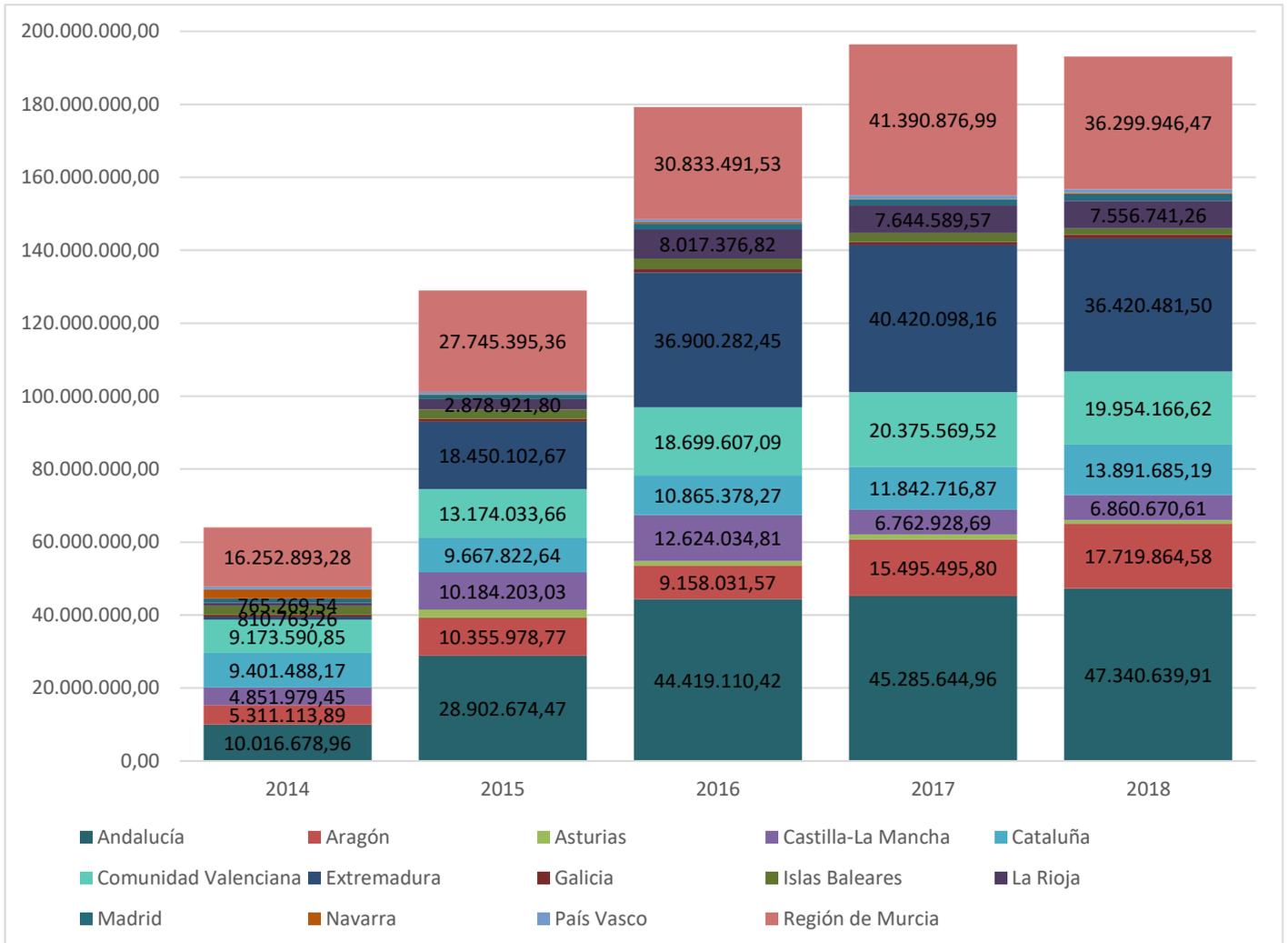


Tabla 7 Valor Añadido Neto por Comunidad Autónoma

CCAA	Ejercicio contable	Euros
Andalucía	2014	10.016.678,96
	2015	28.902.674,47
	2016	44.419.110,42
	2017	45.285.644,96
	2018	47.340.639,91
Aragón	2014	5.311.113,89
	2015	10.355.978,77
	2016	9.158.031,57
	2017	15.495.495,80
	2018	17.719.864,58
Asturias	2015	2.244.291,15
	2016	1.223.717,00
	2017	1.313.328,42
	2018	988.340,42
Castilla-La Mancha	2014	4.851.979,45

	2015	10.184.203,03
	2016	12.624.034,81
	2017	6.762.928,69
	2018	6.860.670,61
Cataluña	2014	9.401.488,17
	2015	9.667.822,64
	2016	10.865.378,27
	2017	11.842.716,87
	2018	13.891.685,19
Comunidad Valenciana	2014	9.173.590,85
	2015	13.174.033,66
	2016	18.699.607,09
	2017	20.375.569,52
	2018	19.954.166,62
Extremadura	2014	810.763,26
	2015	18.450.102,67
	2016	36.900.282,45
	2017	40.420.098,16
	2018	36.420.481,50
Galicia	2014	543.887,30
	2015	835.612,92
	2016	1.078.190,92
	2017	756.998,92
	2018	1.138.004,92
Islas Baleares	2014	2.441.057,41
	2015	2.528.550,96
	2016	2.717.813,59
	2017	2.478.904,59
	2018	1.664.553,80
	2014	15.268.572,90
	2015	32.067.011,08
	2016	27.351.655,48
	2017	30.094.427,49
	2018	32.932.860,60
La Rioja	2014	765.269,54
	2015	2.878.921,80
	2016	8.017.376,82
	2017	7.644.589,57
	2018	7.556.741,26
Madrid	2014	1.186.653,18
	2015	1.176.466,84
	2016	1.617.267,56
	2017	1.455.881,30
	2018	1.875.392,78
Navarra	2014	2.522.668,01
	2015	157.919,69
	2016	315.245,09
	2017	231.488,63
	2018	292.801,63
País Vasco	2014	786.601,00
	2015	659.795,00
	2016	809.139,00
	2017	984.109,60

	2018	1.066.699,60
Región de Murcia	2014	16.252.893,28
	2015	27.745.395,36
	2016	30.833.491,53
	2017	41.390.876,99
	2018	36.299.946,47

Gráfico 10 Valor Añadido Neto por Comunidad Autónoma



Tabla 8. Valor Añadido Neto por Comunidad Autónoma

CCAA	Ejercicio contable	Euros
Andalucía	2014	10.016.678,96
	2015	28.902.674,47
	2016	44.419.110,42
	2017	45.285.644,96
	2018	47.340.639,91
Aragón	2014	5.311.113,89
	2015	10.355.978,77
	2016	9.158.031,57
	2017	15.495.495,80
	2018	17.719.864,58
Asturias	2015	2.244.291,15
	2016	1.223.717,00
	2017	1.313.328,42
	2018	988.340,42

Castilla-La Mancha	2014	4.851.979,45
	2015	10.184.203,03
	2016	12.624.034,81
	2017	6.762.928,69
	2018	6.860.670,61
Cataluña	2014	9.401.488,17
	2015	9.667.822,64
	2016	10.865.378,27
	2017	11.842.716,87
	2018	13.891.685,19
Comunidad Valenciana	2014	9.173.590,85
	2015	13.174.033,66

	2016	18.699.607,09
	2017	20.375.569,52
	2018	19.954.166,62
Extremadura	2014	810.763,26
	2015	18.450.102,67
	2016	36.900.282,45
	2017	40.420.098,16
	2018	36.420.481,50
Galicia	2014	543.887,30
	2015	835.612,92
	2016	1.078.190,92
	2017	756.998,92
	2018	1.138.004,92
Islas Baleares	2014	2.441.057,41
	2015	2.528.550,96
	2016	2.717.813,59
	2017	2.478.904,59
	2018	1.664.553,80
	2014	15.268.572,90
	2015	32.067.011,08
	2016	27.351.655,48
	2017	30.094.427,49
	2018	32.932.860,60
La Rioja	2014	765.269,54
	2015	2.878.921,80
	2016	8.017.376,82
	2017	7.644.589,57
	2018	7.556.741,26
Madrid	2014	1.186.653,18
	2015	1.176.466,84
	2016	1.617.267,56
	2017	1.455.881,30
	2018	1.875.392,78
Navarra	2014	2.522.668,01
	2015	157.919,69
	2016	315.245,09
	2017	231.488,63
	2018	292.801,63
País Vasco	2014	786.601,00
	2015	659.795,00
	2016	809.139,00

	2017	984.109,60
	2018	1.066.699,60
Región de Murcia	2014	16.252.893,28
	2015	27.745.395,36
	2016	30.833.491,53
	2017	41.390.876,99
	2018	36.299.946,47

### 5.1.1 Renta de las explotaciones

La renta de las explotaciones media, sin diferenciar entre los productores asociados y los no asociados, según se puede observar en la siguiente tabla, aumenta un 185% entre 2014 y 2018, llegando en 2018 a valores algo inferiores a 130 millones de euros.

Gráfico 11 Renta neta total de las explotaciones

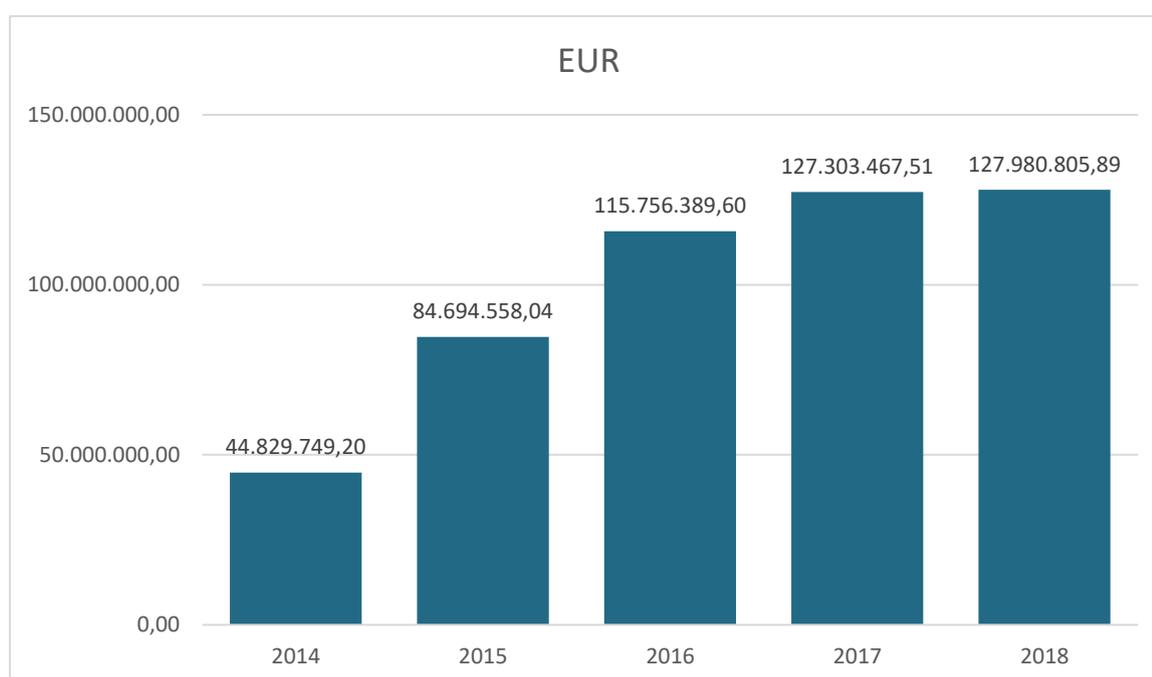


Tabla 9 Renta neta total de las explotaciones

Ejercicio contable	EUR
2014	44.829.749,20
2015	84.694.558,04
2016	115.756.389,60
2017	127.303.467,51
2018	127.980.805,89

Si se distingue por tipo de cultivo, se puede observar que las rentas de los cítricos aumentan durante el periodo objeto de estudio en un 350%. Mientras que el resto de frutas y bayas han aumentado su renta neta en un 308%. Por otro lado, las rentas de las explotaciones de los frutos secos han aumentado un 253%.

Por su parte, las rentas de las explotaciones de hortalizas han aumentado, en el caso de las de invernadero, un 165%. Mientras que en el caso de las que se cultivan al aire libre, solamente un 80%.

Las OTEs que han experimentado un mayor crecimiento de la renta de las explotaciones, han sido las setas (crecimiento del 2.575% desde 2014) y la horticultura diversa (646%).

Gráfico 12 Renta neta total de las explotaciones por OTE

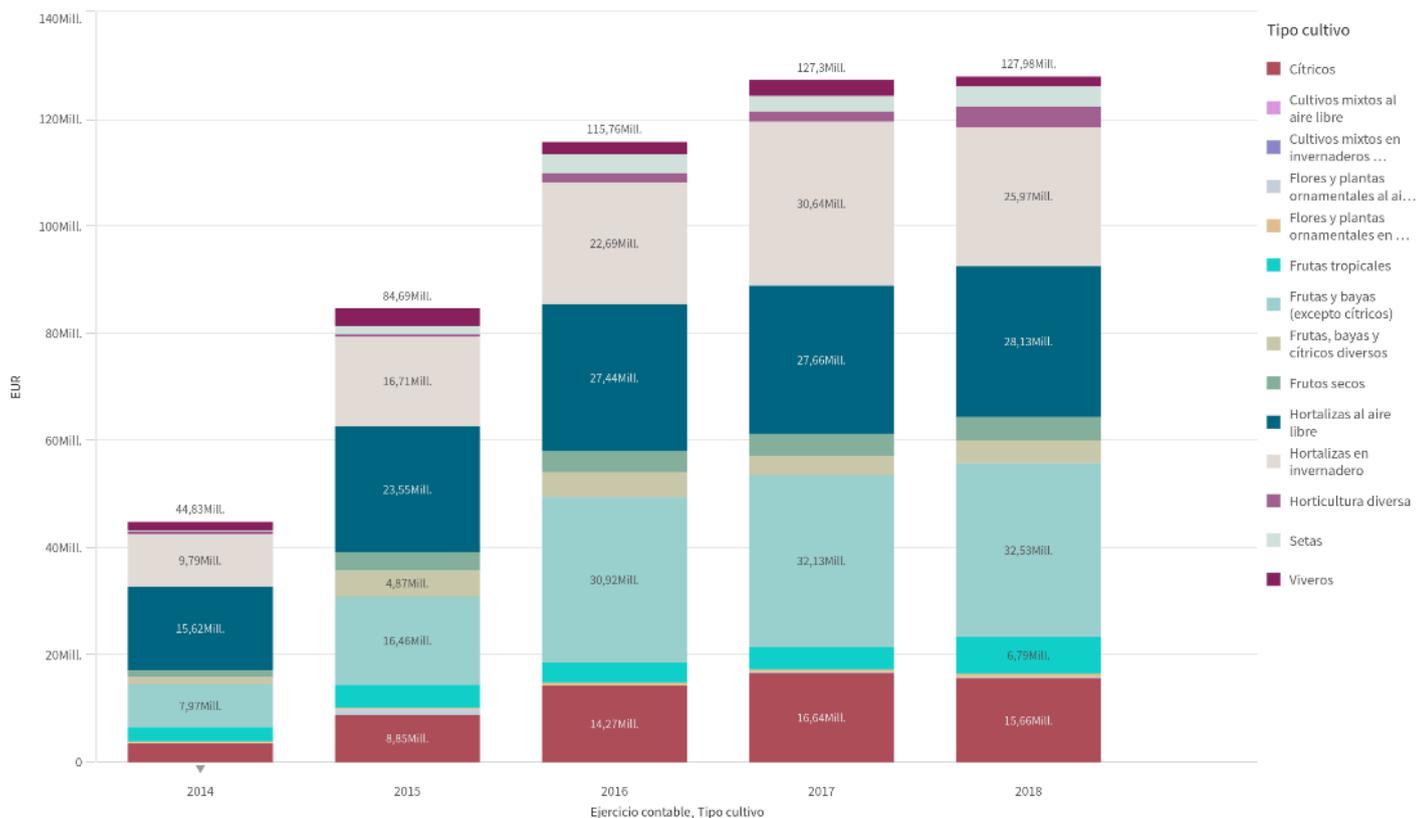


Tabla 10 Renta neta total de las explotaciones por OTE

Tipo cultivo	Ejercicio contable	EUR
Cítricos	2014	3.480.420,97
	2015	8.845.875,64
	2016	14.270.185,56
	2017	16.636.860,18
	2018	15.664.723,96
Cultivos mixtos al aire libre	2014	-2.005,00
	2015	170,00
Cultivos mixtos en invernaderos (hortalizas y flores)	2017	96.287,00
	2018	36.475,00
Flores y plantas ornamentales al aire libre	2014	80.299,09
	2015	990.369,09
	2016	7.909,00
	2017	102.656,00
	2018	192.464,00
Flores y plantas ornamentales en invernadero	2014	324.553,07
	2015	332.811,07
	2016	595.754,67
	2017	488.000,67
	2018	646.752,67
	2014	2.639.058,28

Frutas tropicales	2015	4.296.456,11
	2016	3.672.150,18
	2017	4.155.547,86
	2018	6.785.940,88
Frutas y bayas (excepto cítricos)	2014	7.970.785,37
	2015	16.463.451,85
	2016	30.915.028,36
	2017	32.126.015,61
Frutas, bayas y cítricos diversos	2014	1.455.401,76
	2015	4.865.473,36
	2016	4.680.653,05
	2017	3.575.560,77
Frutos secos	2014	4.191.011,59
	2015	1.245.545,23
	2016	3.387.275,33
	2017	3.920.741,08
Hortalizas al aire libre	2017	4.093.179,23
	2018	4.397.615,43
	2014	15.619.848,05
	2015	23.551.286,91
Hortalizas en invernadero	2016	27.436.435,54
	2017	27.661.000,83
	2018	28.125.039,83
	2014	9.792.743,61
Horticultura diversa	2015	16.706.565,68
	2016	22.689.506,52
	2017	30.643.844,90
	2018	25.973.022,59
Setas	2014	504.236,88
	2015	430.369,21
	2016	1.761.162,12
	2017	1.917.486,68
Viveros	2018	3.761.712,12
	2014	144.991,00
	2015	1.522.228,00
	2016	3.596.156,00
	2017	2.868.233,78
	2018	3.878.621,33
	2014	1.573.870,89
	2015	3.302.225,79
	2016	2.210.707,52
	2017	2.938.794,00
	2018	1.798.703,36

La renta neta total por Comunidad Autónoma muestra que son las comunidades de Andalucía y Región de Murcia las que mayores rentas han obtenido durante el periodo. Esto se ve relacionado con las regiones con mayor número de explotaciones. Además, en los últimos años gana peso la renta de las explotaciones de Extremadura.

Gráfico 13 Renta neta total de las explotaciones por Comunidad Autónoma



Tabla 11 Renta neta total de las explotaciones por Comunidad Autónoma

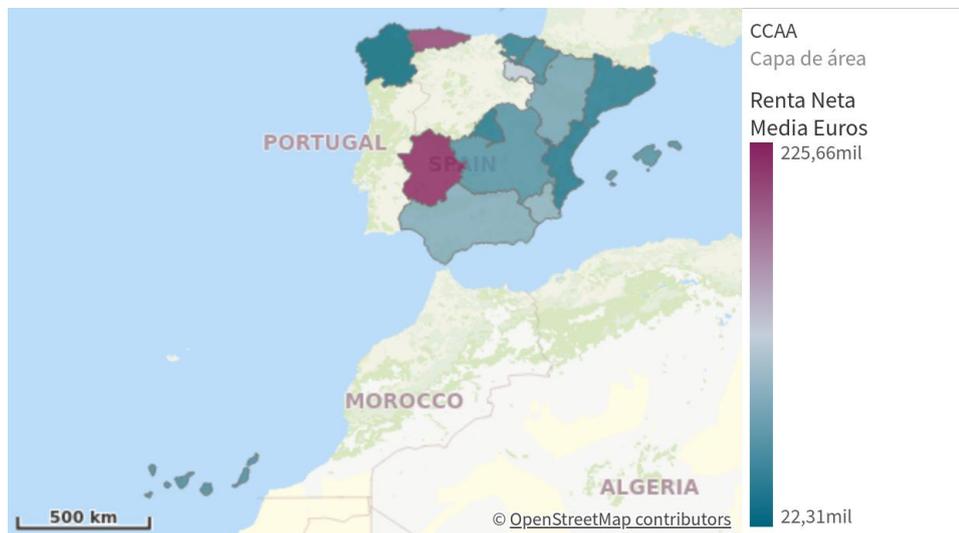
CCAA	Ejercicio contable	EUR
Andalucía	2014	5.566.468,96
	2015	16.487.280,47
	2016	28.264.302,42
	2017	34.186.048,96
	2018	33.455.158,91
Aragón	2014	1.521.039,89
	2015	4.655.530,77
	2016	3.646.321,57
	2017	9.234.285,80
	2018	11.604.423,58
Asturias	2015	1.594.632,15
	2016	933.306,00
	2017	671.645,42
	2018	367.515,42
Castilla-La Mancha	2014	3.053.614,45
	2015	6.894.358,03
	2016	10.379.005,81
	2017	5.106.647,69
	2018	4.558.939,61
Cataluña	2014	4.640.361,17
	2015	4.432.494,64
	2016	4.636.266,27
	2017	4.358.847,87

	2018	5.862.002,19
Comunidad Valenciana	2014	6.901.701,85
	2015	11.049.642,66
	2016	14.838.555,09
	2017	14.059.383,52
	2018	13.643.271,62
Extremadura	2014	498.432,26
	2015	5.352.282,67
	2016	19.602.424,45
	2017	18.844.296,16
	2018	16.178.148,50
Galicia	2014	416.931,30
	2015	511.808,92
	2016	742.367,92
	2017	514.102,92
	2018	804.705,92
Islas Baleares	2014	1.818.537,41
	2015	1.940.227,96
	2016	1.365.762,59
	2017	1.442.666,59
	2018	974.352,80
Islas Canarias	2014	8.035.815,90
	2015	11.105.641,08
	2016	6.986.754,48
	2017	10.140.491,49
	2018	10.952.896,60
La Rioja	2014	475.864,54
	2015	1.738.259,80
	2016	4.510.418,82
	2017	4.281.688,57
	2018	3.691.689,26
Madrid	2014	712.195,18
	2015	705.172,84
	2016	1.022.083,56
	2017	935.261,30
	2018	1.220.789,78
Navarra	2014	1.661.285,01
	2015	107.822,69
	2016	221.009,09
	2017	198.268,63
	2018	249.720,63
País Vasco	2014	606.314,00
	2015	479.486,00
	2016	546.435,00
	2017	556.350,60
	2018	621.693,60
Región de Murcia	2014	8.921.187,28
	2015	17.639.917,36
	2016	18.061.376,53
	2017	22.773.481,99
	2018	23.795.497,47

La renta neta media por Comunidad Autónoma teniendo en cuenta todos los años objeto de estudio, muestra que las comunidades de Extremadura y Asturias

son las que tienen mayores rentas medias por explotación. Cabe destacar que la Comunidad Autónoma con menores rentas medias de las explotaciones durante el periodo consultado es Galicia. No se dispone de datos para la comunidad de Castilla y León.

Mapa 1 Renta neta media por Comunidad Autónoma



### 5.1.2 Renta de las explotaciones

Los precios percibidos, sin diferencias entre explotaciones asociadas en OP y no asociadas, oscilan entre 0,3€ y 0,4€ por kilogramo para cítricos, frutas de hueso, frutas de pepita y hortalizas, encontrándose los precios por kilogramo de frutos de cáscara alrededor de 1,5€ en 2014. Este precio creció en 2015 y 2016, pero en 2018 retorno a valores similares a los de 2014.

Gráfico 14 Precio Percibido por las explotaciones por kilogramo de cultivo

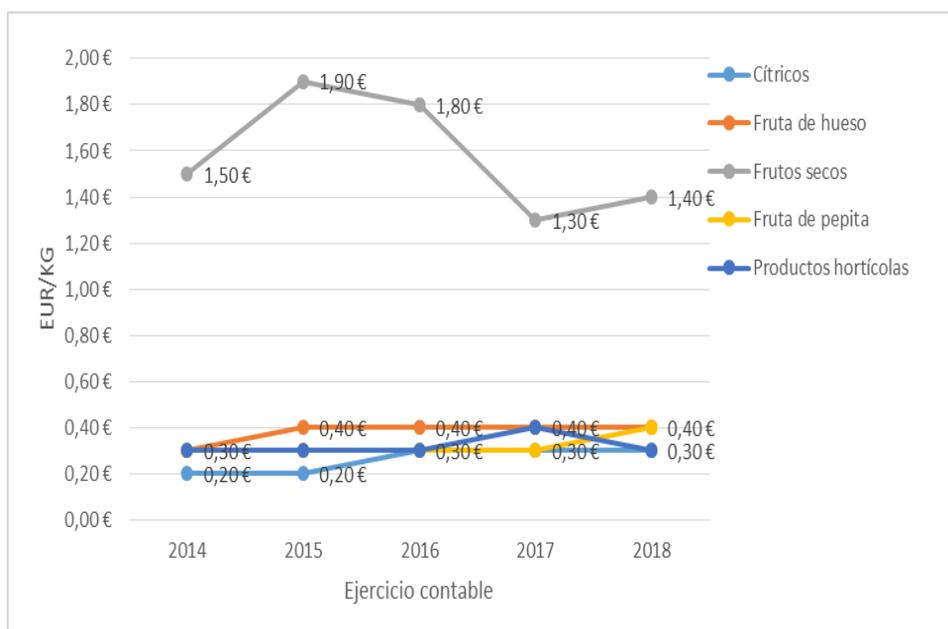


Tabla 12 Precio Percibido por las explotaciones por kilogramo de cultivo

Tipo cultivo	Ejercicio Contable	EUR/KG
Cítricos	2014	0,20 €
	2015	0,20 €
	2016	0,30 €
	2017	0,30 €
	2018	0,30 €
Fruta de hueso	2014	0,30 €
	2015	0,40 €
	2016	0,40 €
	2017	0,40 €
	2018	0,40 €
Fruta de pepita	2014	0,30 €
	2015	0,30 €
	2016	0,30 €
	2017	0,30 €
	2018	0,40 €
Frutos secos	2014	1,50 €
	2015	1,90 €
	2016	1,80 €
	2017	1,30 €
	2018	1,40 €
Productos hortícolas	2014	0,30 €
	2015	0,30 €
	2016	0,30 €
	2017	0,40 €
	2018	0,30 €

Respecto a los precios que obtienen los productores asociados, se puede observar que estos son bastante superiores en todos los casos.

En el caso de los frutos secos, estos precios son, de media, 14 veces más elevados que los del total de las explotaciones, en la mayoría de los años estudiados.

En el caso de las otras categorías de producto consideradas, los precios que se obtienen a través de OPs son 16 veces más elevados que los precios que consiguen el total de las explotaciones consideradas.

Gráfico 15 Precio percibido por las explotaciones asociadas por kilogramo de cultivo

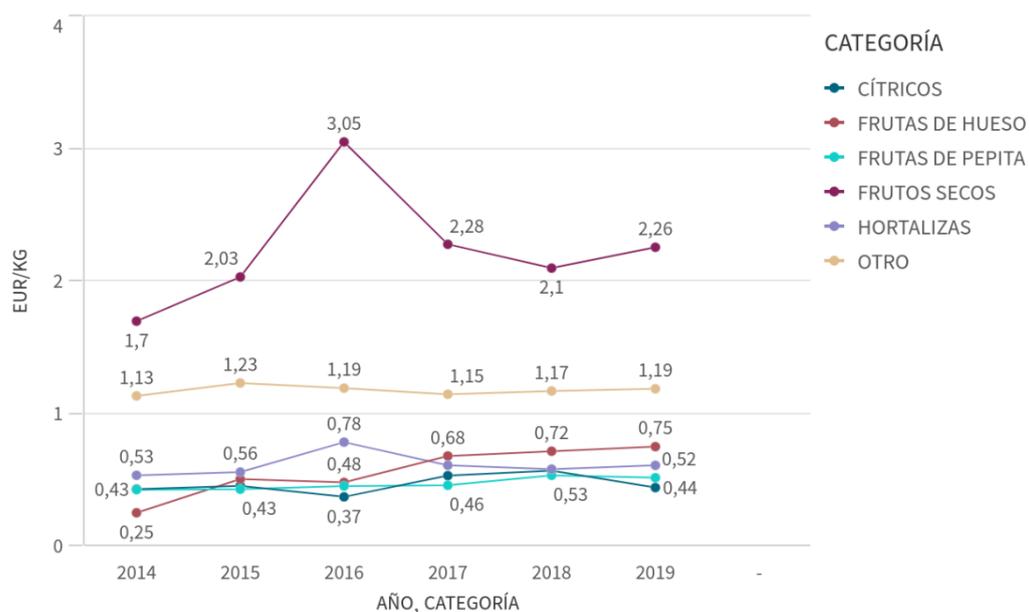


Tabla 13 Precio percibido por las explotaciones asociadas por kilogramo de cultivo

CATEGORÍA	AÑO	€/Kg
Cítricos	2014	0,43
	2015	0,46
	2016	0,37
	2017	0,53
	2018	0,57
Frutas de hueso	2014	0,26
	2015	0,51
	2016	0,48
	2017	0,68
	2018	0,72
Frutas de pepita	2014	0,43
	2015	0,43
	2016	0,45
	2017	0,46
	2018	0,53
Frutos secos	2014	1,71
	2015	2,03
	2016	3,05
	2017	2,28
	2018	2,10
Hortalizas	2014	0,54
	2015	0,56
	2016	0,78
	2017	0,61
	2018	0,58

### 5.1.3 Precios percibidos por cultivo y por Comunidad Autónoma

Al hacer una comparativa entre el precio percibido por Comunidad Autónoma para el total de las explotaciones (productores tanto asociados, como no asociados), se debe asumir una limitación, al calcular este valor como el total del valor de ventas en euros entre el total de cantidad de las ventas en kilos estos datos son obtenidos de la base de datos RECAN 2, la cual tiene un número mayor de explotaciones que RECAN 1. Para conseguir segmentar los datos por Comunidad Autónoma, se debe utilizar RECAN 1 y, por tanto, los valores que se tendrán en cuenta solo están asociados para aquellas explotaciones cuyo código está recogido en esta base de datos.

En los siguientes gráficos se puede observar la evolución de los precios percibidos por los productos hortofrutícolas en las distintas Comunidades Autónomas.

En Asturias es donde se consiguen mejores precios por kilo de producción comercializada, seguida de País Vasco, aunque en el último año objeto de estudio, los precios en Asturias han disminuido, mientras que los del País Vasco han aumentado hasta sobrepasar los primeros. El precio percibido por el resto de las comunidades se encuentra ente 0,03 y 0,09 euros el kilo, siendo las que perciben precios más bajos Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana.

Gráfico 16 Precio Percibido por las explotaciones por kilogramo por Comunidad Autónoma I

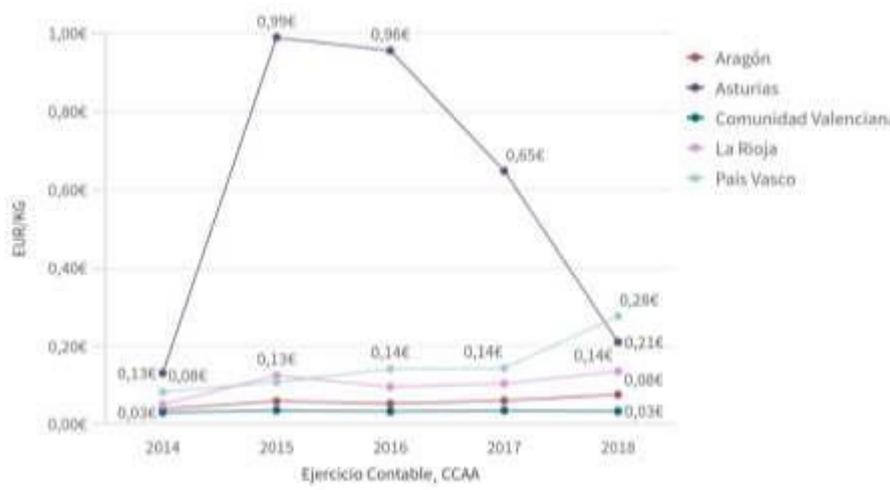


Gráfico 17 Precio Percibido por las explotaciones por kilogramo por Comunidad Autónoma II

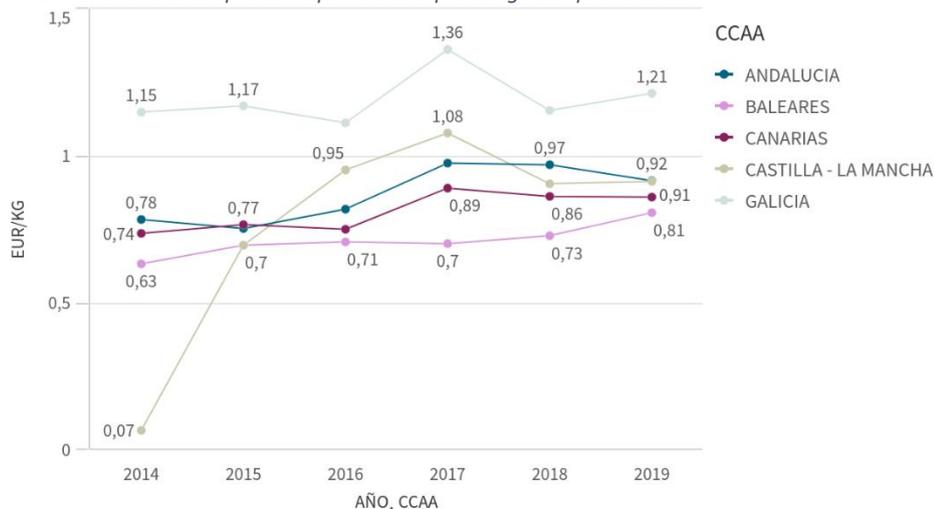


Gráfico 18 Precio Percibido por las explotaciones por kilogramo por Comunidad Autónoma III



En el caso de los productores asociados, los precios percibidos por las OPs por Comunidad Autónoma oscilan entre 1,60€ en País Vasco, seguido por 0,15€ en Galicia y, el valor más bajo, 0,15€ en Extremadura.

En el caso de las OPs no hay datos para la Comunidad Autónoma de Madrid, mientras que en el caso de las explotaciones totales no hay datos para Castilla y León.

Entre los precios percibidos de las OPs, la mayoría de las Comunidades Autónomas no muestran grandes cambios en los años objeto de estudio, manteniéndose los mismos bastante estables. Se puede resaltar la caída en los precios percibidos por las OPs de Navarra desde 2017 respecto a los años anteriores o el aumento de los precios de Castilla-La Mancha a partir de 2015.

Gráfico 19 Precio percibido por las explotaciones asociadas por kilogramo por Comunidad Autónoma I

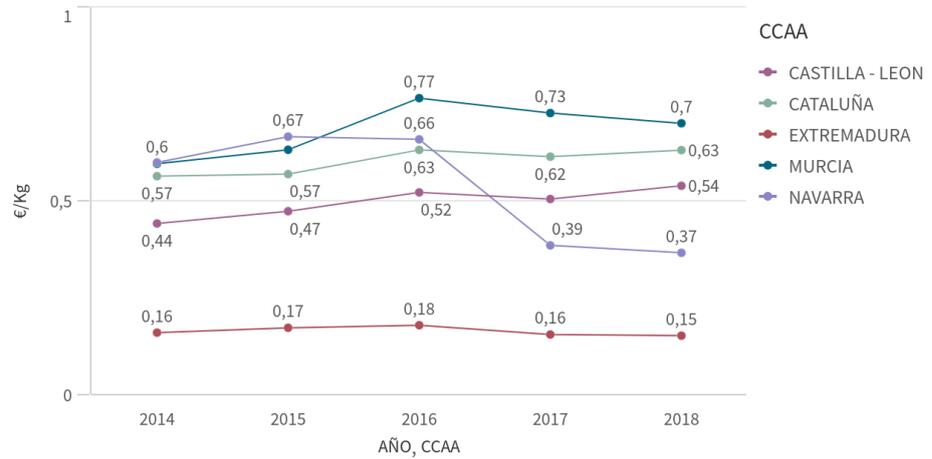


Gráfico 20 Precio percibido por las explotaciones asociadas por kilogramo por Comunidad Autónoma II

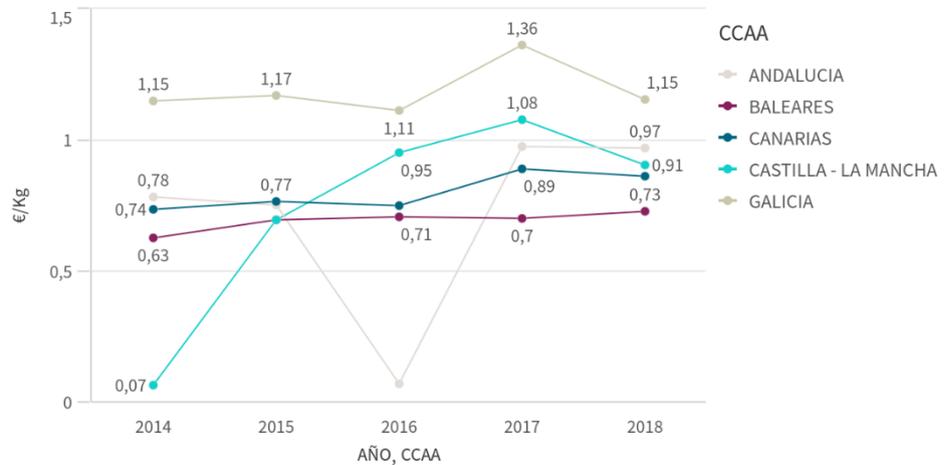
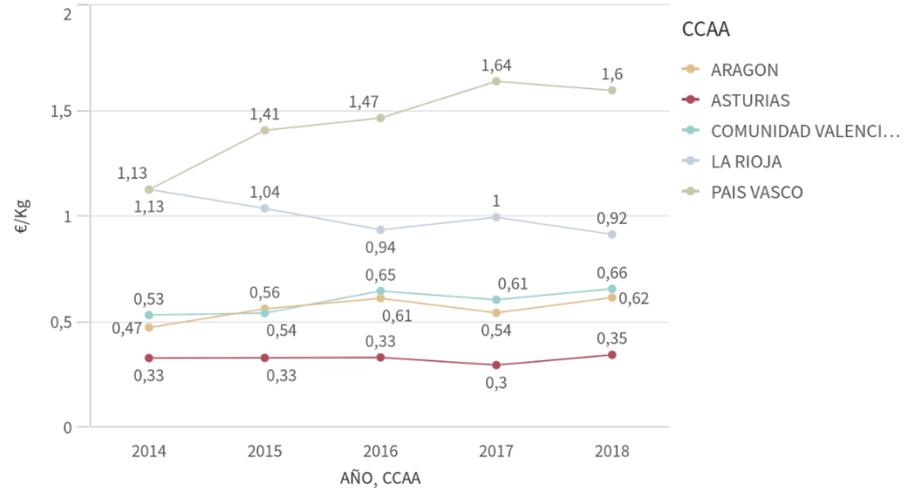


Gráfico 21 Precio percibido por las explotaciones asociadas por kilogramo por Comunidad Autónoma III



#### 5.1.4 Forma de tenencia de la tierra

No se dispone de información al respecto de los costes de las organizaciones de productores, no se puede realizar ninguna comparativa al respecto.

#### 5.1.5 Costes totales, consumos intermedios, costes de factores externos

Al no disponer de información al respecto de los costes de las organizaciones de productores, no se puede realizar ninguna comparativa al respecto.

Para el total de productores, la evolución de los costes ha sucedido como se puede ver a continuación. Se toman valores medios, para observar la evolución media de las explotaciones del sector.

Los costes totales son los que más han variado, aumentando un 115% en 2019 respecto a 2015. Los costes de los factores externos han aumentado un 188% en ese mismo periodo, mientras que los consumos intermedios muestran un aumento menos pronunciado (solo del 88%). El crecimiento de los costes no resulta motivo de preocupación, ya que aumentan a una tasa similar que el aumento del valor añadido y la renta de las explotaciones.

Gráfico 22 Costes totales, consumos intermedios y coste de factores externos de las explotaciones

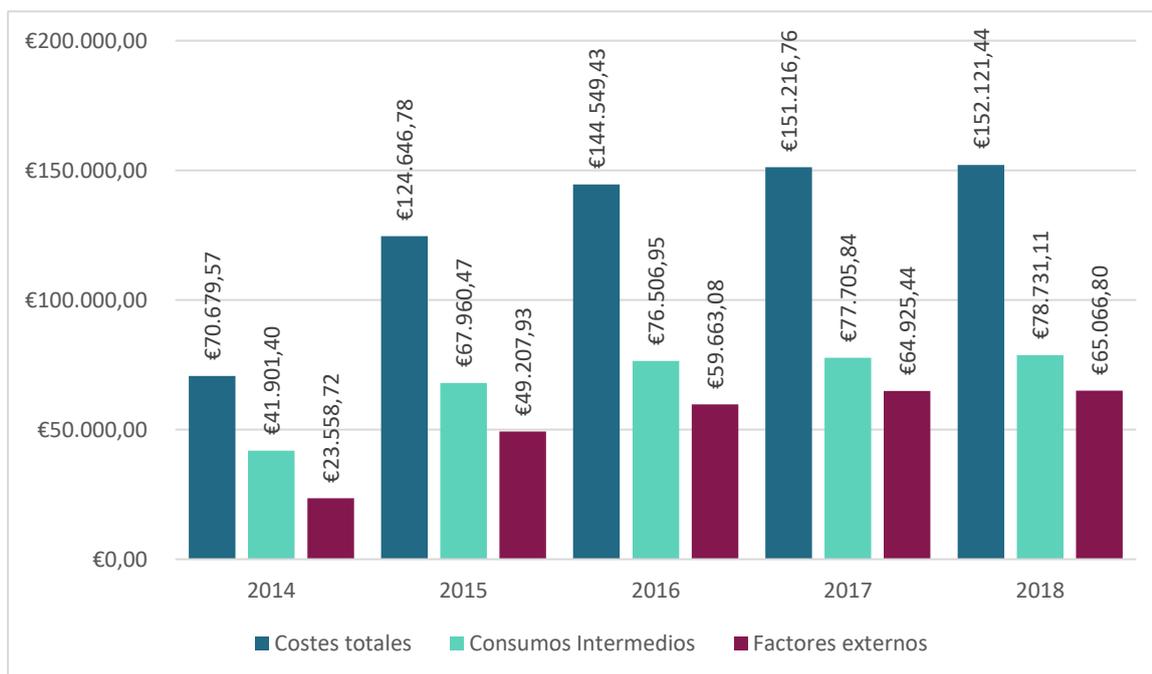


Tabla 14 Costes totales, consumos intermedios y coste de factores externos de las explotaciones

Ejercicio contable	Costes totales	Consumos Intermedios	Factores externos
2014	70.679,57 €	41.901,40 €	23.558,72 €
2015	124.646,78 €	67.960,47 €	49.207,93 €
2016	144.549,43 €	76.506,95 €	59.663,08 €
2017	151.216,76 €	77.705,84 €	64.925,44 €
2018	152.121,44 €	78.731,11 €	65.066,80 €

### 5.1.6 Subvenciones y tipo de subvenciones percibidas

Como la base de datos RECAN recoge una gran variedad de tipología de subvenciones percibidas, a partir de la tabla siguiente, se ha obtenido un gráfico de barras donde se representan las principales según su valor medio.

De media, las subvenciones han supuesto una financiación para el sector hortofrutícola de algo más de 15.000 euros por explotación en 2014, cerca de una 50% más que en 2014, como se puede apreciar en las subvenciones corrientes netas.

Estas subvenciones incluyen subvenciones corrientes, que a su vez se desglosan en subvenciones a los cultivos, al desarrollo rural, a los factores externos, pagos desacoplados y resto de subvenciones.

Se puede observar, que a lo largo del periodo objeto de estudio, el valor total de la mayoría de estas subvenciones se ha mantenido constante, siendo las que han supuesto partidas de financiación más elevadas las subvenciones a los cultivos, al desarrollo rural y, en 2018, al medio ambiente.

Gráfico 23 Subvenciones percibidas por las explotaciones

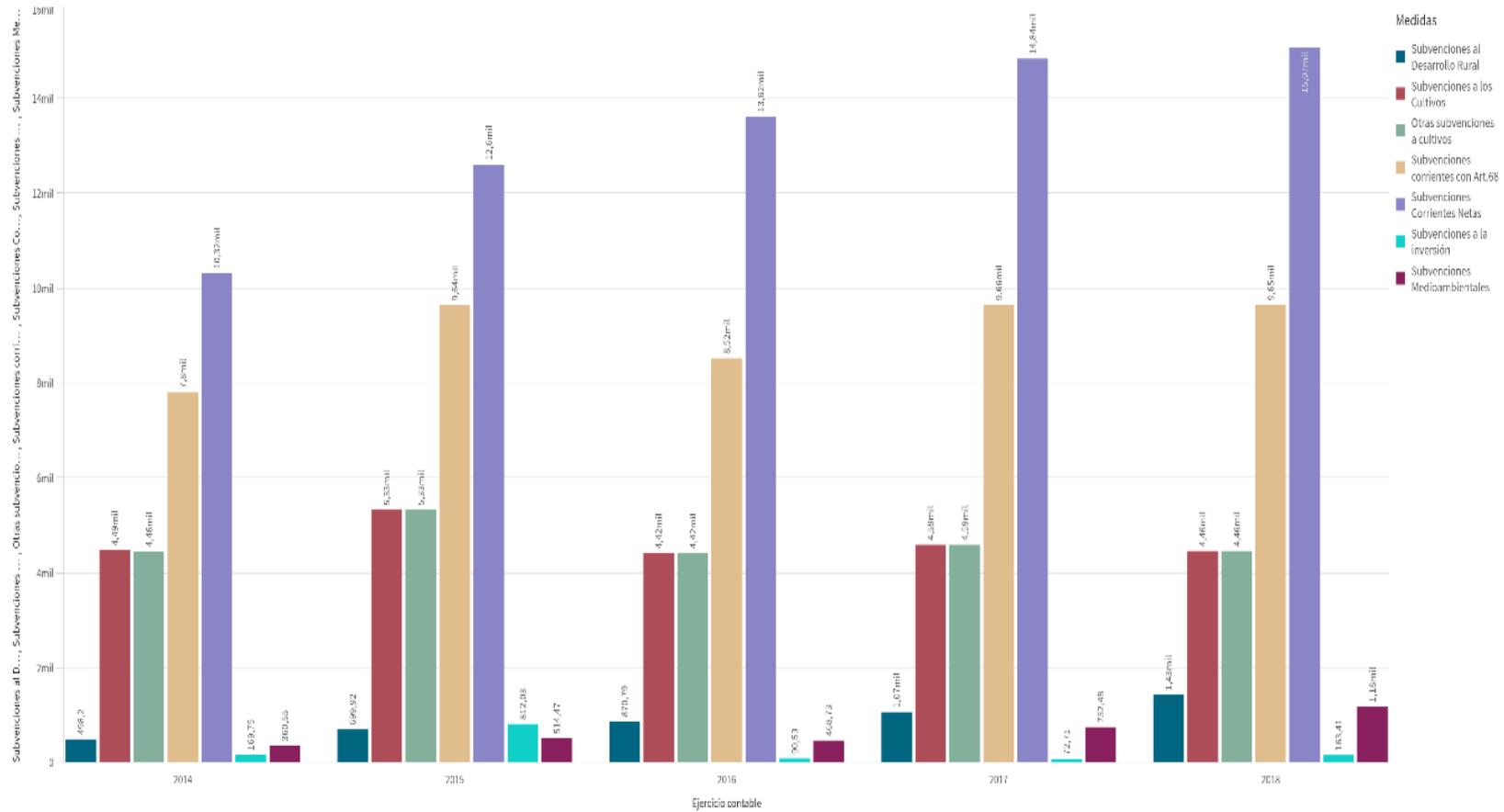


Tabla 15 Subvenciones percibidas por las explotaciones

Ejercicio contable	2014	2015	2016	2017	2018
Subvenciones al Desarrollo Rural	498	700	871	1.066	1.430,04
Otras Subvenciones al Desarrollo Rural	36	87	345	203	142,94
Subvenciones a los Cultivos	4.486	5.330	4.421	4.592	4.461,74
Otras subvenciones a cultivos	4.457	5.330	4.421	4.592	4.461,74
Subvenciones Artículo 68	28	-	-	-	-
Subvenciones corrientes Incluye Art.68	7.799	9.640	8.522	9.655	9.650,91
Subvenciones Corrientes Netas	10.319	12.604	13.616	14.835	15.066,64
Subvenciones a la inversión	170	812	91	73	163,41
Subvenciones Totales Cons. Intermedios	36	26	45	41	39,27
Subvenciones Medioambientales	361	514	469	752	1.181,01
Subvenciones Factores Externos	0	0	0	1	4,11
Subvenciones a Zonas Menos Favorecidas	102	99	57	110	106,09
Otras subvenciones	44	254	64	693	428,08
Resto de Subvenciones	8	227	19	652	384,71

## 5.2. Resultados relacionados con el funcionamiento de las OPFH

### 5.2.1 Evolución de la concentración del sector por cultivo y por Comunidad Autónoma

Como consideración previa, se realizarán dos análisis de la concentración. Por un lado, se partirá de la dicotomía existente en el sector, es decir, productores no asociados y OPs. Por tanto, al hablar de concentración se supone que a mayor número de OPs, hay menor número de productores no asociados, luego hay una mayor concentración en el sector, dado que las explotaciones productoras tendrán mayor poder de negociación cuando se asocien, concentrando así la oferta respecto a los productores individuales.

Por otro lado, se calculará la concentración del sector de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Se dividirá el total de toneladas de producción de las OPs, proveniente de la base de datos de SOFYH entre el total de la producción registrada por el Ministerio para el cultivo en cuestión. Para la producción del sector en general, se han utilizado los datos de estadísticas del MAPA, en concreto, los incluidos en los Anuarios de Superficies y producciones anuales de cultivo para cada año objeto de estudio, utilizando la columna de producción en plantación regular siempre que esta estuviera disponible y sino la de producción (como ha sido el caso de la mayoría de las hortalizas).

Si se utiliza el primer método de análisis, los resultados son los siguientes:

Los datos oficiales del número de OPs por comunidad autónoma son los que se muestran en la siguiente tabla. Sin embargo, al diferenciar por categorías, a lo largo de todo el estudio, los datos utilizados son los provenientes de la base de datos SOFYH, observándose discrepancias entre ambos datos.

Sin diferenciar entre las categorías de producto, el número de OPs activas ha disminuido levemente en el periodo analizado prácticamente en todas las CCAA, siendo esta reducción especialmente acusada en la Comunidad Valenciana.

Tabla 16 Número de OPs por Comunidad Autónoma

	AÑOS					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Andalucía</b>	106	103	100	103	100	102
<b>Aragón</b>	45	47	48	48	48	48
<b>Asturias, Principado de</b>	1	1	1	1	1	1
<b>Balears, Illes</b>	8	8	6	6	7	7
<b>Canarias</b>	30	29	28	26	27	27
<b>Castilla y León</b>	12	11	11	10	10	10
<b>Castilla - La Mancha</b>	22	21	21	21	19	18
<b>Cataluña</b>	80	79	74	72	72	73
<b>Comunitat Valenciana</b>	151	143	134	129	118	116
<b>Extremadura</b>	28	26	25	25	23	22
<b>Galicia</b>	2	2	2	2	1	1
<b>Murcia, Región de</b>	97	96	98	98	105	99
<b>Navarra, Comunidad Foral de</b>	12	13	13	14	14	14
<b>País Vasco</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Rioja, La</b>	9	9	8	8	7	7
<b>Total</b>	<b>605</b>	<b>590</b>	<b>571</b>	<b>565</b>	<b>554</b>	<b>547</b>

A la hora de comparar las OPs que cultivan cada categoría de producto, se recuerda que se ha utilizado la base de datos SOFYH. Por ello, los datos referentes a las OPS por categorías de producto muestran datos diferentes a los de la tabla anterior, que muestra el número oficial de OPs activas por comunidad autónoma.

Así, el número de OPs que cultivan alguno de los productos de la categoría de cítricos por Comunidades Autónomas, se ha visto algo reducido en 2018.

Especialmente, la Comunidad Valenciana, Canarias y Andalucía son las Comunidades con mayor concentración dentro de esta categoría. Se puede observar que, a pesar de que la Comunidad Valenciana es la que mayor número de OPs tiene a lo largo del periodo, este número se ha reducido aproximadamente un 29%. Al contrario de lo que ocurre en las otras dos comunidades, cuyo número de OPs ha aumentado casi un 24% en Canarias y un 16% en Andalucía.

Gráfico 25 Número de OPs comercializadoras de cítricos por Comunidad Autónoma

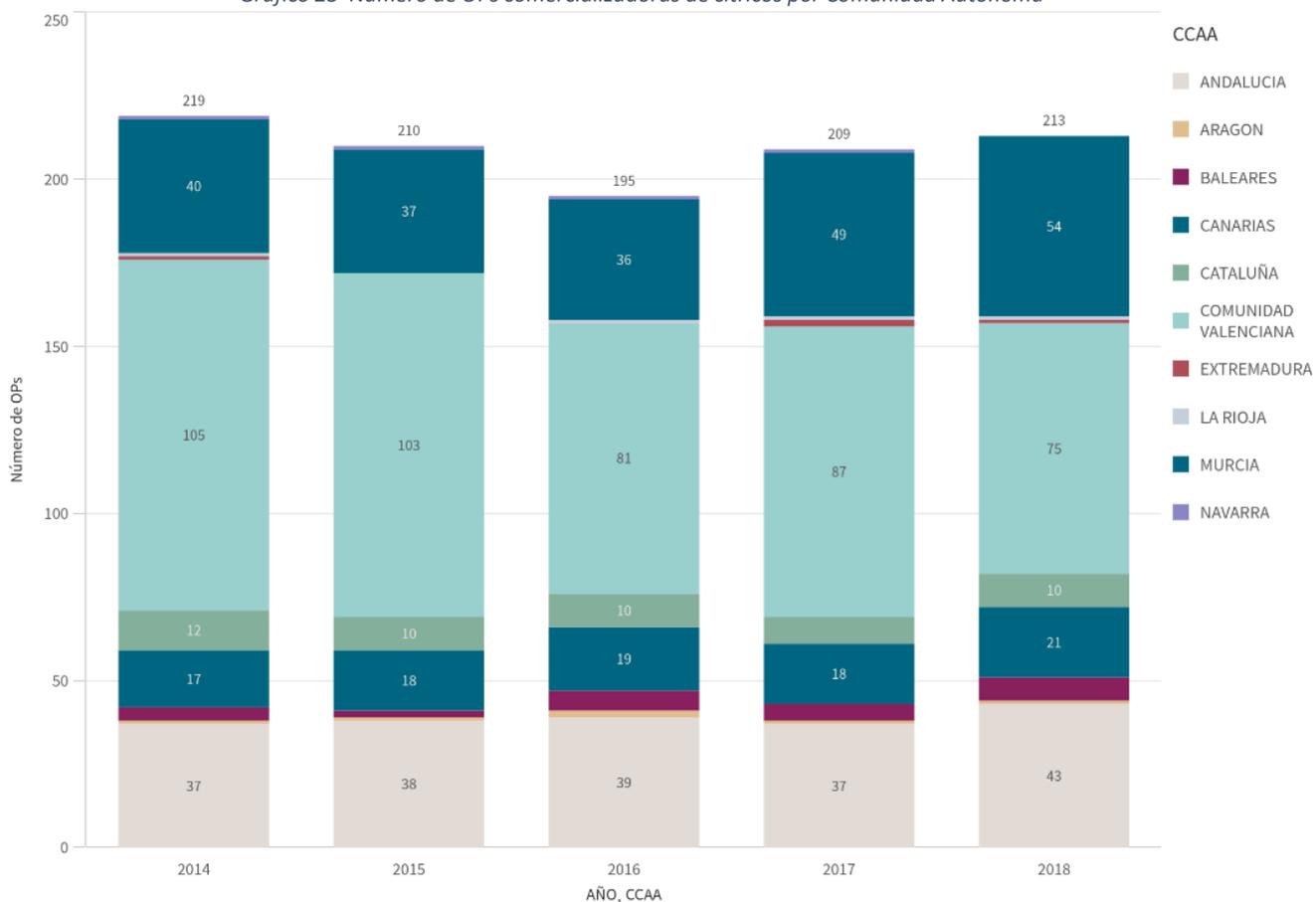


Tabla 17 Número de OPs comercializadoras de cítricos por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Año	Número de OPs
Andalucía	2014	37
	2015	38
	2016	39
	2017	37
	2018	43
	2019	37
Aragón	2014	1
	2015	1
	2016	2
	2017	1
	2018	1
	2019	1
Balears	2014	4
	2015	2
	2016	6
	2017	5
	2018	7
	2019	5
Canarias	2014	17

	2015	18
	2016	19
	2017	18
	2018	21
	2019	20
Cataluña	2014	12
	2015	10
	2016	10
	2017	8
	2018	10
	2019	6
Comunidad Valenciana	2014	105
	2015	103
	2016	81
	2017	87
	2018	75
	2019	85
Extremadura	2014	1
	2017	2
	2018	1
	2019	1
La Rioja	2014	1
	2016	1
	2017	1
	2018	1
	2019	1
Murcia	2014	40
	2015	37
	2016	36
	2017	49
	2018	54
	2019	52
Navarra	2014	1
	2015	1
	2016	1
	2017	1

En cuanto al número de OPs que cultivan algunos de los productos de la categoría de frutos con pepita por Comunidades Autónomas, este se ha visto reducido en 2018 respecto a 2014. En concreto, Cataluña, Aragón y Canarias son las comunidades con mayor concentración dentro de esta categoría. Se puede observar que, a pesar de que Cataluña es la que mayor número de OPs tiene a lo largo del periodo, este número se ha reducido un 22%. Al contrario de lo que ocurre en las otras dos comunidades, cuyo número se ha reducido un 22%. Al contrario de lo que ocurre en las otras dos comunidades, cuyo número de OPs ha aumentado un 13% en Aragón y se ha mantenido constante en Canarias.

Gráfico 26 Número de OPs comercializadoras de frutas de pepita por Comunidad Autónoma

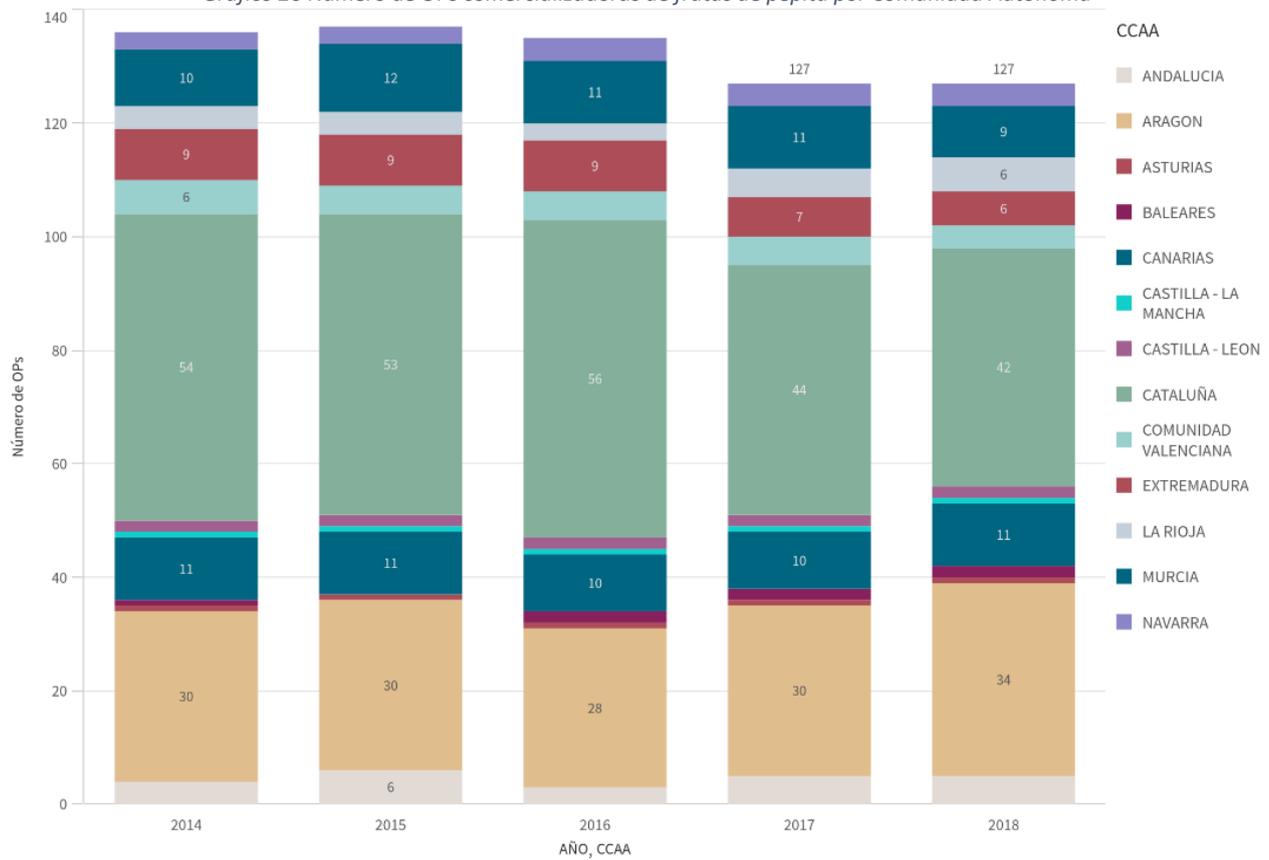


Tabla 18 Número de OPs comercializadoras de frutas de pepita por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	AÑO	Número de OPs
Andalucía	2014	4
	2015	6
	2016	3
	2017	5
	2018	5
	2019	3
Aragón	2014	30
	2015	30
	2016	28
	2017	30
	2018	34
	2019	32
Asturias	2014	1
	2015	1
	2016	1
	2017	1
	2018	1
	2019	1
Balears	2014	1
	2016	2
	2017	2
	2018	2
	2019	1
Canarias	2014	11
	2015	11
	2016	10

	2017	10
	2018	11
	2019	10
Castilla - La Mancha	2014	1
	2015	1
	2016	1
	2017	1
	2018	1
Castilla y León	2014	2
	2015	2
	2016	2
	2017	2
	2018	2
	2019	2
Cataluña	2014	54
	2015	53
	2016	56
	2017	44
	2018	42
	2019	50
Comunidad Valenciana	2014	6
	2015	5
	2016	5
	2017	5
	2018	4
	2019	3
Extremadura	2014	9
	2015	9
	2016	9
	2017	7
	2018	6
	2019	5
La Rioja	2014	4
	2015	4
	2016	3
	2017	5
	2018	6
	2019	4
Murcia	2014	10
	2015	12
	2016	11
	2017	11
	2018	9
	2019	7
Navarra	2014	3
	2015	3
	2016	4
	2017	4
	2018	4
	2019	3

En relación con el número de OPs que cultivan alguno de los productos de la categoría de frutos con hueso por Comunidades Autónomas, este ha aumentado en 2018 respecto a 2014. Las Comunidades con mayor concentración dentro de esta categoría son Andalucía, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Canarias. Todas ellas han experimentado un aumento en el número de OPs a lo largo del periodo, salvo Cataluña con una disminución del 13%. Cabe destacar el aumento experimentado por la comunidad murciana de un 36%.

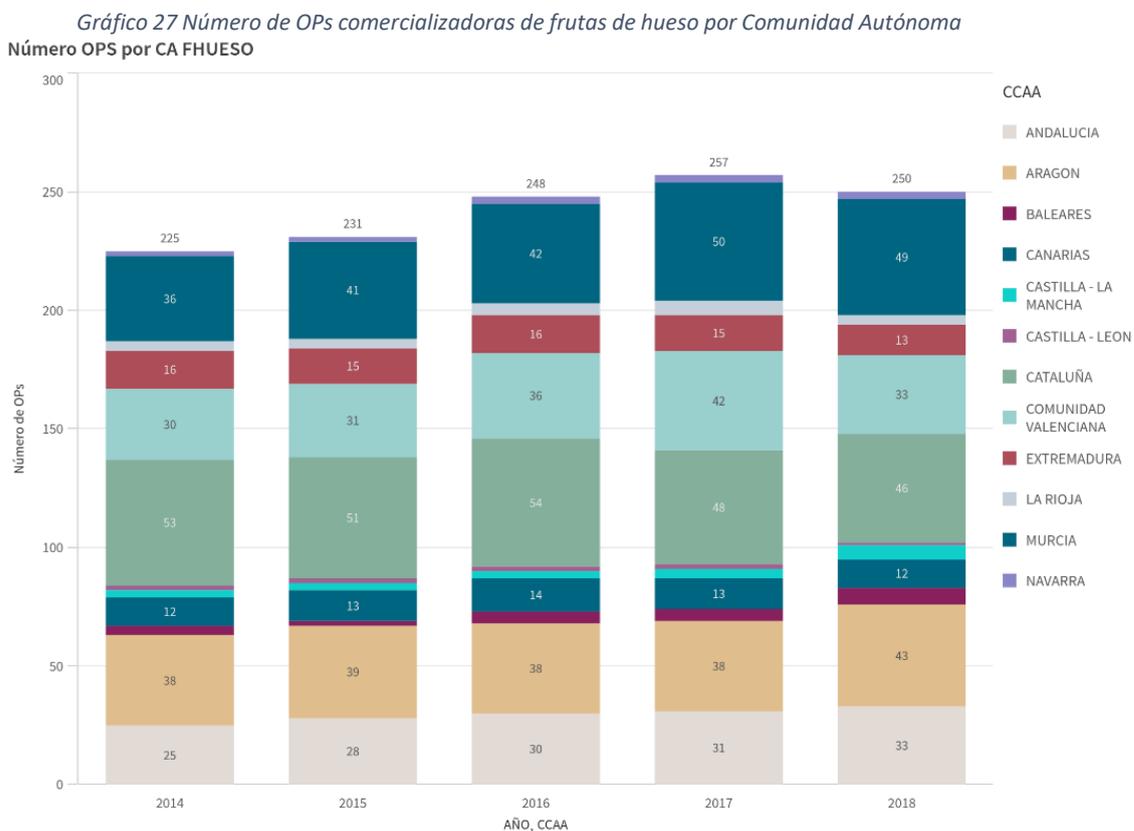


Tabla 19. Número de OPs comercializadoras de frutas de hueso por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	AÑO	Número de OPS
Andalucía	2014	25
	2015	28
	2016	30
	2017	31
	2018	33
	2019	30
Aragón	2014	38
	2015	39
	2016	38
	2017	38
	2018	43
	2019	39
Baleares	2014	4
	2015	2
	2016	5
	2017	5
	2018	7
	2019	4

Canarias	2014	12
	2015	13
	2016	14
	2017	13
	2018	12
	2019	11
Castilla - La Mancha	2014	3
	2015	3
	2016	3
	2017	4
	2018	6
	2019	2
Castilla y León	2014	2
	2015	2
	2016	2
	2017	2
	2018	1
	2019	1
Cataluña	2014	53
	2015	51
	2016	54
	2017	48
	2018	46
	2019	49
Comunidad Valenciana	2014	30
	2015	31
	2016	36
	2017	42
	2018	33
	2019	33
Extremadura	2014	16
	2015	15
	2016	16
	2017	15
	2018	13
	2019	14
La Rioja	2014	4
	2015	4
	2016	5
	2017	6
	2018	4
	2019	4
Murcia	2014	36
	2015	41
	2016	42
	2017	50
	2018	49
	2019	46
Navarra	2014	2
	2015	2
	2016	3

	2017	3
	2018	3
	2019	3

En relación con el número de OPs que cultivan alguno de los productos de la categoría de frutos secos por Comunidades Autónomas, este ha aumentado en 2018 respecto a 2014. Andalucía, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia son las comunidades donde hay una mayor concentración teniendo un mayor número de OPs a lo largo del periodo. En todas ellas, se ha producido un aumento en el último año poco significativo, salvo en Andalucía, donde el último año se han registrado 4 nuevas OPs, y salvo en Cataluña donde se ha reducido en una unidad dicho número.

Gráfico 28 Número de OPs comercializadoras de frutos secos por Comunidad Autónoma

Número OPS por CA FSECOS

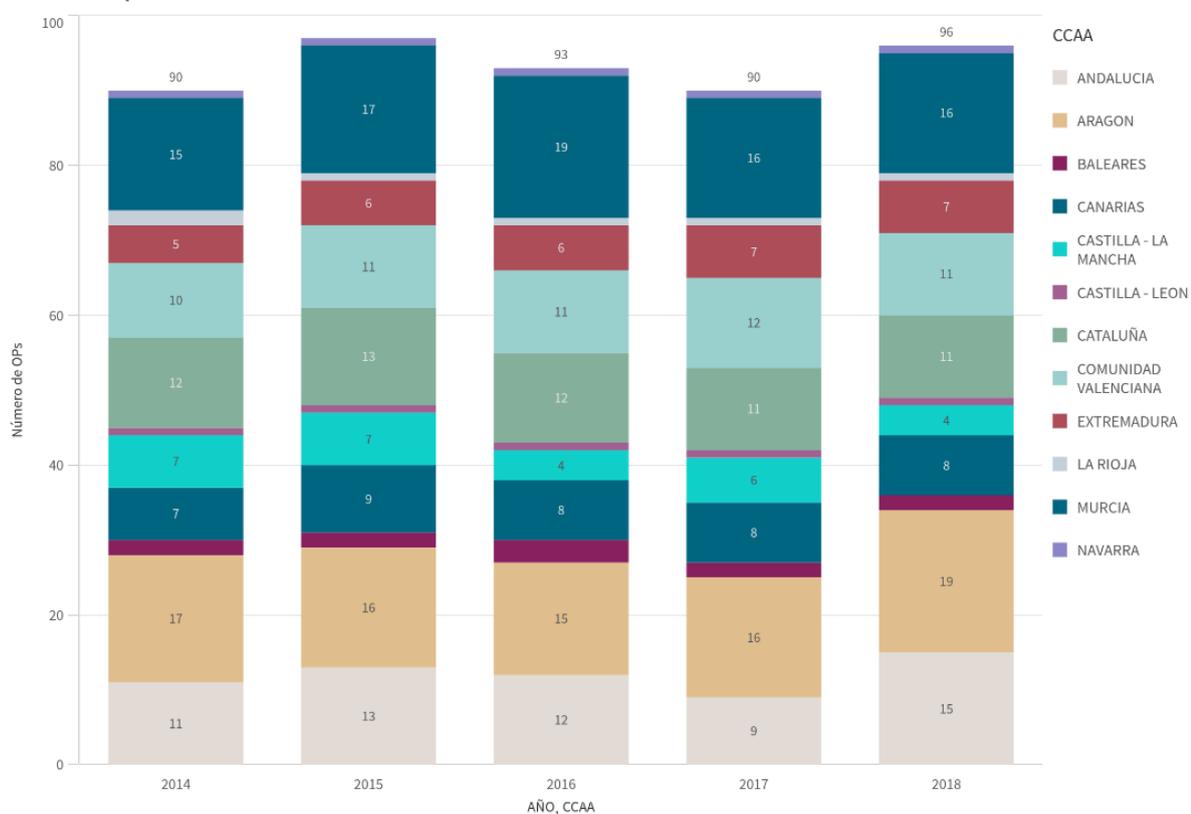


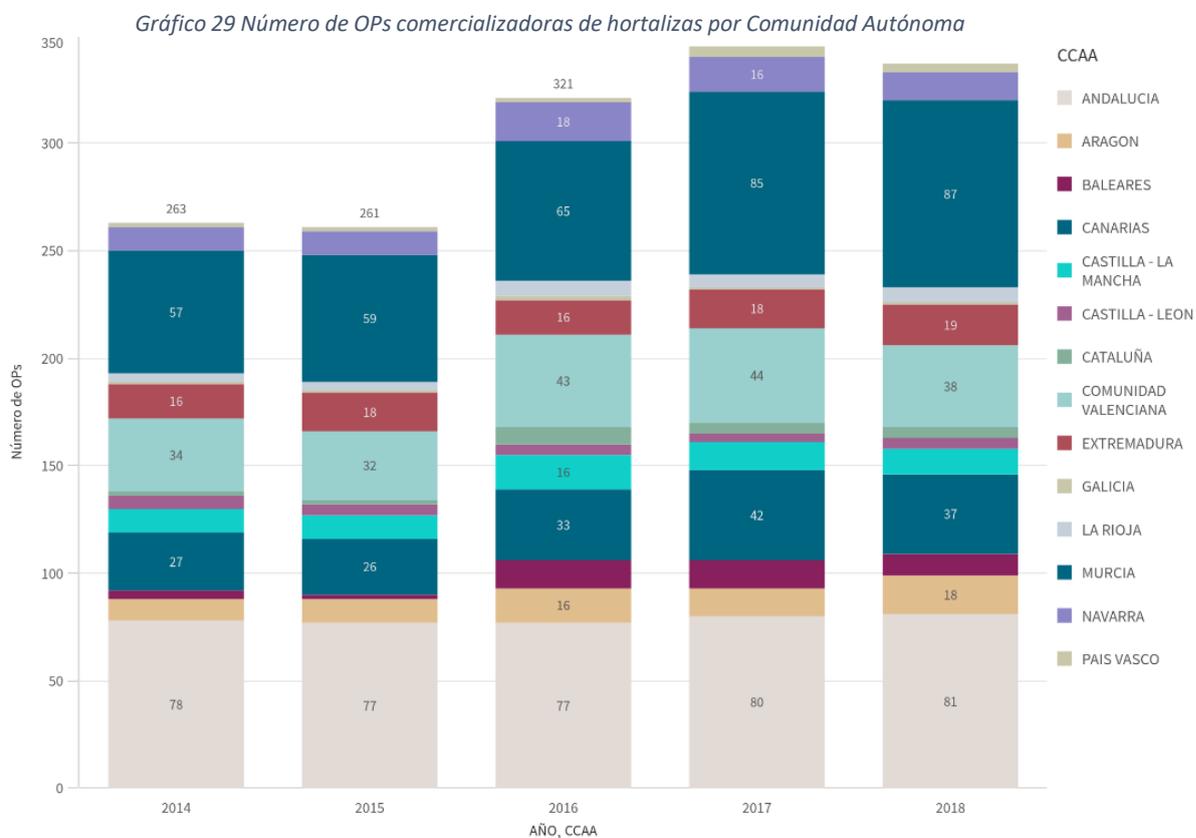
Tabla 20 Número de OPs comercializadoras de frutos secos por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Año	Número de OPS
Castilla y León	2014	11
	2015	13
	2016	12
	2017	9
	2018	15
	2019	12
Aragón	2014	17
	2015	16
	2016	15
	2017	16
	2018	19
	2019	22

Baleares	2014	2
	2015	2
	2016	3
	2017	2
	2018	2
	2019	1
Canarias	2014	7
	2015	9
	2016	8
	2017	8
	2018	8
	2019	7
Castilla - La Mancha	2014	7
	2015	7
	2016	4
	2017	6
	2018	4
	2019	4
Castilla y León	2014	1
	2015	1
	2016	1
	2017	1
	2018	1
	2019	1
Cataluña	2014	12
	2015	13
	2016	12
	2017	11
	2018	11
	2019	11
Comunidad Valenciana	2014	10
	2015	11
	2016	11
	2017	12
	2018	11
	2019	12
Extremadura	2014	5
	2015	6
	2016	6
	2017	7
	2018	7
	2019	10
La Rioja	2014	2
	2015	1
	2016	1
	2017	1
	2018	1
	2019	1
Murcia	2014	15
	2015	17
	2016	19
	2017	16

	2018	16
	2019	21
Navarra	2014	1
	2015	1
	2016	1
	2017	1
	2018	1
	2019	1

En cuanto al número de OPs que cultivan alguno de los productos de la categoría de hortalizas por Comunidades Autónomas, este ha aumentado en 2018 respecto a 2014 significativamente. Las Comunidades donde hay una mayor concentración son Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana y Murcia. En todas ellas el número de OPs ha aumentado en el periodo analizado, destacando el incremento de casi un 53% en Murcia.



*Tabla 21 Número de OPs comercializadoras de hortalizas por Comunidad Autónoma*

Comunidad Autónoma	Año	Número de OPs
Andalucía	2014	78
	2015	77
	2016	77
	2017	80
	2018	81
	2019	76
Aragón	2014	10
	2015	11
	2016	16
	2017	13
	2018	18

	2019	12
Baleares	2014	4
	2015	2
	2016	13
	2017	13
	2018	10
	2019	5
Canarias	2014	27
	2015	26
	2016	33
	2017	42
	2018	37
	2019	27
Castilla - La Mancha	2014	11
	2015	11
	2016	16
	2017	13
	2018	12
	2019	9
Castilla y León	2014	6
	2015	5
	2016	5
	2017	4
	2018	5
	2019	4
Cataluña	2014	2
	2015	2
	2016	8
	2017	5
	2018	5
	2019	1
Comunidad Valenciana	2014	34
	2015	32
	2016	43
	2017	44
	2018	38
	2019	28
Extremadura	2014	16
	2015	18
	2016	16
	2017	18
	2018	19
	2019	18
Galicia	2014	1
	2015	1
	2016	2
	2017	1
	2018	1
	2019	1
La Rioja	2014	4
	2015	4
	2016	7

	2017	6
	2018	7
	2019	4
Murcia	2014	57
	2015	59
	2016	65
	2017	85
	2018	87
	2019	62
Navarra	2014	11
	2015	11
	2016	18
	2017	16
	2018	13
	2019	14
País Vasco	2014	2
	2015	2
	2016	2
	2017	5
	2018	4
	2019	2

A la hora de analizar la concentración del sector por categorías de producto, cabe destacar que, a nivel global, el número de OPs ha aumentado en 2018 gracias, especialmente, al aumento experimentado en las categorías de Hortalizas (16%) y de Otros cultivos (26%). Mientras, el número de OPs que cultivan algún producto dentro de las categorías de frutas de pepita y cítricos ha disminuido en el periodo analizado.

Gráfico 30 Número de OPs por categoría de producto

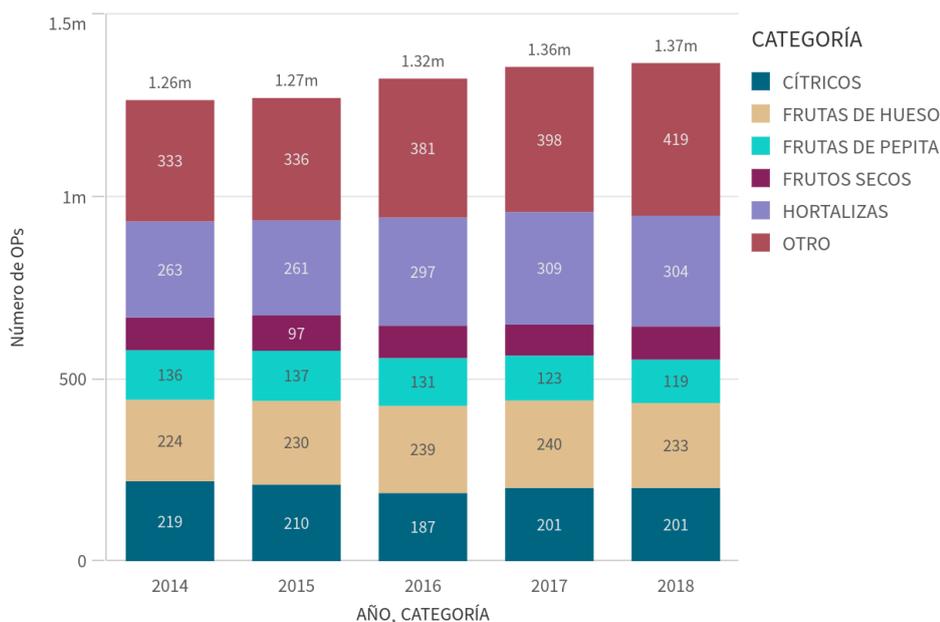


Tabla 22 Número de OPs por categoría de producto

Categoría	Año	Número de OPs
Cítricos	2014	219
	2015	210
	2016	187
	2017	201
	2018	201
	2019	208
Frutas De Hueso	2014	224
	2015	230
	2016	239
	2017	240
	2018	233
	2019	236
Frutas De Pepita	2014	136
	2015	137
	2016	131
	2017	123
	2018	119
	2019	121
Frutos Secos	2014	90
	2015	97
	2016	89
	2017	85
	2018	91
	2019	103
Hortalizas	2014	263
	2015	261
	2016	297
	2017	309
	2018	304
	2019	263
Otro	2014	333
	2015	336
	2016	381
	2017	398
	2018	419
	2019	368

Dentro de la categoría de cítricos, hay un mayor número de OPs que cultivan naranjas. Cabe destacar como la concentración de los productores de mandarina ha aumentado un 135% y, por el contrario, el número de OPs con cultivos de clementinas se ha visto reducido un 44%.

Gráfico 31 Número de OPs por productos cítricos

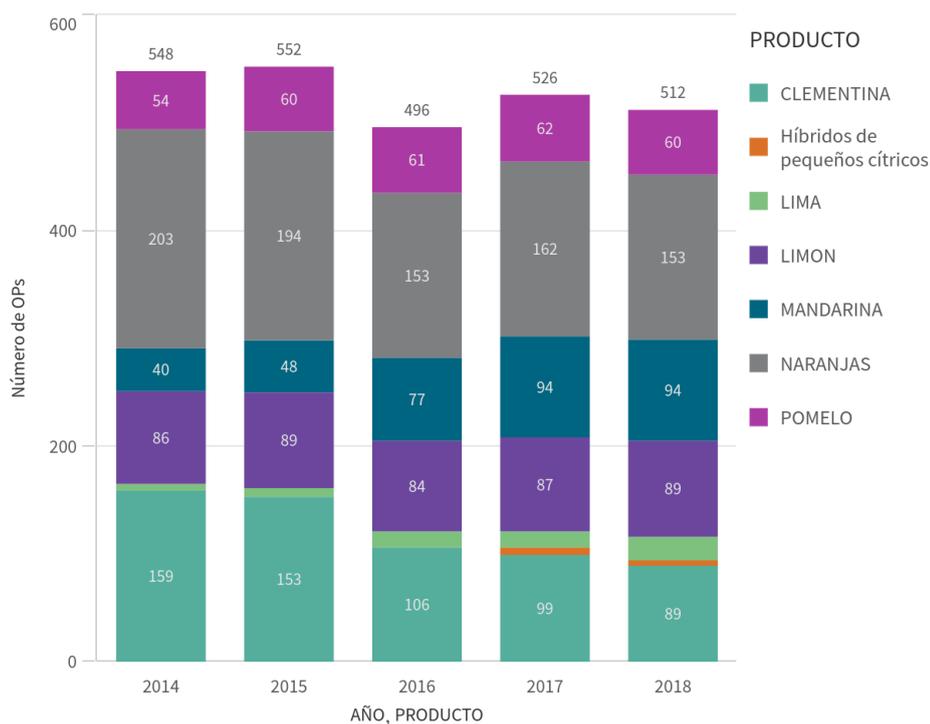


Tabla 23 Número de OPs por productos cítricos

Producto	Año	Número de OPs
Clementina	2014	159
	2015	153
	2016	106
	2017	99
	2018	89
Híbridos De Pequeños Cítricos	2017	7
	2018	5
Lima	2014	6
	2015	8
	2016	15
	2017	15
	2018	22
Limón	2014	86
	2015	89
	2016	84
	2017	87
	2018	89
Mandarina	2014	40
	2015	48
	2016	77
	2017	94
	2018	94
Naranjas	2014	203
	2015	194
	2016	153

	2017	162
	2018	153
Pomelo	2014	54
	2015	60
	2016	61
	2017	62
	2018	60

Dentro de la categoría de frutos con pepita, se observa una disminución en el número de OPs ocasionada tanto por la disminución en el número de OPs que cultivan peras (16,53%) como manzanas (-21,36%). Además, se observa que hay una mayor concentración en los productores que cultivan peras a lo largo del periodo analizado.

Gráfico 32 Número de OPs por fruta de pepitas

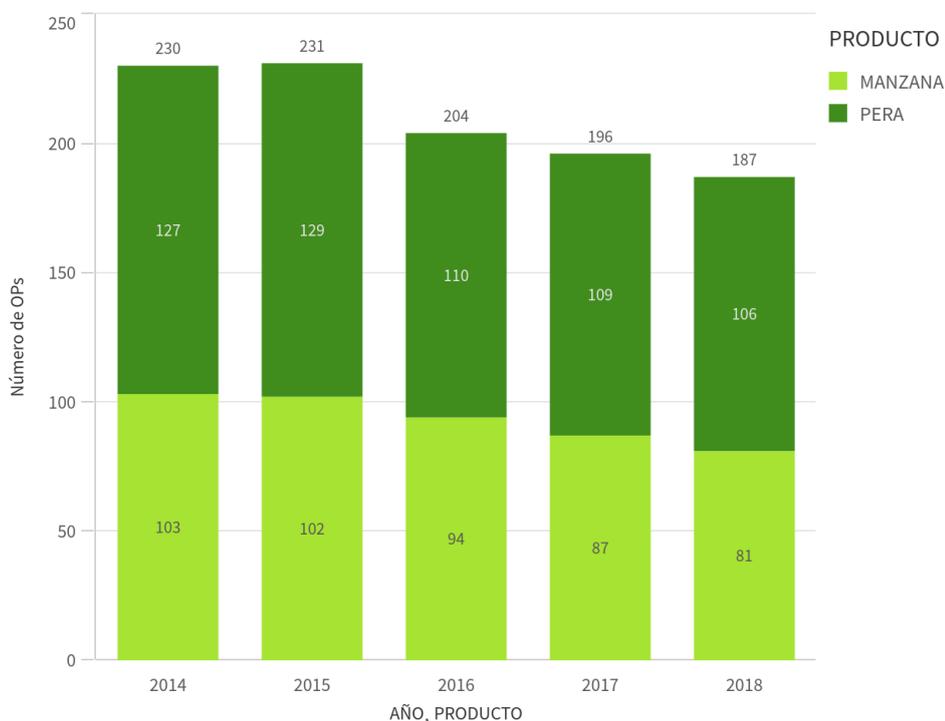


Tabla 24 Número de OPs por fruta de pepitas

Producto	Año	Número de OPs
Manzana	2014	103
	2015	102
	2016	94
	2017	87
	2018	81
Pera	2014	127
	2015	129
	2016	110
	2017	109
	2018	106

En relación con el número de OPs que cultivan frutas de hueso, se aprecia una disminución en este número. Además, aunque hay una mayor concentración en los productores que cultivan melocotones y nectarinas, esta se ha reducido. El único producto cuyo número de OPs ha aumentado es el albaricocque, alcanzando 158 OPs en 2018.

Gráfico 33. Número de OPs por fruta de hueso

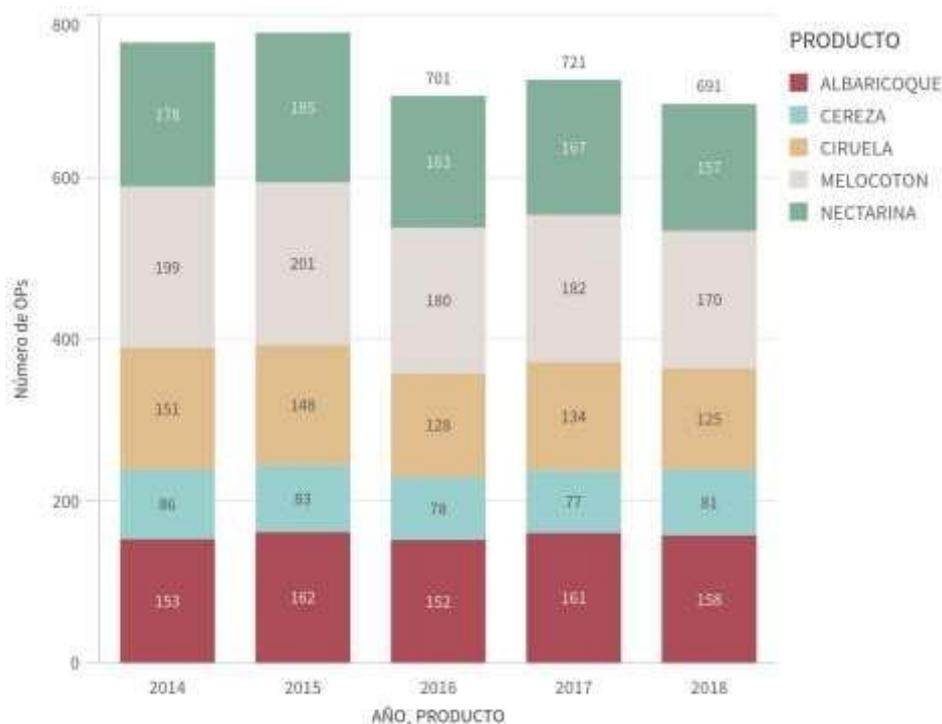


Tabla 25 Número de OPs por fruta de hueso

Producto	Año	Número de OPs
Albaricocque	2014	153
	2015	162
	2016	152
	2017	161
	2018	158
Cereza	2014	86
	2015	83
	2016	78
	2017	77
	2018	81
Ciruela	2014	151
	2015	148
	2016	128
	2017	134
	2018	125
Melocotón	2014	199
	2015	201
	2016	180
	2017	182
	2018	170

Nectarina	2014	178
	2015	185
	2016	163
	2017	167
	2018	157

Dentro de la categoría de hortalizas, aunque hay una amplia variedad de productos con cifras similares, se pueden destacar el pimiento, la sandía y los tomates, ya que a lo largo del periodo analizado son los que mayor número de OPs los han cultivado. No obstante, este número ha disminuido a diferencia de lo ocurrido con las OPs de coliflor, berenjena o brócoli.

Gráfico 34 Número de OPs por hortaliza

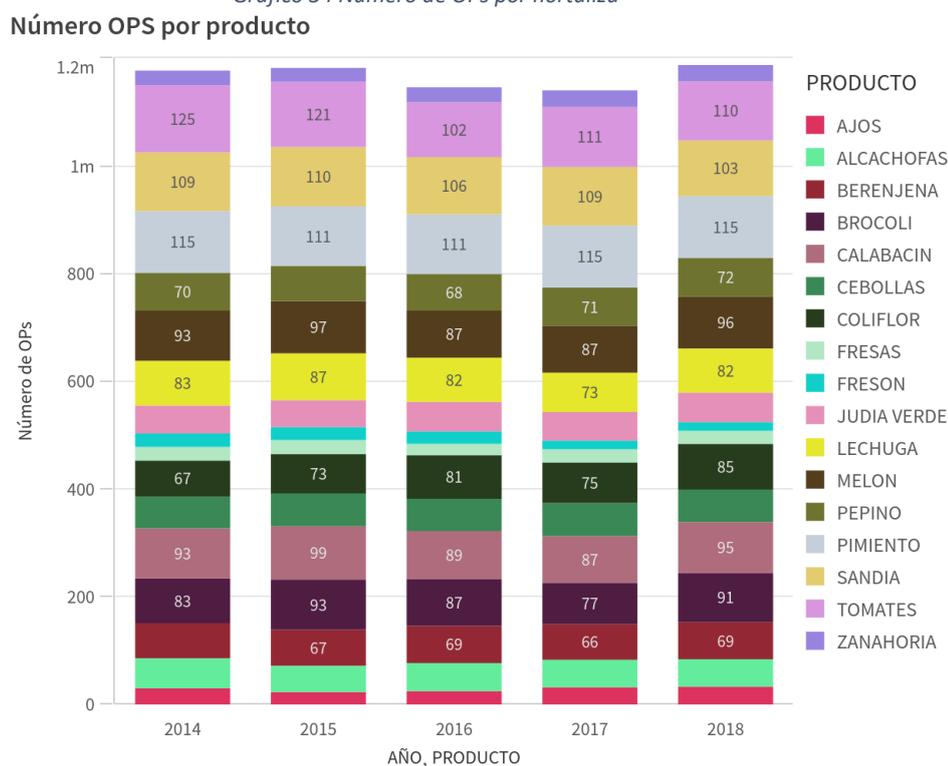


Tabla 26 Número de OPs por hortaliza

Producto	Año	Número de OPs
Ajo	2014	30
	2015	23
	2016	25
	2017	32
	2018	33
Alcachofa	2014	56
	2015	49
	2016	52
	2017	51
	2018	51
Berenjena	2014	65
	2015	67

	2016	69
	2017	66
	2018	69
Brócoli	2014	83
	2015	93
	2016	87
	2017	77
	2018	91
Calabacín	2014	93
	2015	99
	2016	89
	2017	87
	2018	95
Cebolla	2014	59
	2015	61
	2016	60
	2017	61
	2018	60
Coliflor	2014	67
	2015	73
	2016	81
	2017	75
	2018	85
Fresa	2014	25
	2015	26
	2016	21
	2017	25
	2018	24
Fresón	2014	25
	2015	24
	2016	23
	2017	16
	2018	16
Judía verde	2014	52
	2015	50
	2016	55
	2017	53
	2018	55
Lechuga	2014	83
	2015	87
	2016	82
	2017	73
	2018	82
Melón	2014	93
	2015	97
	2016	87
	2017	87
	2018	96
Pepino	2014	70
	2015	65
	2016	68
	2017	71

	2018	72
Pimiento	2014	115
	2015	111
	2016	111
	2017	115
	2018	115
Sandía	2014	109
	2015	110
	2016	106
	2017	109
	2018	103
Tomates	2014	125
	2015	121
	2016	102
	2017	111
	2018	110
Zanahoria	2014	27
	2015	26
	2016	28
	2017	31
	2018	30

Utilizando el segundo método de cálculo de la concentración del sector los resultados son los siguientes. Los datos en términos relativos (tasas de concentración) se pueden contemplar en la siguiente tabla, para el total del periodo objeto de estudio. Se observa que hay registros en los que la concentración del cultivo es mayor a 100%, pero tras analizar los datos tanto de SOFYH como del anuario, se deduce que esto se debe a algún error en la entrada de datos (por ejemplo, para albaricoques en 2014 hay una concentración del 1429% -concretamente en este caso se ha tomado la decisión de no mostrar dicho valor en la tabla para que no desvirtúe el análisis-, se presume que quizás alguna OP haya introducido los datos en kilogramos en vez de en toneladas). Para el cultivo de tomates, que en todos los años objeto de estudio muestran concentraciones por encima del 100%, se identifica que los anuarios diferencian entre tomate fresco y tomate industrial, y solamente se cogen los datos de dos de los tres trimestres del año. En la producción de las OPs, datos obtenidos de Sofyh, se obvia esta diferencia, y no se hace ninguna distinción entre los periodos de los datos. En el caso de la fresa y el fresón, los datos de Sofyh se agregaron para que coincidieran con la categorización de los datos del Ministerio, donde aparecen juntos.

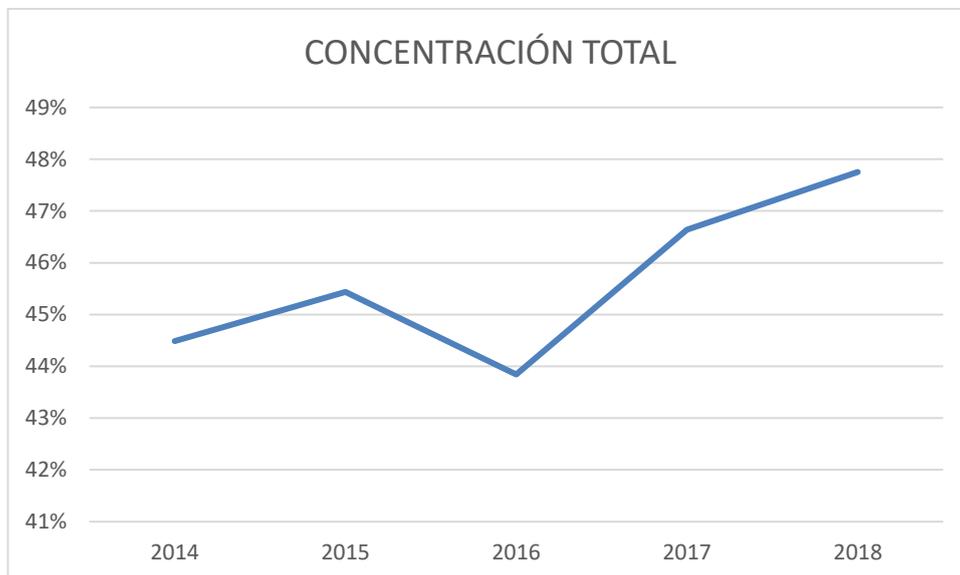
A la hora de calcular las concentraciones agregadas por categoría y en total, estos datos atípicos no son tenidos en cuenta ya que desvirtúan los datos del resto de categorías.

En el caso de los cítricos, no hay datos para limas ni para híbridos de pequeños cítricos, por lo que se suprimen estas categorías de los cálculos.

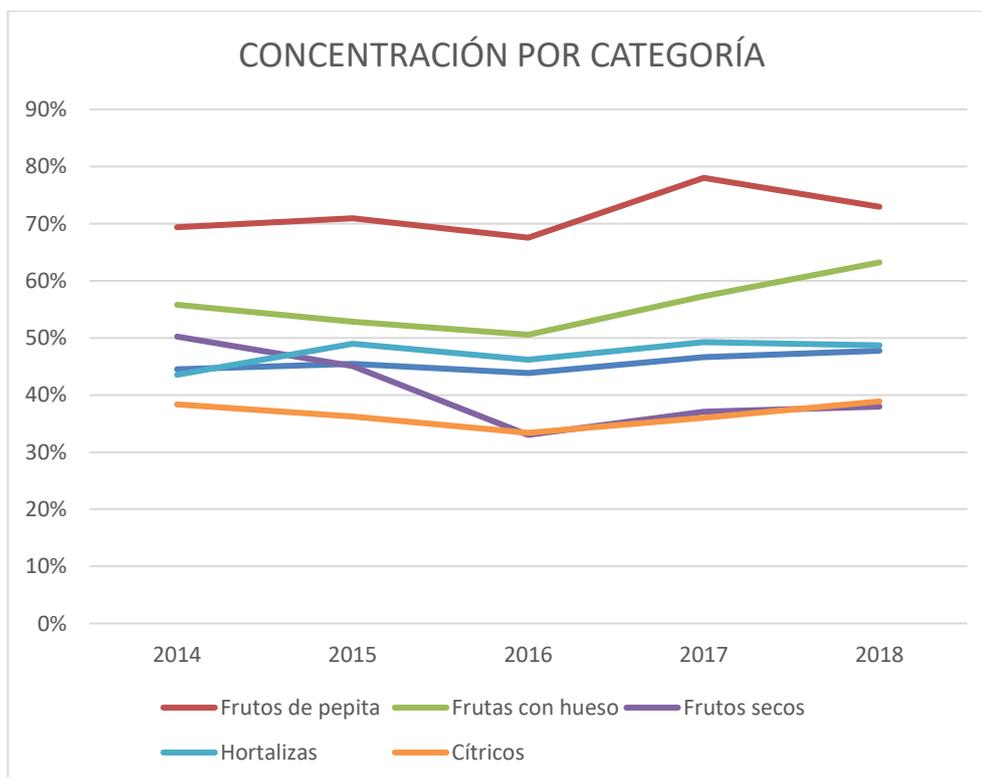
Tabla 1: Tasas de concentración.

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>TOTAL (FRUTAS Y HORTALIZAS)</b>	<b>44%</b>	<b>45%</b>	<b>44%</b>	<b>47%</b>	<b>48%</b>
<b>Cítricos</b>	<b>38%</b>	<b>36%</b>	<b>33%</b>	<b>36%</b>	<b>39%</b>
Clementina	57%	51%	137%	44%	49%
Limón	25%	22%	27%	31%	30%
Mandarina	8%	12%	25%	27%	42%
Naranjas	37%	37%	36%	35%	37%
Pomelos	59%	75%	56%	67%	53%
<b>Frutos de pepita</b>	<b>69%</b>	<b>71%</b>	<b>68%</b>	<b>78%</b>	<b>73%</b>
Manzana	66%	69%	66%	80%	71%
Pera	75%	74%	71%	74%	77%
<b>Frutas con hueso</b>	<b>56%</b>	<b>53%</b>	<b>51%</b>	<b>57%</b>	<b>63%</b>
Albaricoque		52%	64%	64%	71%
Cereza	49%	48%	44%	51%	48%
Ciruela	44%	85%	130%	63%	55%
Melocotón	48%	46%	49%	45%	48%
Nectarina	73%	142%	182%	75%	90%
<b>Frutos secos</b>	<b>50%</b>	<b>45%</b>	<b>33%</b>	<b>37%</b>	<b>38%</b>
Algarroba	47%	43%	42%	53%	42%
Almendra	77%	61%	41%	47%	50%
Avellana	57%	55%	52%	62%	46%
Nuez	17%	4%	4%	3%	3%
Castaña	3%	5%	5%	4%	4%
Pistacho	8%	3%	2%	2%	1%
<b>Hortalizas</b>	<b>44%</b>	<b>49%</b>	<b>46%</b>	<b>49%</b>	<b>49%</b>
Ajo	32%	43%	34%	27%	24%
Alcachofa	26%	25%	27%	27%	27%
Berenjena	36%	35%	35%	41%	44%
Brócoli	67%	71%	75%	66%	77%
Calabacín	24%	18%	22%	24%	25%
Cebolla	15%	16%	13%	16%	16%
Coliflor	41%	48%	56%	68%	67%
Fresa-Fresón	99%	84%	85%	89%	99%
Judía Verde	20%	87%	23%	19%	28%
Lechuga	78%	81%	80%	79%	105%
Melón	38%	47%	48%	52%	47%
Pepino	43%	62%	58%	63%	62%
Pimiento	51%	56%	52%	56%	71%
Sandía	51%	51%	49%	56%	55%
Tomate	197%	199%	170%	225%	230%
Zanahoria	24%	21%	29%	32%	29%

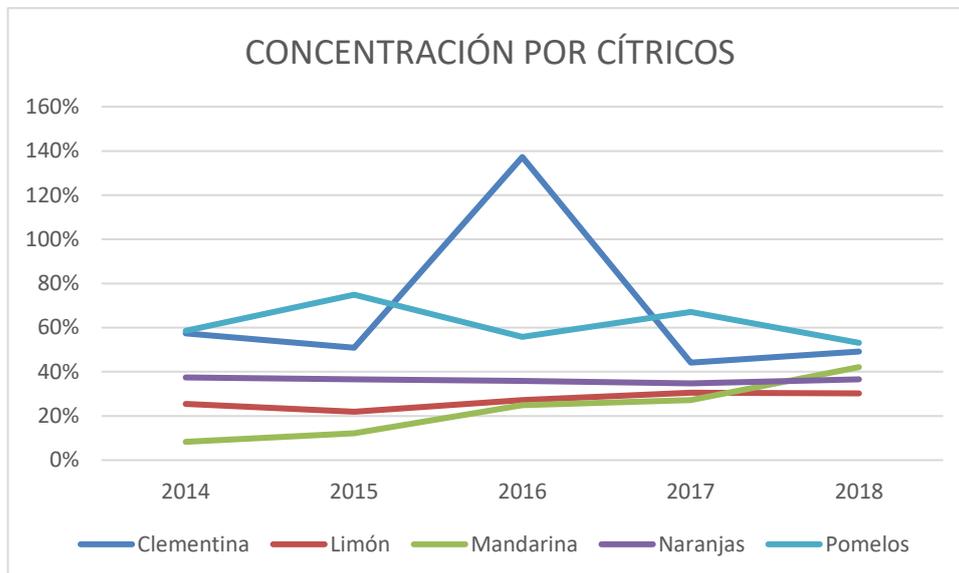
En general, se observa que la concentración del sector ha aumentado durante el periodo objeto de estudio, pasando de 44% en 2014 a casi 48% en 2018. A continuación, se observa la evolución para cada una de las categorías y productos considerados.



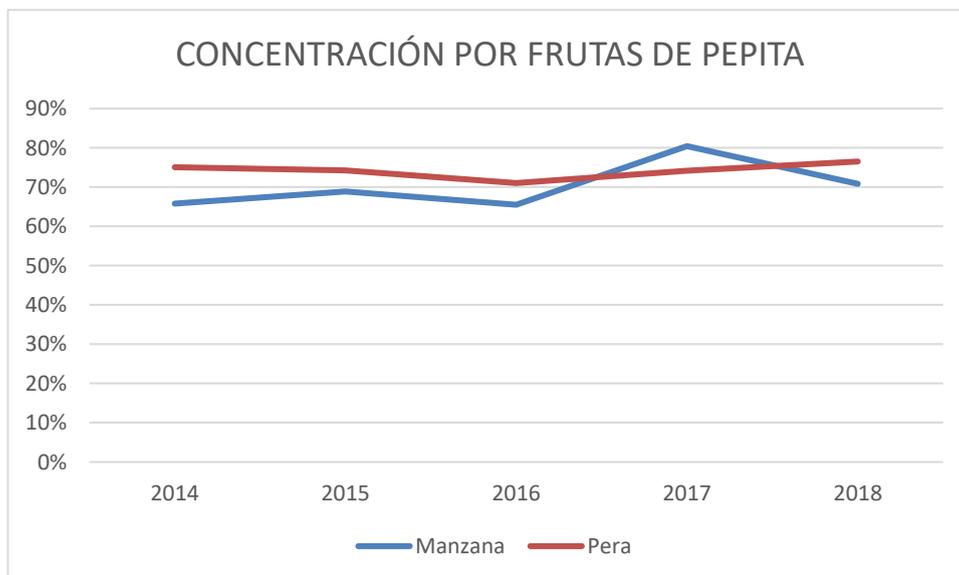
En conjunto, la evolución de la concentración por categorías se ha mantenido estancada a lo largo del periodo, sin que haya habido grandes disrupciones. En todas las categorías, se muestra un leve crecimiento, menos en cítricos que mantiene en 2018 valores similares a los de 2014, en torno al 38%, y frutos secos, cuya evolución es bastante negativa, cayendo un 12% en el periodo objeto de estudio. La categoría que mayor concentración muestra con diferencia es la de frutas de pepita, llegando casi al 78% en 2017.



La concentración en el sector de los cítricos es ligeramente más elevada para el grupo de los pomelos. No obstante, la distribución es bastante homogénea para todas las categorías con valores similares. Los limones son la categoría que representa una menor concentración (en torno al 30% en 2018), mientras que el grupo de las mandarinas destaca por su aumento con respecto al 2014, habiendo multiplicado su concentración por cinco. La categoría limones ha sido la más estable durante este periodo experimentando tan solo una disminución del 2%.

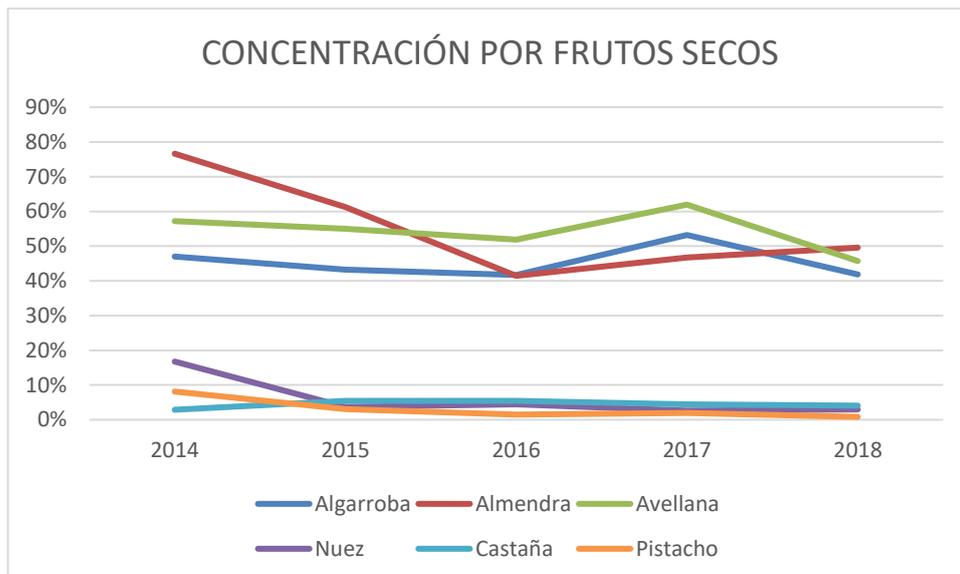


Para las frutas de pepitas, la concentración, como se ha adelantado, es la más elevada de todas las categorías incluidas en el estudio. A lo largo del periodo hay una concentración de en torno al 75%, tanto para manzanas como para peras, siendo la de peras un poco más elevada todos los años menos en 2017. La variación de las frutas de pepita entre 2014 y 2018 supone un incremento del 5%.

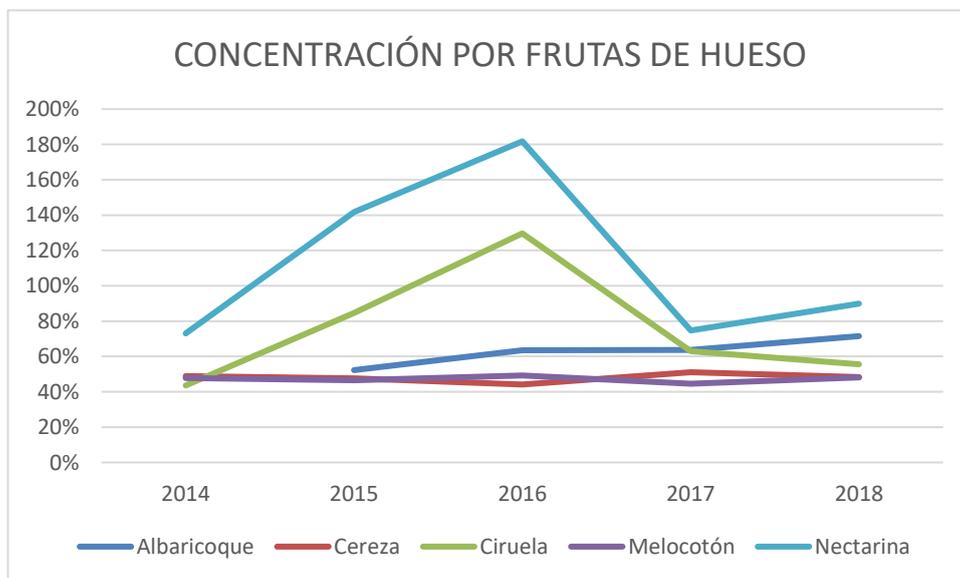


La concentración en el grupo de frutos secos ha experimentado una caída generalizada en todas sus categorías, a excepción de la castaña. No obstante, la concentración en las categorías de nuez, castaña y pistacho es muy reducida, como puede observarse en el siguiente gráfico. La almendra muestra una caída más significativa en torno a un 35% en el período de estudio. A pesar de este

descenso, sigue siendo la categoría con la tasa de concentración más elevada, frente a las tasas de un 42% de las algarrobas y el 46% de las avellanas.

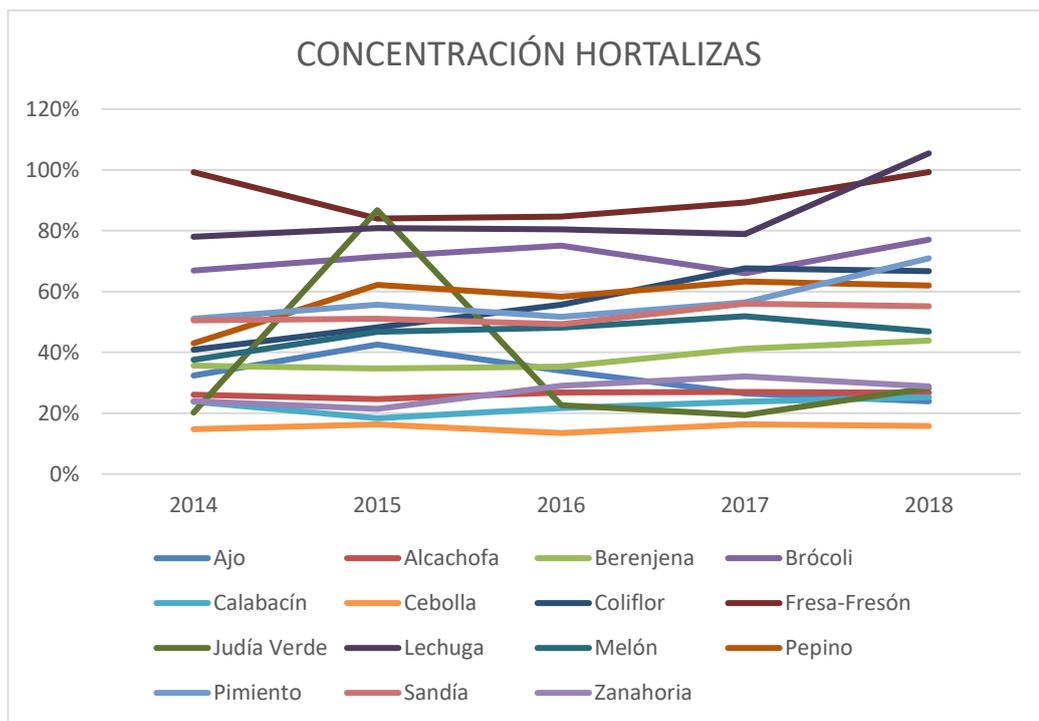


En el grupo de las frutas de hueso, es la nectarina la que muestra una mayor concentración, sin embargo, como se ha adelantado, los datos de esta para 2015 y 2016 son mayores al 100%, lo cual se achaca a incoherencias en las bases de datos del Ministerio. El resto de los datos muestra una concentración de alrededor del 63% en 2018, siendo las más bajas las de cereza y melocotón, ambas entorno al 50% durante todo el periodo analizado.



En lo referente a las hortalizas, en su conjunto ha experimentado un aumento en su concentración desde 2015, a pesar del descenso en el caso del ajo. Cabe destacar el incremento de la concentración entre los productores de coliflor (cuya concentración ha aumentado en un 63% en 2018 respecto a 2015), así como en el pepino (un incremento del 44%) y en la judía verde (un aumento del 40%). En general y exceptuando el ajo, todas las hortalizas han experimentado una mayor concentración en los últimos años.

La hortaliza con una mayor concentración es la fresa, con un 99%, seguida por el brócoli (77%) y el pimiento (71%). Por otro lado, las hortalizas con una menor concentración son la cebolla (16%), el ajo (24%), el calabacín (25%) y la judía verde (28%).



#### 5.2.2 Evolución de la superficie, volumen y valor comercializado y número de socios

En cuanto al número de productores asociados totales de las OPs en España, este ha aumentado de forma significativa en 2016 con respecto a 2014, aplanándose la tendencia hasta 2018. En este año, el número ha aumentado con respecto a 2014 en casi un 22%.

Gráfico 35 Evolución en el número de productores asociados

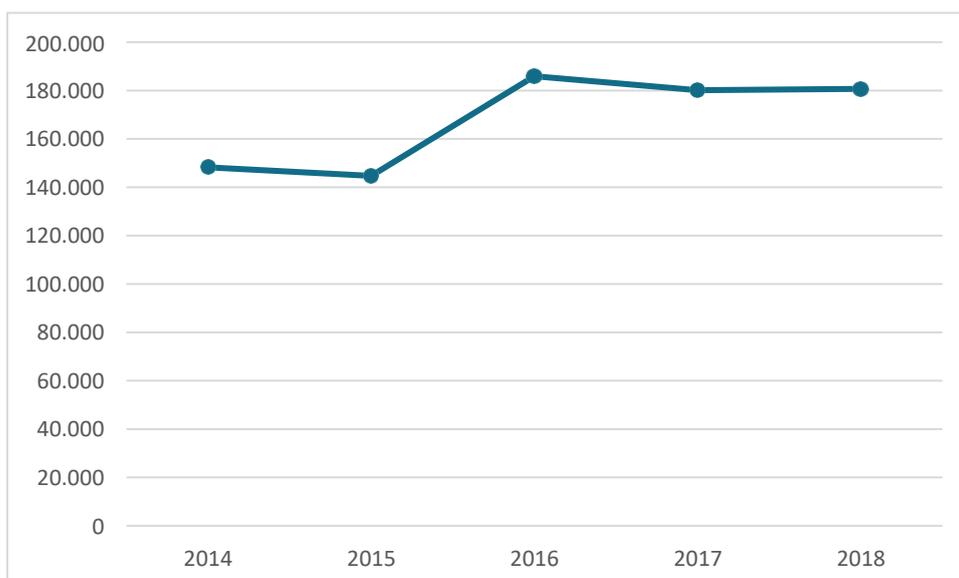


Tabla 27 Evolución en el número de productores asociados

Año	Número de productores	Variación interanual
2014	148.297	
2015	144.743	-2,40 %
2016	185.943	28,46%
2017	180.165	-3,11%
2018	180.688	0,29%

A pesar del aumento en el número de socios, el total de superficie dedicada a la producción de frutas y hortalizas cultivada por los miembros de las OPs se ha mantenido constante a lo largo de estos 5 años, disminuyendo en aproximadamente un 11% en 2018 con respecto a 2014.

Gráfico 36 Evolución en la superficie total cultivada

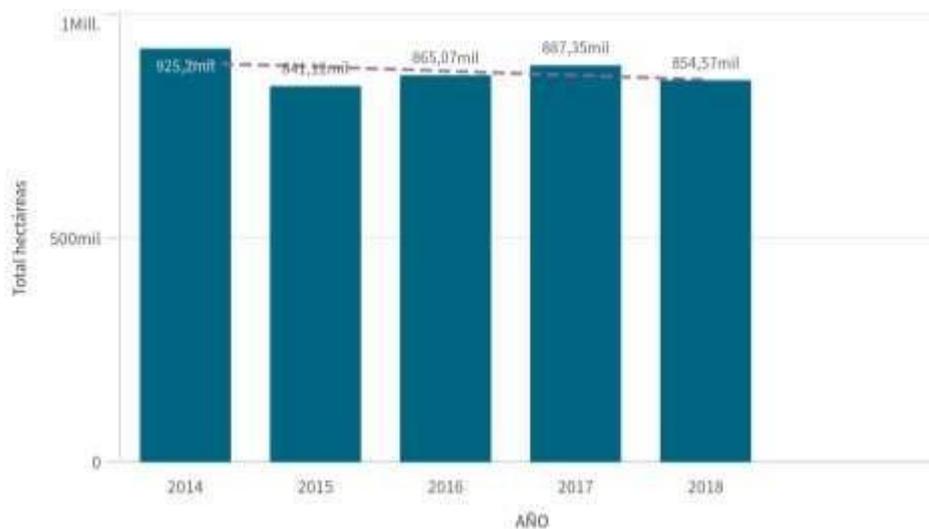


Tabla 28 Evolución en la superficie total cultivada

Año	Superficie total (ha)	Variación interanual
2014	958.066,32	
2015	841.115,09	-12%
2016	865.072,51	3%
2017	887.346,93	3%
2018	854.566,29	-4%

Se puede apreciar un aumento en el volumen de producción total comercializada, donde se observa un crecimiento moderado pero constante.

Ante esta evolución, se consolida una tendencia creciente en la variación de la producción comercializada por las OPs.

Gráfico 37 Evolución en el volumen de producción comercializado

Variación en volumen total de la producción comercializada (toneladas)

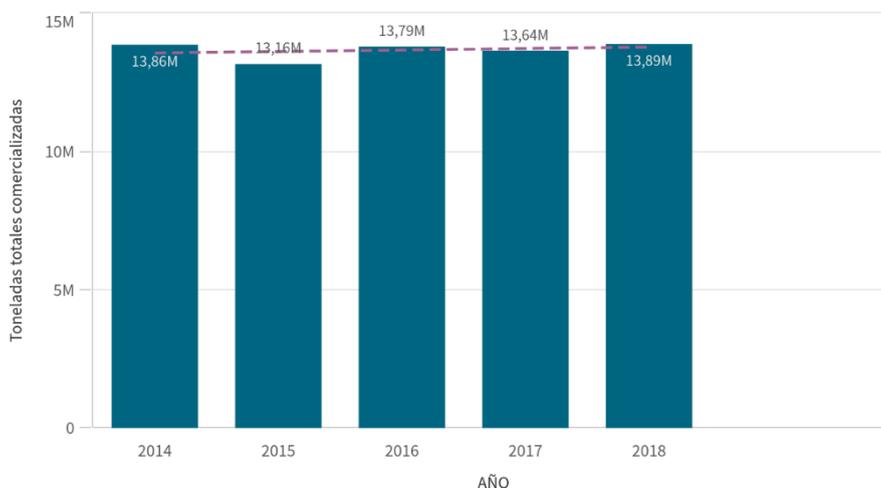


Tabla 29 Evolución en el volumen de producción comercializado

Año	Toneladas totales comercializadas	Variación interanual
2014	14.399.494,94	
2015	13.162.367,84	-9%
2016	63.175.718,99	380%
2017	13.643.453,91	-78%
2018	13.891.435,94	2%

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la evolución en el valor total de la producción comercializada presenta una tendencia ascendente. Exceptuando el caso de 2017, el valor total de la producción comercializada ha crecido en los últimos años de forma paulatina, alcanzando una cifra de aproximadamente 9 millones de euros, un 28% más que en 2014.

Gráfico 38 Evolución en el valor total de la producción comercializada

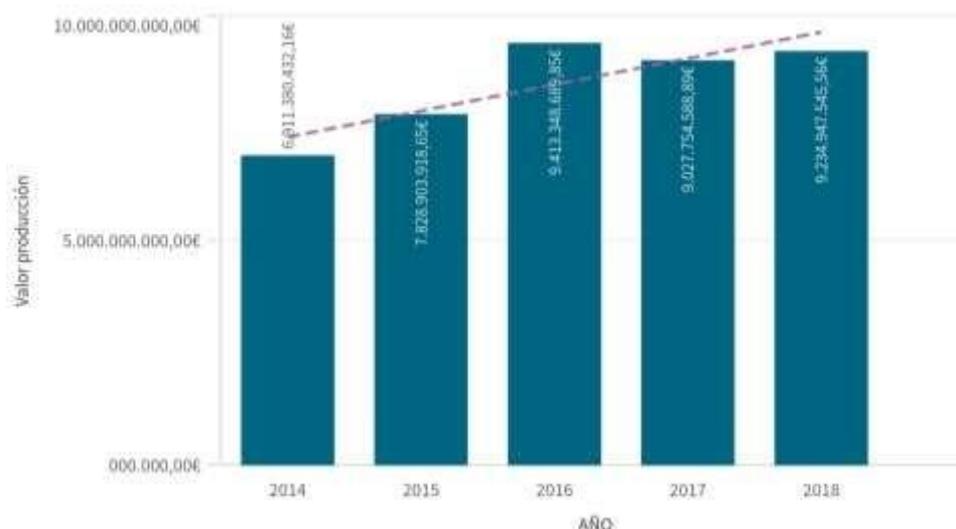


Tabla 30 Evolución en el valor total de la producción comercializada

Año	Valor total de producción (€)	Variación interanual
2014	7.221.351.580,75	
2015	7.828.903.918,65	8%
2016	9.413.348.689,85	20%
2017	9.027.754.588,89	-4%
2018	9.234.947.545,56	2%

En definitiva, se puede ver como la evolución experimentada tanto por el número de socios, como por el volumen de producción comercializada ha sido positiva, aunque más importante aún ha sido el incremento experimentado en el valor de dicha producción. Además, si se tiene en cuenta la reducción en la superficie dedicada a la producción, se evidencia una mejora en la competitividad del sector, pues a pesar de cultivarse menos hectáreas se han obtenido un mayor volumen y valor de la producción. Asimismo, al existir un mayor número de socios se puede entrever una mayor atracción a la hora de asociarse entre productores.

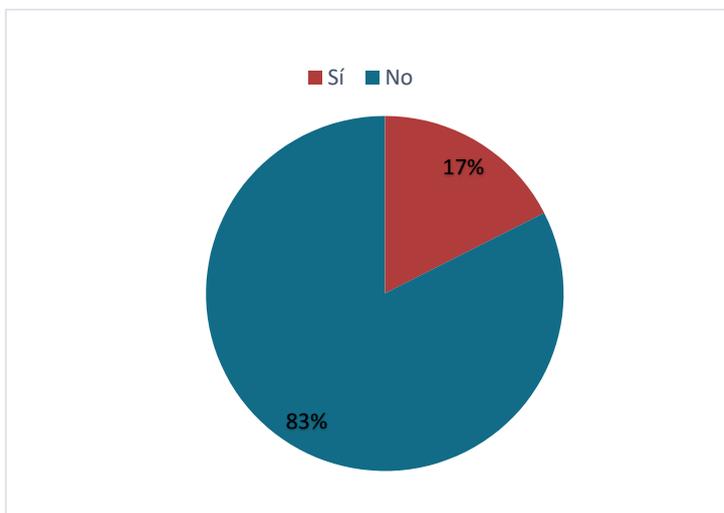
### 5.2.3 Percepción del funcionamiento por parte de los socios

Respecto a la percepción de funcionamiento que los socios tienen sobre las OPs, el 78% de los productores asociados opinan que el hecho de asociarse ha cumplido con sus expectativas iniciales. Los principales motivos por los que los productores se asocian son organizativos (46%), seguidos por los motivos económicos (39%). Asimismo, el 83% de los productores considera que es sencillo cumplir con las obligaciones que implica ser socio de una organización productores.

Gráfico 39 Motivos de asociacionismo



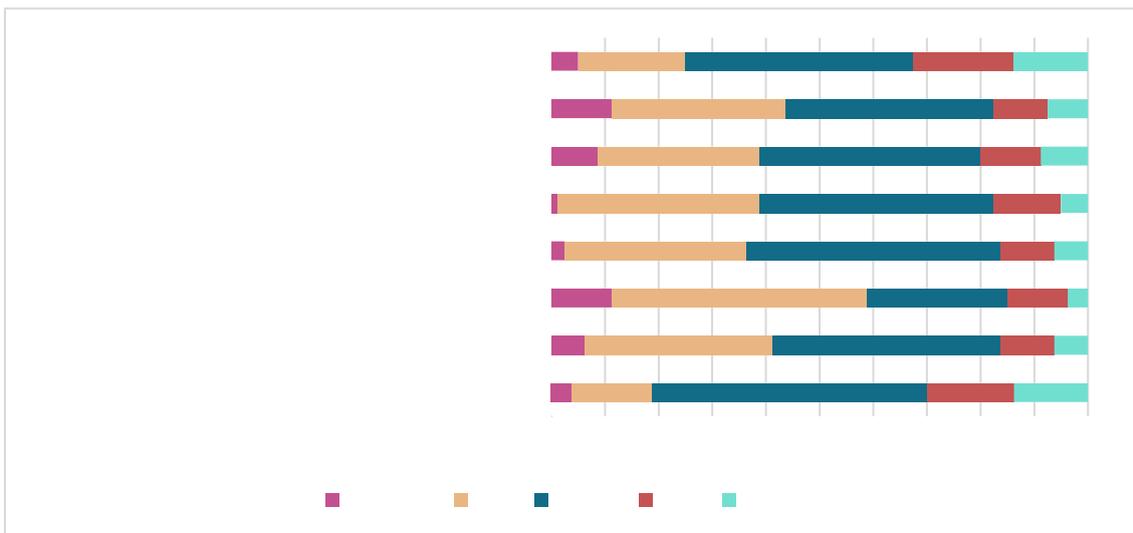
Gráfico 40 Porcentaje de socios que considera complicado cumplir con las obligaciones de las OPs



Respecto a los aspectos mejor valorados por los productores, destaca el papel de la OP a la hora de ofrecer servicios de calidad a los socios, aspecto que el 60% de los socios considera como positivo o muy positivo. El 45% de los socios, por su parte, considera positiva la transparencia en la gestión de las OPs y cerca del 40% de los socios consideran positivamente el papel de las OPs en el acceso a ayudas para las explotaciones de sus socios.

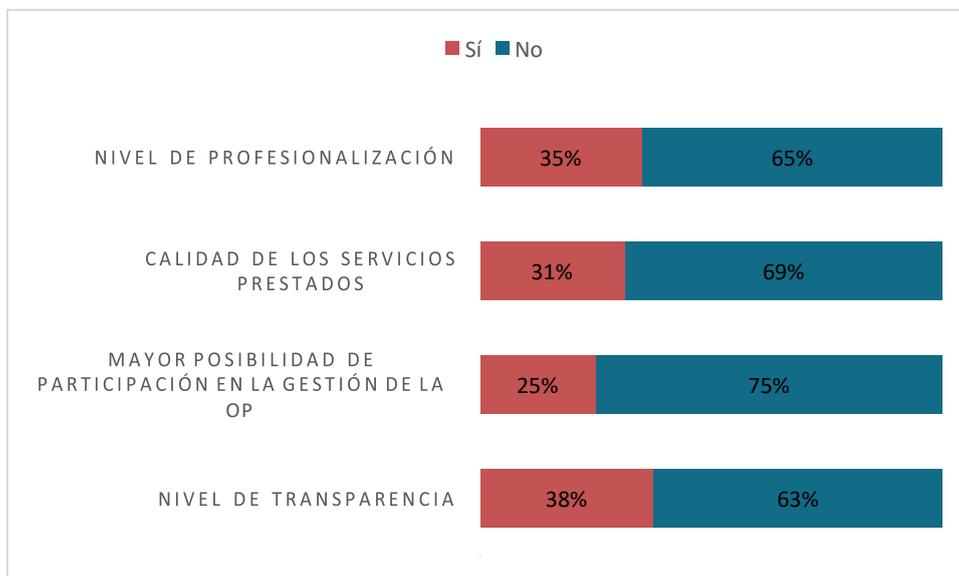
Por otro lado, los aspectos peor valorados son el papel de las OPs en la gestión de crisis (más del 30% lo valora negativamente) y los precios conseguidos por las OPs para la producción comercializada a través de ellas (menos del 20% de los socios lo valoran de forma positiva, y el 30% lo valora de manera negativa).

Gráfico 41 Valoración del papel de las OPs por productores asociados en distintos aspectos



Mientras que los aspectos a mejorar de acuerdo con la percepción de los socios, el 38% de ellos considera que las OPs deberían mejorar su nivel de transparencia, el 35% considera que debería mejorar el nivel de profesionalización de las OPs, el 31% considera que debería mejorar la calidad de los servicios prestados, y el 25% considera que la OP debería otorgar a los socios mayores posibilidades de participar en su gestión.

Gráfico 42. Aspectos que mejorar de acuerdo con los productores asociados



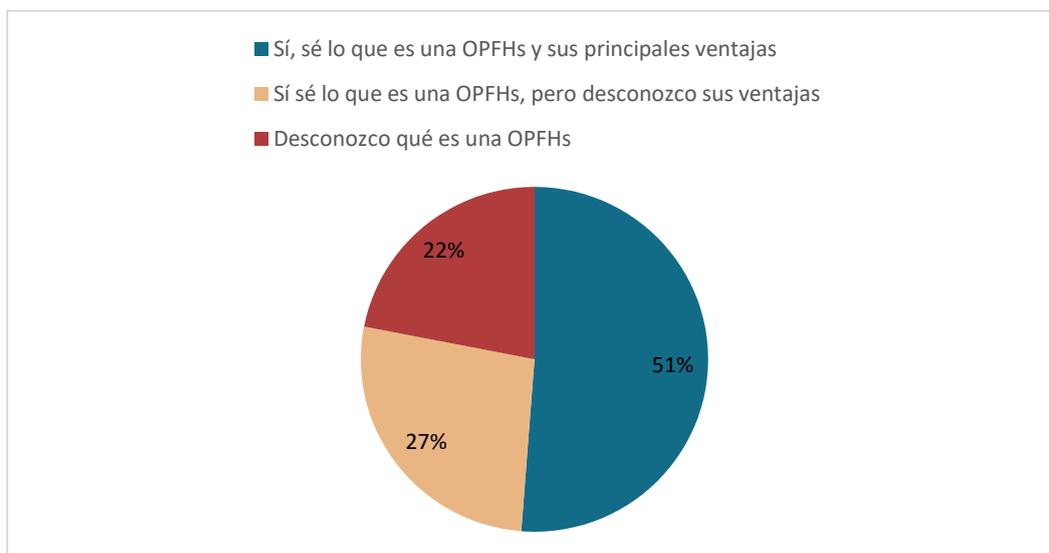
Otros aspectos a mejorar a los que los socios hacen referencia en las encuestas son: la consecución de mejores precios, la reducción de la burocracia administrativa, el aumento de la representación de mujeres en los órganos directivos de las OPs, la conducción de mejores estudios de mercado sobre productos rentables e interesantes y la puesta a disposición de los productores de dicha información, la reducción de costes internos, la defensa de los productos de los socios dentro de la Unión Europea y la mejor previsión de las amenazas y oportunidades futuras.

### 5.3. Identificación de los motivos por los que los productores no se asocian

#### 5.3.1 Evaluación del conocimiento del sistema de OPFH por parte de los productores no socios

La mitad de los productores no asociados sí tienen conocimiento sobre la función y ventajas que puede aportarles la pertenencia a una OPFH, mientras que el 27% de los productores, a pesar de conocer la existencia de las OPFH, desconocen sus ventajas. Un 22% no tiene conocimiento sobre la función de las OPFH.

Gráfico 43 Porcentaje de productores que sabe qué es y qué le puede aportar una organización de productores de frutas y hortalizas



El 22% de los agricultores que no están asociados desconocen lo que es una OPFH. De ellos, un tercio se encuentran en la Comunidad Autónoma de Murcia, y el resto se distribuyen a partes iguales entre Andalucía, Castilla y León y la Comunidad Valenciana. Tienen un volumen medio anual de producción de unas 202 toneladas, con una elevada dispersión entre los valores (que van desde las 20 a las 1.000 toneladas). La mayor parte de estos agricultores (el 55%) se dedica a la producción de productos hortícolas de invernadero, produciendo una media de 155 toneladas por explotación. Un tercio de estos produce productos hortícolas al aire libre, siendo la producción de estas explotaciones de aproximadamente 140 toneladas por término medio (aunque van de las 8 a las 400 toneladas). Destaca el hecho de que estos últimos también se dedican a la plantación de productos hortícolas de invernadero.

Los productores de Castilla y León se dedican por entero al cultivo de productos hortícolas al aire libre y en invernadero, con una producción de entre 8 y 50 toneladas. De los productores de la Comunidad Valenciana, la mitad se dedican al cultivo de naranjas y la otra mitad a los limones, con producciones en torno a las 76 toneladas. En Andalucía, el 50% produce naranjas y el otro 50% otros frutos de hueso como el melocotón, cuya producción va de las 20 a las 60

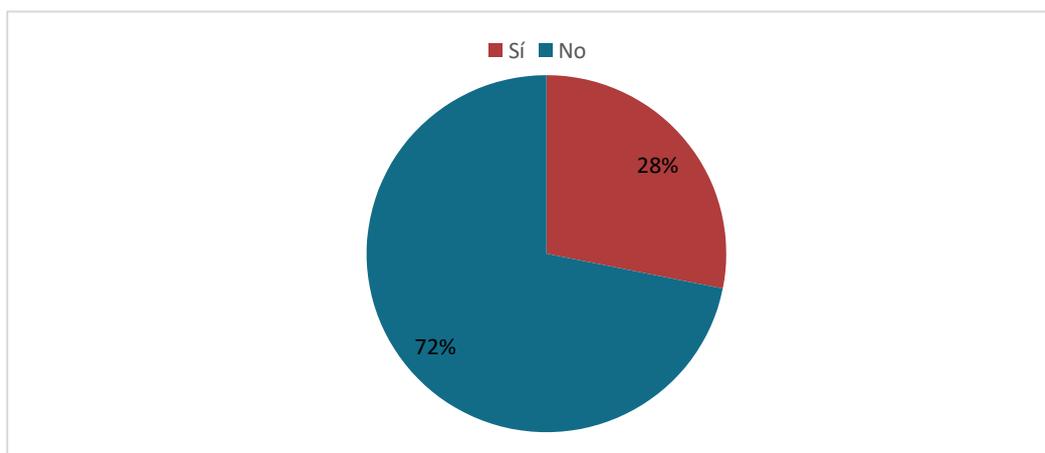
toneladas. En Murcia, al igual que en Castilla y León, se dedican al cultivo de productos hortícolas de invernadero en su totalidad, aunque solo un tercio planta también productos hortícolas al aire libre. Su producción oscila entre las 200 y las 360 toneladas.

El 27% del total de encuestados no asociados afirma saber qué son las OPs, a pesar de desconocer su funcionamiento. De entre estos, el 36% pertenecen a la Comunidad Valenciana, el 27% pertenecen a la Comunidad de Aragón, el 18% pertenece a la Comunidad de Andalucía y el 18% restante a la Comunidad de Murcia. En la Comunidad Valenciana el tamaño de las producciones pertenecientes a este grupo se encuentra entre 10 y 81 toneladas, en la Comunidad de Aragón el tamaño de las producciones se haya entre las 16 y las 1400 toneladas, en la Comunidad andaluza se encuentra entre las 70 y 128 toneladas, mientras que en la Comunidad Murciana el tamaño de las producciones oscila entre las 30 y 150 toneladas. La variedad de cultivos producidos por estos es bastante variada.

En términos de cultivos en la Comunidad Valenciana el 100% de los encuestados se dedica a la producción de la naranja, mientras que en la Comunidad de Aragón un 33,33% se dedica a la producción del pistacho, otro 33,33% al cultivo de frutas de pepita y el tercio restante se dedica al cultivo de otros productos de hueso. En la Comunidad andaluza un 50% se dedica al cultivo de la naranja, así como de pequeños cítricos y de productos hortícolas al aire libre, mientras que el 50% restante se dedica exclusivamente a la producción de productos hortícolas al aire libre. Por último, en la Comunidad de Murcia, el 50% se dedica al cultivo tanto de productos hortícolas al aire libre como de productos hortícolas de invernadero, mientras que el otro 50% se dedica únicamente al cultivo de productos hortícolas de invernadero.

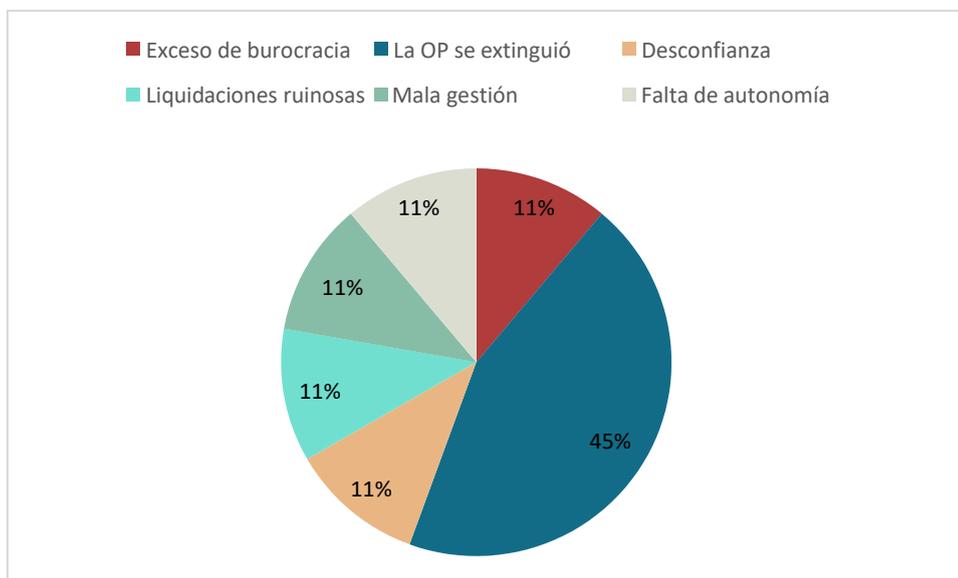
productores que sí tienen conocimiento sobre las OPFH, solamente el 28% ha pertenecido en algún momento a alguna. Se observa que la totalidad de ese porcentaje tiene conocimiento sobre las ventajas que radican en la pertenencia a una OPFH

Gráfico 44 Porcentaje de productores no asociados que han estado asociados en OP en el pasado



Entre los productores que estuvieron en el pasado en una OPFH, la principal razón por la que dejaron de estar asociados es por la extinción de la OP a la que pertenecían (45%), otras razones son la mala gestión percibida, el exceso de burocracia, las bajas liquidaciones, la desconfianza percibida o la falta de autonomía a la hora de comercializar su producción.

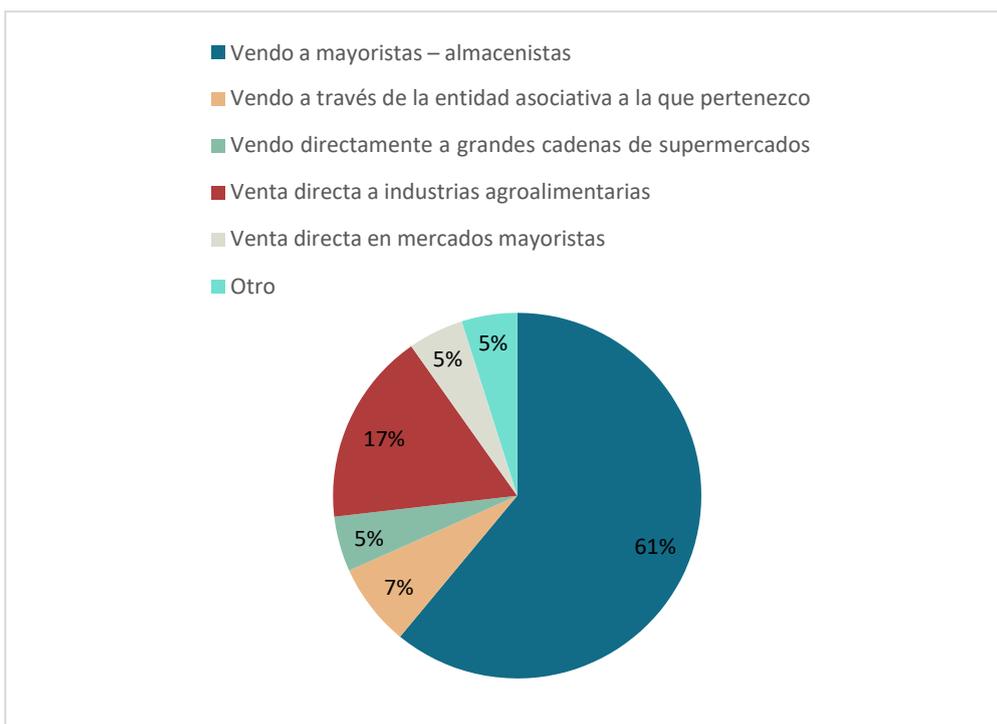
Gráfico 45 Motivos para darse de baja de la OP



### 5.3.2 Principales canales de comercialización de los no socios

La mayoría (el 61%) de los productores no socios comercializan su producción a través de la venta a mayoristas o almacenistas, la segunda opción preferida es la venta directa a industrias agroalimentarias. Los productores no asociados que han respondido “otros” hacen referencia al uso de más de una de las otras opciones presentadas o la transformación propia de la producción.

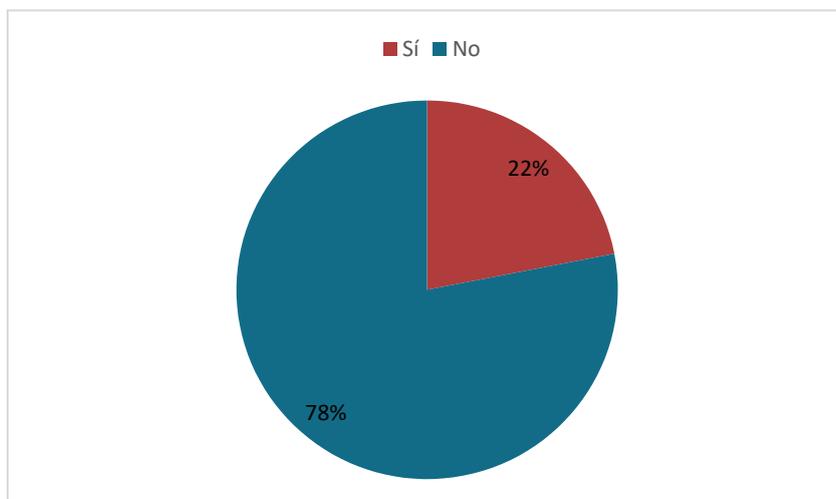
Gráfico 46 Canal de comercialización entre no asociados



### 5.3.3 Percepción de los niveles de precios percibidos por no socios en relación con las liquidaciones de las OPFH

Solamente el 22% de los productores no asociados considera que obtendría mejores precios por sus productos si fuera socio de una OP. Además, como se ha mostrado en apartados anteriores, los productores asociados no muestran una valoración muy positiva en el papel de la OP a la hora de conseguir mejores precios para su producción, y esto supone una de las grandes áreas de mejora que proponen los productores asociados respecto al funcionamiento de las OPs.

Gráfico 47 Porcentaje de productores no asociados que consideran que obtendrían mejores precios dentro de la OP



### 5.3.4 Ventajas que perciben los no socios que obtendrían si se asocian a una OPFH

La ventaja más frecuentemente mencionada por los productores no asociados respecto al pertenecer a una OPFH es poder beneficiarse de ayudas en inversiones medioambientales. Esta ventaja está seguida por mejorar la comercialización de la producción.

El resto de ventajas, en orden descendente según su frecuencia en las encuestas a productores no asociados son: el acceso a la compra conjunta de suministros, el acceso a formación y asesoramiento específicos, las ventajas en cuanto a la planificación de la producción, el acceso a sistemas de gestión de crisis de mercado, el poder beneficiarse de la investigación y el desarrollo experimental de nuevos productos y, por último, las ventajas relacionadas con la mejora de la calidad de los productos.

Gráfico 48 Ventajas percibidas por los socios por pertenecer a una OP

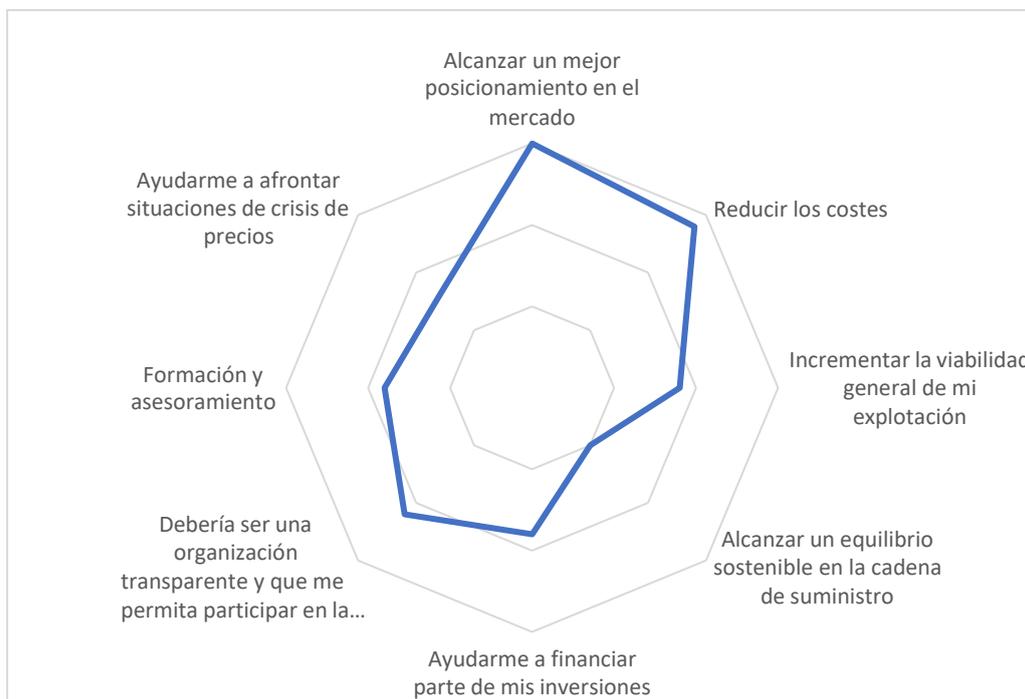


Por otro lado, los productores no asociados consideran que, para asociarse a una OPFH, ésta debería alcanzar un mejor posicionamiento en el mercado, según el 47% de ellos. De acuerdo con el 44%, la OPFH debería también reducir sus costes. El resto de los requisitos que debería cumplir una OP para que los productores no socios se asociaran son (de acuerdo con su frecuencia):

- La OP debería ser una organización transparente y que permita participar en la toma de decisiones a los productores, de acuerdo con el 34% de los encuestados.

- Según el 28%, para asociarse, la OP debería incrementar la viabilidad general de su explotación.
- La OP debería, asimismo, ayudar a financiar parte de las inversiones o gastos del productor para que este considere la opción de asociarse de acuerdo con el 28% de los encuestados.
- La OP debería mejorar los servicios de formación y asesoramiento de acuerdo con el 28% de los encuestados.
- La organización debería mejorar su ayuda al productor frente a situaciones de crisis de precios, de acuerdo con el 25%.
- El 16% considera que la OP debería mejorar para alcanzar un equilibrio sostenible en la cadena de suministro.

Gráfico 49 Aspectos que mejorar por las OPs para que los productores no socios se asocien



### 5.3.5 Motivos que los llevan a tomar la decisión de no asociarse

Entre los productores no asociados que conocen la existencia de las OPFH, el 69% sí disponen de alguna organización de productores en su zona que comercialice sus productos, mientras que solamente el 12% de los productores no asociados carecen de opción de asociarse por falta de OPFH cercanas.

Sin embargo, solamente el 8% de los productores no asociados achacan el hecho de no asociarse a la falta de proximidad de OPs. La principal razón por la que los productores no asociados no quieren asociarse es la desconfianza que perciben acerca de la gestión de las OPs, así como el desconocimiento del funcionamiento de las mismas y la desventaja percibida respecto a los

precios negociados a través de las OPs. Otras razones alegadas son la falta de autonomía y la conveniencia en el presente.

Gráfico 50 Existencia de OPs cercanas de los productores no asociados

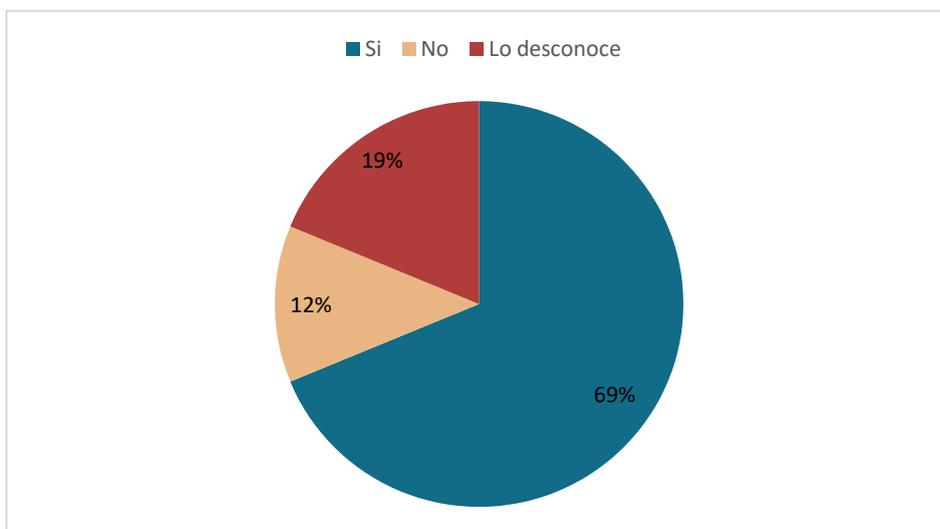
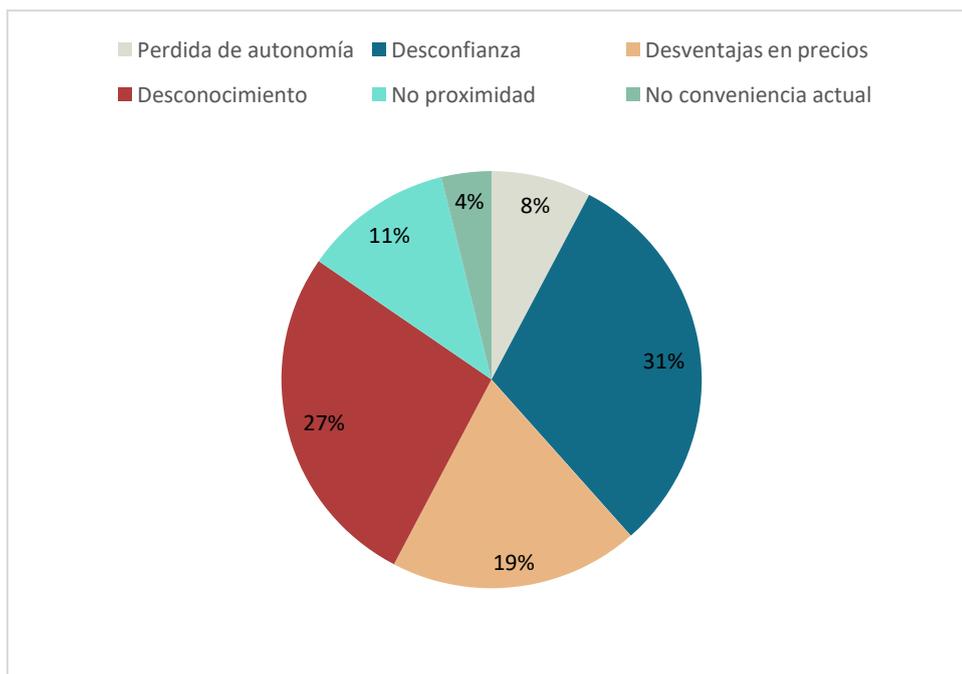


Gráfico 51 Motivos de no asociacionismo



## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Tras haber realizado el estudio y posteriormente analizado los resultados obtenidos, se han extraído las siguientes conclusiones.

En relación con la rentabilidad de las explotaciones, sin diferenciar entre los productores asociados y los no asociados, el valor añadido bruto ha aumentado notablemente durante los últimos ejercicios, hasta estabilizarse en torno a 238,5 millones de euros en 2018.

Si se diferencia entre las OTEs, los resultados varían entre 95.223 € en los cultivos mixtos al aire libre y 69.250.609 € en los cultivos frutales (menos cítricos) en 2018, siendo esta la OTE que mayor VAN y VAB ha tenido en el último año con datos reconocidos.

En términos de Comunidades Autónomas, aquellas con una mayor rentabilidad, medida a través de VAB, son Andalucía y Región de Murcia durante todos los años objeto de estudio.

La renta percibida por las explotaciones, tanto hortícolas como frutícolas, ha aumentado en un 185% en 2018 respecto a 2014 estabilizándose en alrededor de 128 millones de euros. Dentro del sector frutícola los cultivos que han experimentado un mayor crecimiento son los cítricos junto con frutas y bayas, mientras que en el caso de las hortalizas destaca el cultivo de hortalizas de invernadero. Las OTEs que han experimentado un mayor crecimiento de la renta de las explotaciones, han sido las setas y la horticultura diversa.

Los precios percibidos, sin diferenciar entre explotaciones asociadas en OP y no asociadas, en términos de kilo por producción comercializada oscilan entre 0,3€ y 0,4€ por kilogramo para cítricos, frutas de hueso, frutas de pepita y hortalizas, encontrándose los precios por kilogramo de frutos de cáscara por encima, alrededor de 1,5€ en 2019. No obstante, los precios obtenidos por los productores asociados tienden a ser superiores, en casi todos los casos observados, a los obtenidos por los no productores. Respecto a las Comunidades Autónomas destacan los precios de Asturias, seguida de País Vasco, a excepción del último año objeto de estudio en el que ocurre el suceso contrario. En el lado opuesto con los precios más bajos se encuentran la Región de Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana.

Los costes totales aumentando un 115% en 2019 respecto a 2015. No obstante, dicho crecimiento no resulta motivo de preocupación, ya que aumentan a una tasa similar que el aumento del valor añadido y la renta de las explotaciones

De media, las subvenciones han supuesto una financiación para el sector hortofrutícola de algo más de 15.000 euros por explotación en 2018. A lo largo del periodo objeto de estudio, el valor total de la mayoría de estas subvenciones se ha mantenido constante, siendo las que han supuesto partidas de financiación más elevadas las subvenciones a los cultivos, al desarrollo rural y, en 2018, al medio ambiente.

Si observamos la evolución del número de OPs por Comunidad Autónoma se puede ver que en general ha habido un aumento en la concentración del sector desde el año 2014, pasando de 44% en 2014 a casi 48% en 2018.

Siendo la categoría de frutas de pepita la que muestra una mayor concentración (73% en 2018) mientras que las de frutos secos y cítricos muestran una concentración limitada (entre 38% y 39% en 2018).

Sobre el número de OPs, cabe destacar la disminución del mismo en el periodo, que ha sido paulatino, pero con tendencia negativa. Solamente en Navarra, Murcia y Aragón la evolución ha sido positiva, mientras que en la Comunidad Valenciana la caída ha sido la más elevada, disminuyéndose el número de OPs en un 23%.

Respecto a las categorías de las OP, las OPs dedicadas al cultivo de cítricos han sido unas de las que más ha disminuido junto con las dedicadas al cultivo de frutos de hueso. Por el contrario, aquellas dedicadas al ámbito de los frutos de cáscara han experimentado un aumento junto con las destinadas al cultivo de hortalizas. Portanto, a nivel global, el número de OPs ha aumentado en 2018 gracias al aumento experimentado en las categorías de hortalizas y de otros cultivos.

En cuanto al número de productores asociados totales de las OPs en España, este ha aumentado de forma significativa en 2016 con respecto a 2014, aplanándose esta tendencia hasta 2018. A pesar del aumento en el número de socios, el total de superficie dedicada a la producción de frutas y hortalizas cultivada por los miembros de las OPs se ha mantenido constante a lo largo de estos 5 años a excepción de un ligero descenso. Así mismo se puede apreciar un aumento en el volumen de producción total comercializado, donde se observa un crecimiento moderado pero constante, a excepción de los datos correspondientes a 2016. Lo mismo queda reflejado en la evolución del valor total de la producción comercializada que presenta una tendencia ascendente. El 78% de los productores asociados opinan que el hecho de asociarse ha cumplido con sus expectativas iniciales. Los principales motivos por los que los productores se asocian son organizativos (46%), seguidos por los motivos económicos (39%).

Entre las medidas mejor valoradas, destaca los servicios de calidad ofrecidos a los socios, considerada como “positivo o muy positivo” por un 60% de los encuestados, junto con las medidas de transparencia en la gestión de las OPs, considerada de forma positiva por un 45% de los encuestados. Por otro lado, los aspectos peor valorados son el papel de las OPs en la gestión de crisis y los precios conseguidos por las OPs para la producción comercializada a través de ellas, ambas valoradas negativamente por más de un 30% de los encuestados. Asimismo, los socios encuestados sugieren otros aspectos a mejorar, como la consecución de mejores precios, la reducción de la burocracia administrativa, el aumento de la representación de mujeres en los órganos directivos de las OPs o la conducción de mejores estudios de mercado sobre productos rentables e interesantes entre otros.

Respecto al grado de conocimiento que los agricultores no asociados tienen sobre las organizaciones de productores, se puede afirmar que todavía existe un elevado desconocimiento de la materia, pues el 27% desconoce sus ventajas y otro 22% no sabe lo que es una OPFH. De ellos, solamente el 28% estuvo alguna

vez asociado, y la principal razón por la que se dieron de baja es que la organización se extinguió. Cuando no están asociados, los agricultores utilizan la venta a mayoristas o almacenistas como principal canal de comercialización (61%), seguido de la venta directa a industrias agroalimentarias.

La consecución de mejores precios dentro de la OP representa una de las grandes áreas de mejora, puesto que tan sólo un 22% de los productores no asociados considera que obtendría mejores precios si perteneciese a la misma y los propios socios valoran esta medida de forma negativa.

Por otro lado, la principal ventaja que los no socios perciben de asociarse a una OP es el acceso a ayudas en inversiones medioambientales, seguido de la mejora de la comercialización de los productos. Sin embargo, para llegar a hacerlo, el 47% cree que éstas deberían alcanzar un mejor posicionamiento en el mercado, y el 34% se uniría si fuese una organización transparente y permitiera participar en la toma de decisiones a los productores. Lo que menos les preocupa es alcanzar un equilibrio sostenible en la cadena de suministro.

La mayoría de los productores no asociados no pertenecen a una OP por voluntad propia y no por limitaciones externas. De hecho, tan solo el 12% de los productores no asociados encuestados carecen de opción de asociarse por falta de OPFH cercanas, y es que los principales motivos para la falta de asociacionismo son la desconfianza que perciben acerca de la gestión de las OPs, así como el desconocimiento del funcionamiento de las mismas y la desventaja percibida respecto a los precios negociados a través de las OPs.

## 6.1 Recomendaciones que podrían mejorar el grado de concentración del sector y el poder de negociación con sus clientes

Tras un estudio pormenorizado de la legislación vigente, a la vista las entrevistas realizadas y a tenor del resto de conclusiones extraídas en el presente estudio, se considera oportuno efectuar las siguientes recomendaciones en orden a mejorar la concentración del sector.

En primer lugar, hay que destacar la necesidad de aumentar los mínimos de reconocimiento en valor de producción comercializadora y de número de socios para poder aumentar la concentración del sector en OPs más grandes y con mayor poder de negociación.

En este sentido, por un lado, se considera que los requisitos de reconocimiento en relación al valor de producción comercializadora deberían multiplicarse por 1,5 o por 2,5 aproximadamente. Por otro lado, el mínimo de reconocimiento relativos al número de socios debería multiplicarse por 2 o incluso por 3 para poder aglutinar un mayor número de socios en las OPs.

En cualquier caso, el grado de concentración del sector no es igual para toda España, por lo que se sugiere la imposición de estos requisitos sean más

estrictos o más laxos en función del grado de concentración de un determinado ámbito geográfico.

Después, partiendo de las valoraciones de productores asociados y no asociados, se recomienda, para mejorar la concentración del sector, que las OPs alcancen mejores posiciones en el mercado en cuanto a la comercialización de los productos.

Asimismo, deberían trabajar hacia una reducción de los costes que deben pagar los productores para asociarse, ya que estos los consideran excesivos, reduciendo el atractivo de las organizaciones de productores. Una alternativa, sería mejorar la información que les llega a los socios sobre los procesos internos de las OPs, su funcionamiento y sus costes reales. Las tareas de divulgación sobre el funcionamiento y las actividades y servicios ofrecidos resultarían favorables para la consecución de este objetivo.

La desconfianza que muchos de los productores sienten hacia otros socios o hacia la misma OP es otro factor que dificulta la concentración del sector, por lo que se propone un mayor esfuerzo en la consecución de asociaciones transparentes y controladas de forma eficiente. Esto se puede lograr mediante una comunicación más activa entre los socios y la OP.

En línea con lo anterior, el desconocimiento sobre la existencia o bien el funcionamiento de las organizaciones de productores sigue siendo, hoy en día, un elemento destacable en la falta de concentración de este sector. Para solucionarlo, habría que realizar una serie de jornadas formativas de cara a los productores, con el fin de que la desinformación no sea razón para no asociarse.

En cuanto a las ayudas a las inversiones, se debería flexibilizar y facilitar el acceso a los trámites burocráticos necesarios para percibir este tipo de ayudas. Además, la simplificación de los protocolos incentivaría que un mayor número de productores adquiriese e implementase las medidas contempladas. En particular, deberían mejorarse el acceso a medidas y ayudas destinadas a la gestión de crisis, dado que en este momento resultan insuficientes para enfrentar los riesgos producidos a gran escala.

El periodo de permanencia actual parece suficiente para la planificación de las OPs, sin embargo, constituye una barrera de entrada para posibles nuevos integrantes de las mismas. En este sentido, se propone la constitución de un periodo de prueba para que aquellos productores que quieran formar parte, pero tengan sus dudas, puedan probar si les interesa o no sin miedo a tener que estar tres años.

Asimismo, también se puede configurar obligatoria la posibilidad de que en todas las OPs se permita la figura del socio colaborador, el cual no tendría todos los derechos de un miembro de pleno derechos, pero tampoco todos los deberes inherentes a esta condición.

Otra barrera de entrada depende de la estructura que sustenta la OPFH, por

lo que se sugiere que sociedades en las que sea más difícil la participación social como, por ejemplo, las sociedades limitadas, no puedan ser configuradoras de OPs.

Por último, se propone la creación de nuevos incentivos a la concentración en OPs como por ejemplo la prioridad en la entrega de ayudas a miembros de OPs o ciertas bonificaciones o exenciones fiscales.

ANEXOS



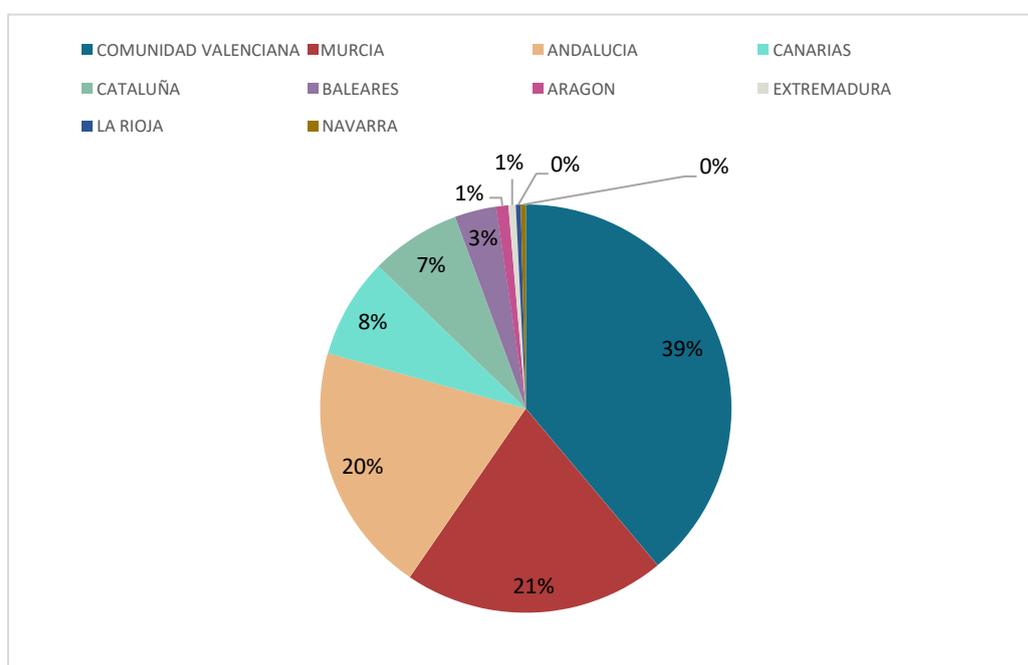
## Estudio de Caso 1: Cítricos

### Contexto

Los cítricos considerados en este estudio son, de acuerdo con la Estrategia Nacional, naranjas, limones, pequeños cítricos (mandarinas, clementinas, limas e híbridos de pequeños cítricos) y pomelos.

La mayor parte de la producción de cítricos se comercializa en OPs de la Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía. Durante los años objeto de estudio no se observa un cambio muy significativo en la localización de las producciones.

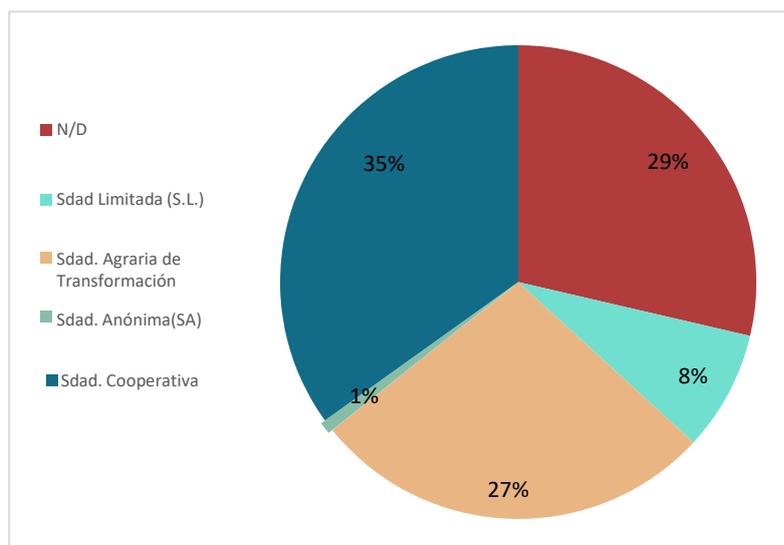
Gráfico A 1 Porcentaje de OPs por cada Comunidad Autónoma



### Caracterización del sector de los cítricos

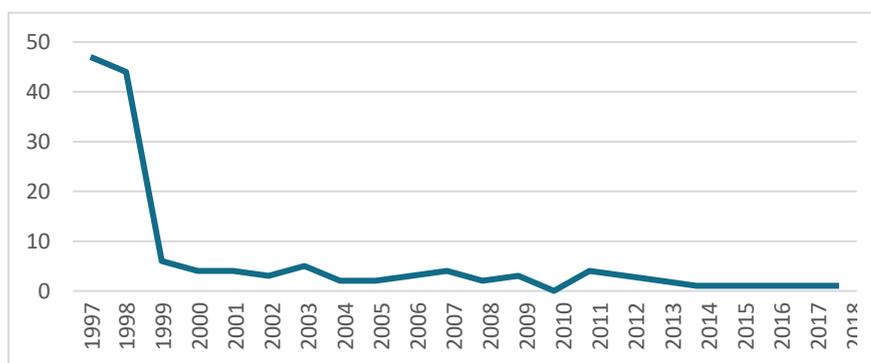
La mayoría de las organizaciones de productores de cítricos están establecidas como cooperativas, seguidas de las establecidas como sociedades agrarias de transformación. Hay una gran cantidad de organizaciones de las que no se dispone de datos, correspondientes a registros de 2014 y 2015.

Gráfico A 2 Forma jurídica



Respecto al año de establecimiento de las organizaciones, la mayor parte de las OPs que comercializan productos cítricos son reconocidas por primera vez en 1997 y 1998.

Gráfico A 3 Año de establecimiento de las OPs



El número de productores asociados que producen cítricos ha tenido una tendencia negativa en los años objeto de análisis. Para los productores de naranjas y pequeños cítricos (mandarinas, clementinas, limas e híbridos) esta tendencia ha cambiado a partir de 2017, volviéndose ascendente, mientras que los productores de limones y pomelos asociados han mostrado una evolución menos positiva, alcanzando su máximo en 2017.

Asimismo, se puede observar que la evolución de los productos es similar por lo que se presume que los productores de naranjas cultivan, en su mayoría, también pequeños cítricos. Además, la mayoría de los productores de limones también cultivan pomelos.

El total de productores es el agregado del número de productores de cada uno de los productos considerados, sin tener en cuenta que hay productores que

producen más de un producto de la categoría. Por ello, su interpretación se debe tomar con cautela, ya que no aporta más que una aproximación a la tendencia de los productores del sector.

Gráfico A 4 Número de productores asociados

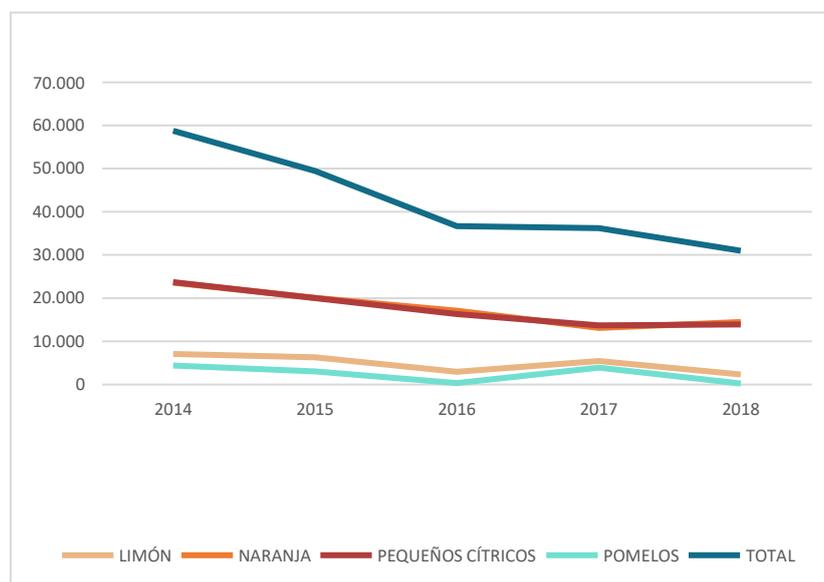


Tabla A 1 Número de productores asociados

AÑO	LIMÓN	NARANJA	PEQUEÑOS CÍTRICOS	POMELO	TOTAL
2014	7.073	23.576	23.723	4.392	58.764
2015	6.320	20.070	20.017	3.056	49.463
2016	2.952	17.067	16.319	341	36.679
2017	5.464	13.082	13.707	3.915	36.168
2018	2.342	14.431	13.944	248	30.965

Respecto al número de OPs que comercializan estos productos, el número se ha mantenido estable durante el periodo analizado, aumentando el número de organizaciones que comercializan limones, pequeños cítricos y pomelos, y reduciéndose las que comercializan naranjas. Aunque la reducción es menos acusada en el número de OPs que en el número de socios productores de esta fruta asociados.

El número total de OPs, debe tomarse con la misma cautela que el total de productores asociados.

Gráfico A 5 Número de OPs

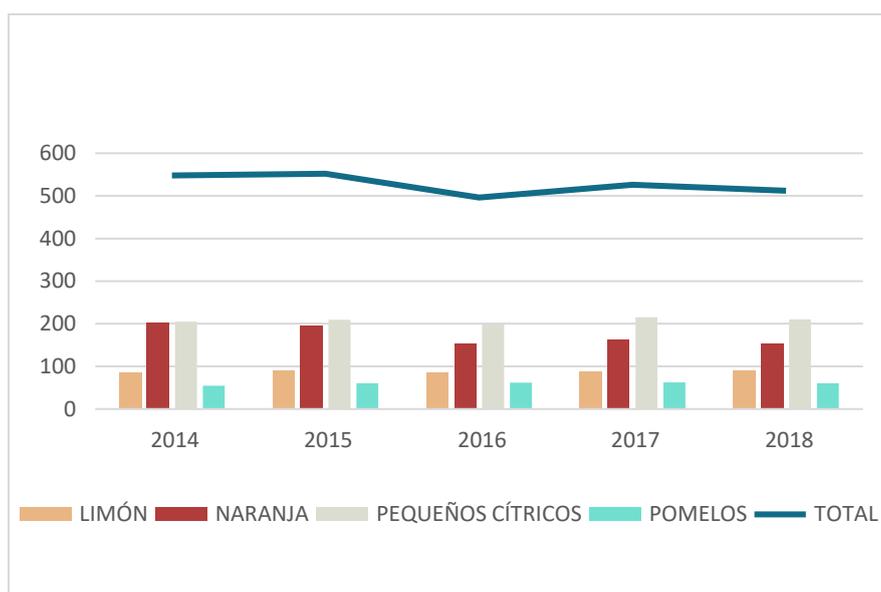


Tabla A 2 Número de OPs

AÑO	LIMÓN	NARANJA	PEQUEÑOS CÍTRICOS	POMELO	TOTAL
2014	86	203	205	54	548
2015	89	194	209	60	552
2016	84	153	198	61	496
2017	87	162	215	62	526
2018	89	153	210	60	512

La concentración en el sector se ha visto reducida en gran medida en los años objeto de estudio. En 2014, la media de productores de cítricos por OP era superior a 100, mientras que, en 2018, esta ha disminuido hasta 60, un descenso del 44%.

Gráfico A 6 Concentración del sector

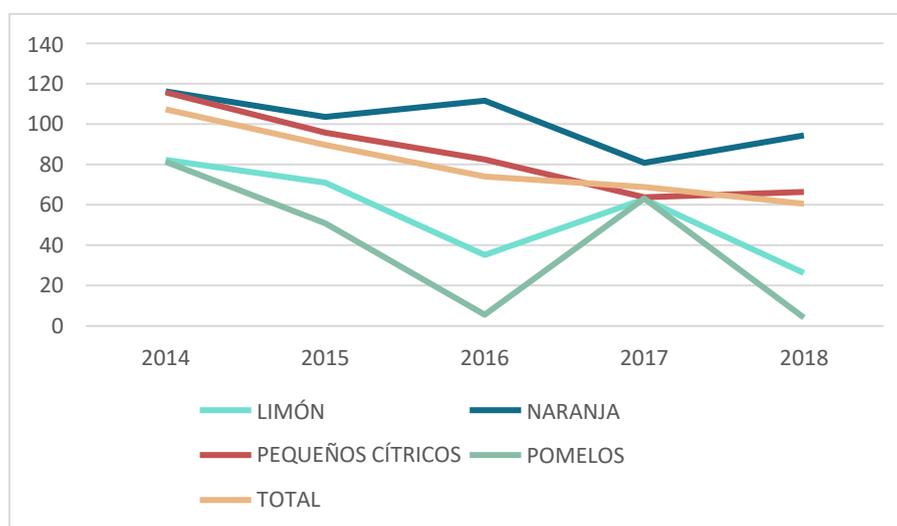
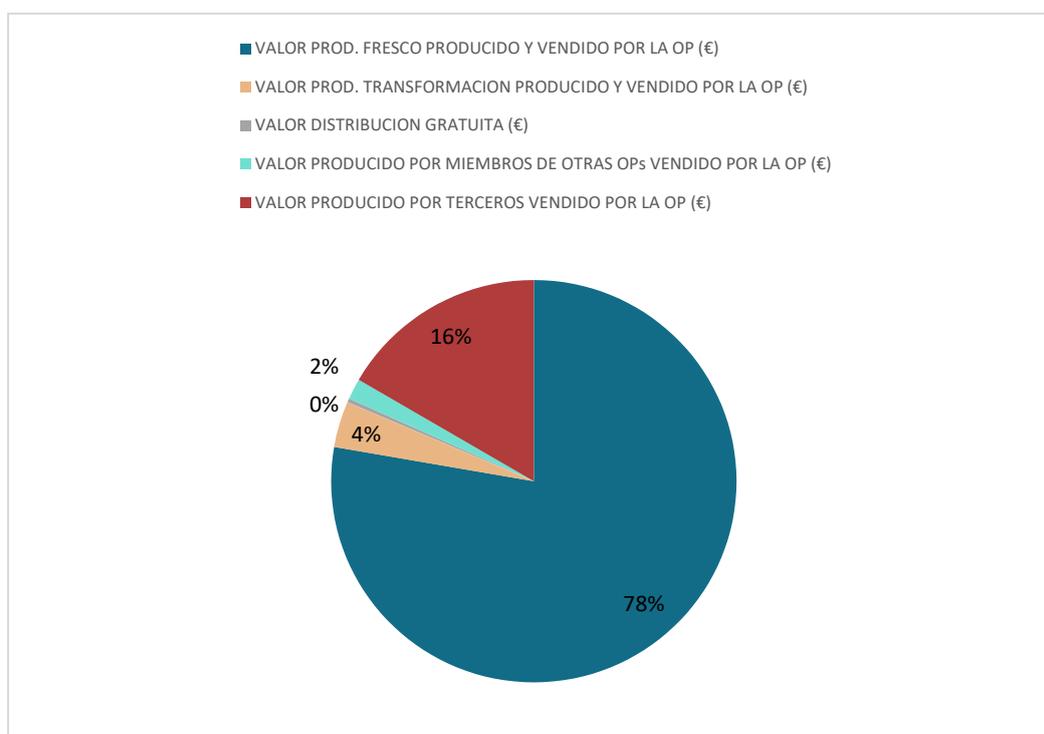


Tabla A 3 Concentración del sector

AÑO	LIMÓN	NARANJA	PEQUEÑOS CÍTRICOS	POMELOS	TOTAL
2014	82,24	116,14	115,72	81,33	107,23
2015	71,01	103,45	95,78	50,93	89,61
2016	35,14	111,55	82,42	5,59	73,95
2017	62,80	80,75	63,75	63,15	68,76
2018	26,31	94,32	66,40	4,13	60,48

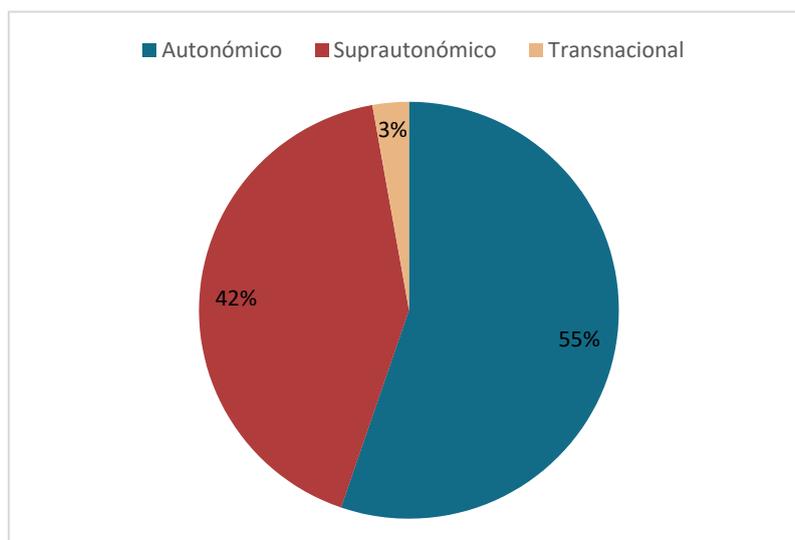
El canal de distribución más utilizado por las OPs es la venta directa, asimismo, el 78% del valor comercializado por las OPs proviene de la venta de productos frescos producidos por la misma OP, seguido de la venta de productos de terceros comercializados a través de la OP.

Gráfico A 7 Canales de distribución de las OPs



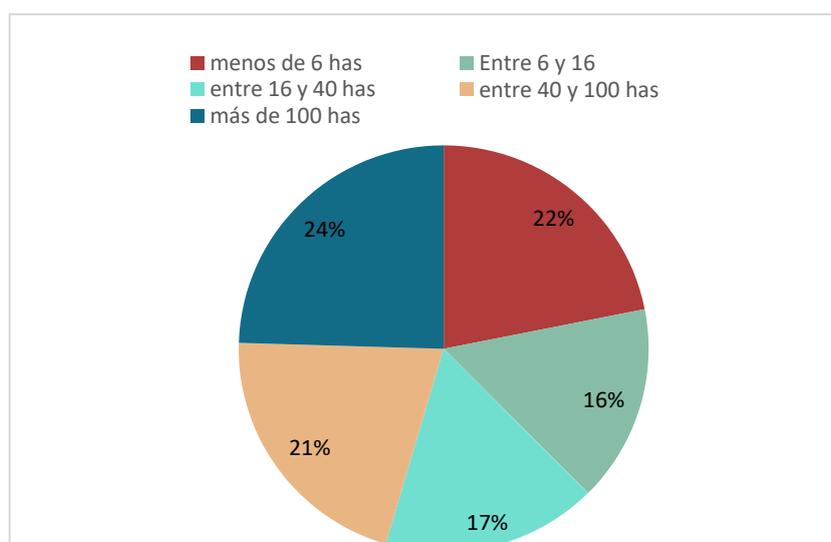
El ámbito de operaciones de las OPs productoras de cítricos es mayoritariamente autonómico, en el 55% de los casos, seguido por las OPs supraautonómicas (42%).

Gráfico A 8 Ámbito de las OPs



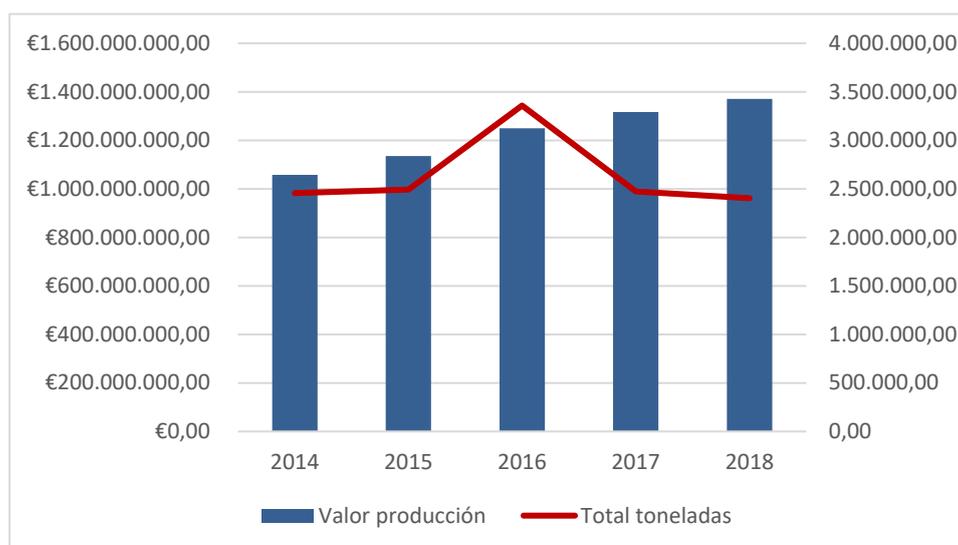
Asimismo, el tamaño de las OPs de productores de cítricos en los años objeto de estudio es bastante variado, siendo la mayoría (24%) de más de 100 hectáreas dedicadas a los cítricos.

Gráfico A 9 Tamaño de las OPs



Aun así, la superficie total plantada con productos cítricos se ha visto reducida desde 2014 a 2018 en un 12%. Por otro lado, el valor de la producción comercializada ha aumentado en los años objeto de estudio un 30%, mientras que el volumen de la producción se ha mantenido estable durante el periodo.

Tabla A 4 Valor y volumen de producción comercializada a través de la OP



AÑO	Total hectáreas	Valor producción	Volumen producción (toneladas)
2014	88.851	1.058.095.224,01€	2.456.863,11
2015	92.231	1.135.662.190,73€	2.493.948,53
2016	77.349	1.249.219.588,05€	3.358.695,11
2017	78.102	1.317.307.966,29€	2.474.509,83
2018	77.949	1.371.406.953,51€	2.403.939,09

### Caracterización e importancia de los servicios proporcionados por las OPs y percepción del funcionamiento

De entre los encuestados, 38 se dedican a la producción de naranjas, 21 a la producción de pequeños cítricos y 10 a producir otros cítricos. Los productores de naranjas califican el funcionamiento de las OPFH con una calidad media-alta en general, excepto en la capacidad para conseguir mejores precios, cuya percepción es más baja por parte de estos agricultores. Por otro lado, destacan la buena transparencia en la gestión y la participación y control democrático de la OP.

Los productores de pequeños cítricos valoran positivamente la transparencia en la gestión, el acceso a ayudas y la calidad del servicio al socio, mientras que valoran negativamente la capacidad de las OPs para conseguir mejores precios (al igual que con los productores de naranjas). En general, las valoraciones son parecidas a las observadas entre estos otros productores.

Los productores de otros cítricos valoran, en general, de forma media y positiva el total de los aspectos del funcionamiento de las OPs. Los aspectos mejor valorados son la calidad de servicio a los socios y la gestión de crisis.

Tabla A 5 Percepción del funcionamiento de las OPs de naranjas por los socios

NARANJAS	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Precios conseguidos	24%	11%	55%	11%	-
Acceso a ayudas	13%	11%	45%	26%	5%
Calidad del servicio al socio	5%	18%	29%	37%	11%
Directrices a los socios para que adapten su producción al mercado	11%	11%	45%	34%	-
Planificación de la campaña	5%	16%	39%	39%	-
Participación y control democrático de la OP	3%	18%	47%	24%	8%
Transparencia en la gestión	5%	13%	47%	24%	11%
Gestión de crisis	18%	18%	37%	21%	5%

Tabla A 6 Percepción del funcionamiento de las OPs de pequeños cítricos por los socios

PEQUEÑOS CÍTRICOS	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Precios conseguidos	15%	33%	38%	9%	5%
Acceso a ayudas	-	14%	28%	53%	5%
Calidad del servicio al socio	9%	5%	29%	48%	9%
Directrices a los socios para que adapten su producción al mercado	5%	14%	57%	24%	-
Planificación de la campaña	14%	5%	48%	33%	-
Participación y control democrático de la OP	29%	-	29%	33%	9%
Transparencia en la gestión	24%	5%	29%	24%	18%
Gestión de crisis	19%	14%	48%	5%	14%

Tabla A 7 Percepción del funcionamiento de las OPs de otros cítricos por los socios

OTROS	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Precios conseguidos	-	-	90%	10%	-
Acceso a ayudas	-	10%	40%	40%	10%
Calidad del servicio al socio	-	-	30%	60%	10%
Directrices a los socios para que adapten su producción al mercado	-	10%	60%	30%	-
Planificación de la campaña	-	20%	40%	40%	-
Participación y control democrático de la OP	-	10%	60%	20%	10%
Transparencia en la gestión	-	-	50%	40%	10%
Gestión de crisis	-	10%	30%	60%	-

## Beneficios e inconvenientes de formar parte de una OP, indicadas por los productores y motivos por los que los productores no se asocian

Las principales ventajas por las que los agricultores de naranjas se asocian son la mejora en la comercialización de los productos (63%) y la planificación de la producción (45%), mientras que solamente el 13% afirma tener una ventaja en el acceso a los sistemas de gestión de crisis de mercados a través de la OP.

El 29% de los productores de naranjas cree que existen inconvenientes a la asociación en OPs, siendo la principal desventaja encontrada que la estructura de la OP no responde tanto a las necesidades de los productores como a las de la comercialización de los productos. Sin embargo, ninguno considera que el exceso de obligaciones socio-laborales o la complejidad técnica del funcionamiento interno de las OPFH sean desventajas reales.

Lo mismo ocurre con los productores asociados de pequeños cítricos, donde se concluye que el 66% percibe una mejora de la comercialización de sus productos y el 42% percibe una mejora en la planificación de su producción y en la calidad de los productos. En general, estos agricultores encuentran más ventajas en la asociación en OPs que los productores de naranjas. Sin embargo, y al igual que ocurre con estos otros, solamente el 9% cree que la OP permite mejorar el acceso a los sistemas de gestión de crisis de mercados.

Únicamente el 43% de los productores de pequeños cítricos ven inconvenientes en la asociación a una OP. La desventaja que más se repite es que la estructura de la OP no responde tanto a las necesidades de los productores, como a las de la comercialización de los productos, mientras que la incertidumbre e inseguridad jurídica en ningún caso representaría un problema de asociación.

Respecto a los productores de otros cítricos, la ventaja de pertenecer a una OP más frecuentemente mencionada es la mejora de la comercialización de los productos que pueden obtener gracias a la OP. Solamente el 40% de los productores de otros cítricos percibe alguna desventaja, estas están relacionadas con el exceso de carga burocracia en el 75% de los casos. Otras desventajas percibidas están relacionadas con mayores controles fiscales, mayor complejidad técnica en el funcionamiento de la OP y con que la estructura de la OP no responde tanto a las necesidades de los productores, como a las de la comercialización de los productos.

Tabla A 8 Valoración de las medidas más ventajosas de las OPs por los socios

	NARANJAS		PEQUEÑOS CÍTRICOS		OTROS	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
VENTAJA						
Compra conjunta de suministros	31%	69%	33%	67%	40%	60%
Planificación de la producción	45%	55%	42%	57%	20%	80%
Mejora de la calidad de los productos: certificaciones	26%	74%	42%	57%	20%	80%

ecológicas y de calidad, trazabilidad, etc

Mejora de la comercialización de los productos	63%	37%	66%	33%	70%	30%
Beneficiarse de la investigación y el desarrollo experimental de nuevos productos	21%	79%	9%	91%	10%	90%

Acceder a formación y asesoramiento específicos	29%	71%	38%	62%	20%	80%
Acceder a sistemas de gestión de crisis de mercados	13%	87%	9%	91%	10%	90%
Beneficiarse de ayudas en inversiones medioambientales	34%	66%	38%	62%	30%	70%

Respecto a los productores de cítricos que no se asocian, exponen en un 28% como motivo el desconocimiento y en otro 28% la desconfianza que les genera. Un 28% adicional expone los precios como factor para no asociarse, bien por percibir mayores precios como productor individual o bien por tener control sobre los mismos.

## Conclusiones

La producción y comercialización de productos cítricos dentro de las OPs se centra, principalmente, en las Comunidades del sudeste peninsular (Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía). La mayor parte de las OPs se establecen como sociedades cooperativas, y tienen un ámbito de actuación autonómico.

Por otro lado, el número de OPs y productores asociados en el sector de los cítricos, ha disminuido durante los años objeto de estudio, lo que ha llevado a una reducción paulatina de la concentración en el sector.

Esto puede verse reflejado en la reducción de la superficie destinada al cultivo de estos productos. Sin embargo, el valor de la producción comercializada ha aumentado durante el periodo, mientras, que el volumen de producción se ha mantenido estable. Un 24% de las OPs tienen una superficie cultivada de productos cítricos mayor que 100 hectáreas.

Los principales canales de distribución de las OPs, de acuerdo con el valor de la producción comercializada, son la venta de productos producidos por miembros de la OP y la venta de producción de terceros.

Se puede concluir que la percepción de los productores de cítricos asociados a la OP sobre el funcionamiento de la misma recibe, en general, una valoración media-alta, tanto en el caso de las naranjas como en el de los pequeños cítricos u otros. En los tres casos la capacidad de la OP para conseguir mejores precios

es la peor valorada. Se puede ver, además, que la forma de asociación predominante es la sociedad cooperativa, seguida de la sociedad agraria de transformación. Respecto a las ventajas e inconvenientes de asociarse, los socios aseguran tener acceso a una mejor comercialización de sus productos, mientras que los no socios alegan el precio como motivo para no asociarse, así como el desconocimiento y la desconfianza a partes iguales.

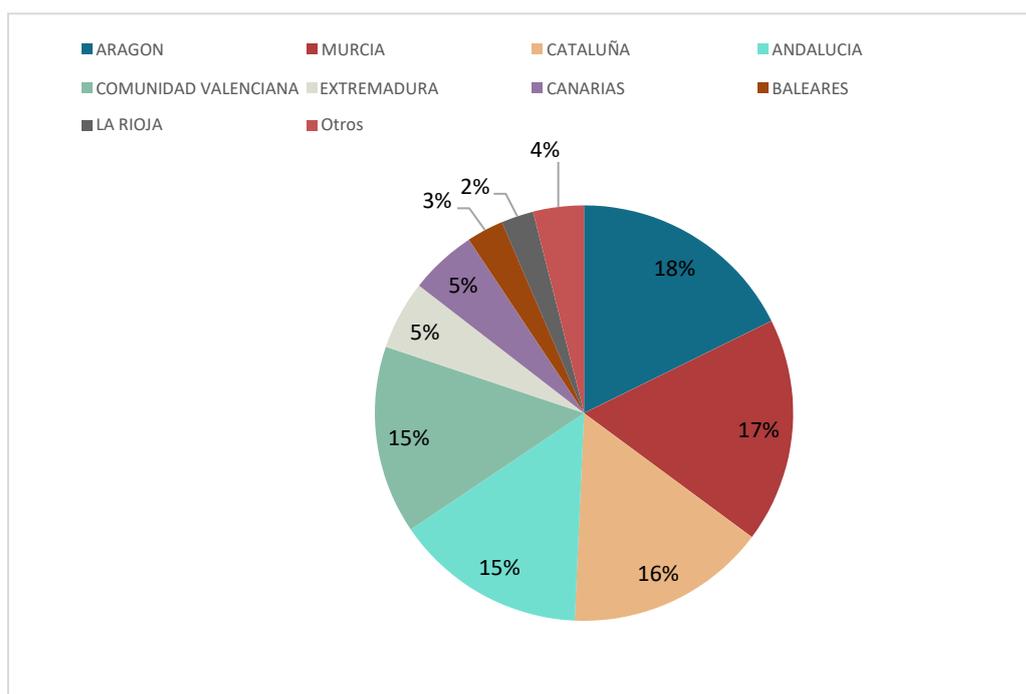
## Estudio de caso 2: Frutas de hueso

### Contexto

Las frutas de hueso consideradas en el estudio son, de acuerdo con la Estrategia Nacional, cerezas, melocotones, albaricoques, nectarinas y ciruelas.

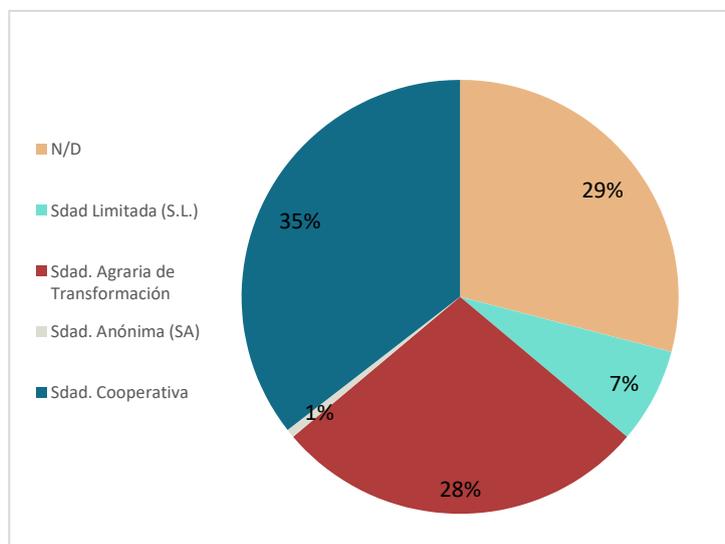
La mayor parte de la producción de frutas de hueso se comercializa en OPs de Aragón, Murcia y Cataluña. Durante los años objeto de estudio no se observa un cambio significativo en la localización de las producciones.

Gráfico A 11 Número de OPs por Comunidad Autónoma



## Caracterización del sector de la fruta de hueso

Gráfico A 12 Clases de formas jurídicas

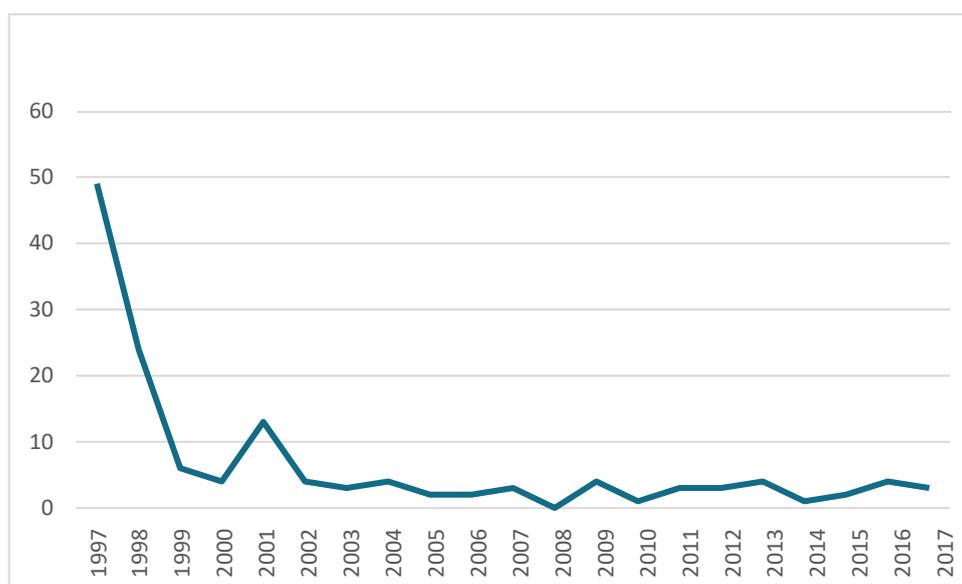


La mayor parte de las organizaciones de productores de cítricos están establecidas como cooperativas, seguidas de las establecidas como sociedades agrarias de transformación. Hay una gran cantidad de organizaciones de las que no se dispone de datos, correspondientes a registros de 2014 y 2015.

No se dispone de información con respecto a la forma de tenencia de la tierra.

Entre 1997 y 1999 se produjo un descenso en el número de OPs que fueron reconocidas, mientras que en el período comprendido entre el año 2000 y el año 2008 dicho número se ha mantenido estable, aunque de forma irregular.

Gráfico A 13 Año de Establecimiento de las OPs



El número de productores asociados que producen frutas de hueso ha tenido

una tendencia negativa en los años objeto de análisis, aunque en 2017 el número de productores asociados aumentó ligeramente.

Es en el caso de las ciruelas en el que la reducción entre 2014 y 2018 resulta más notable, sin embargo, todos los productos siguen la misma tendencia.

El total de productores es el agregado del número de productores de cada uno de los productos considerados, sin tener en cuenta que hay productores que producen más de un producto de la categoría. Por ello, su interpretación se debe tomar con cautela, ya que no aporta más que una aproximación a la tendencia de los productores del sector.

Gráfico A 14 Número de productores asociados

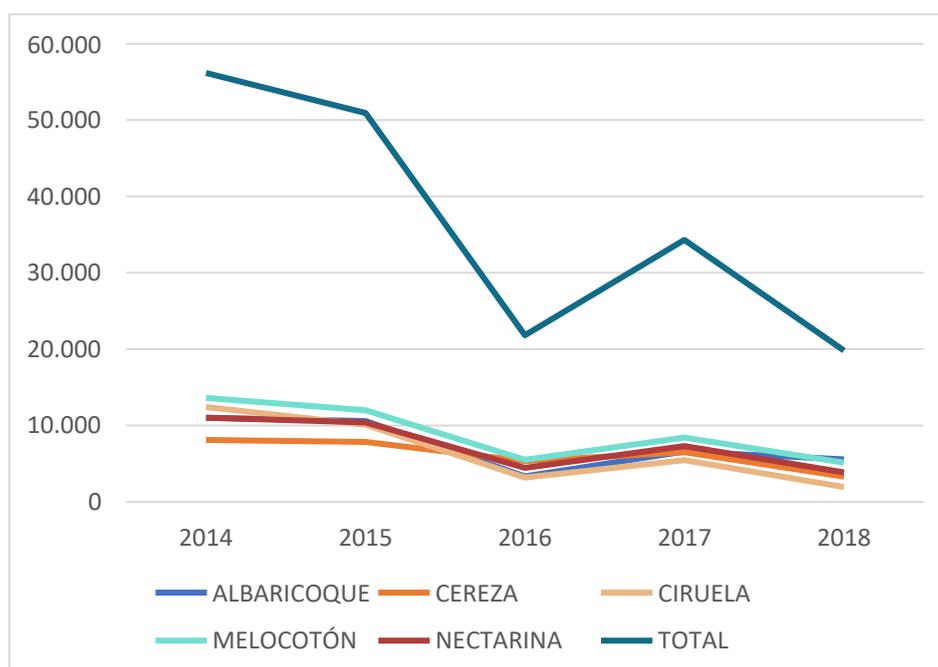


Tabla A 9 Número de productores asociados

	ALBARICOQUE	CEREZA	CIRUELA	MELOCOTON	NECTARINA	TOTAL
2014	11.013	8.113	12.405	13.617	11.028	56.176
2015	10.581	7.851	10.104	12.000	10.403	50.939
2016	3.318	5.346	3.184	5.512	4.452	21.812
2017	6.580	6.519	5.459	8.431	7.313	34.302
2018	5.563	3.316	1.936	5.133	3.857	19.805

El número de OPs que comercializan frutos de hueso ha disminuido ligeramente en el periodo objeto de estudio, siendo las OPs que comercializan ciruelas las que más han disminuido (17%). Durante todo el periodo la comercialización de melocotón es la más frecuente dentro de OPs, aunque se reduce un 14%.

El número total de OPs, debe tomarse con la misma cautela que el total de productores asociados.

Gráfico A 15 Número de OPs por tipo de cultivo

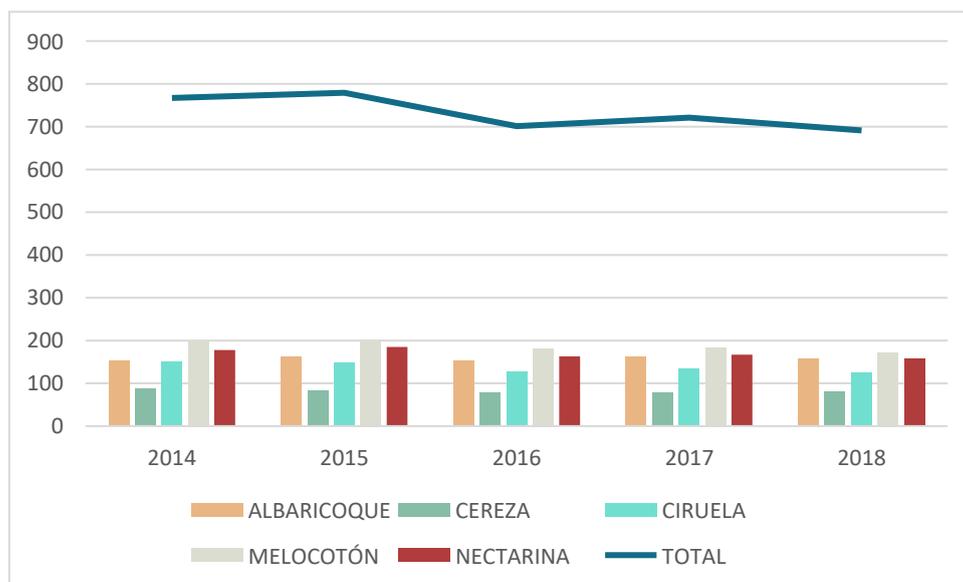


Tabla A 10 Número de OPs por tipo de cultivo

	ALBARICOQUE	CEREZA	CIRUELA	MELOCOTÓN	NECTARINA	TOTAL
2014	153	86	151	199	178	767
2015	162	83	148	201	185	779
2016	152	78	128	180	163	701
2017	161	77	134	182	167	721
2018	158	81	125	170	157	691

Respecto a la concentración de productores de frutas de hueso, esta ha disminuido en el periodo objeto de estudio. En 2014 la media de productores de frutas de hueso por OP era de 73, mientras que, en 2018, la concentración ha disminuido hasta 29, un descenso del 61%. Se observa que entre los productores de cerezas la concentración es más alta, aunque esta tiende a acercarse a la media del sector en los últimos años objeto de estudio.

Gráfico A 16 Concentración de las OPs por tipo de cultivo

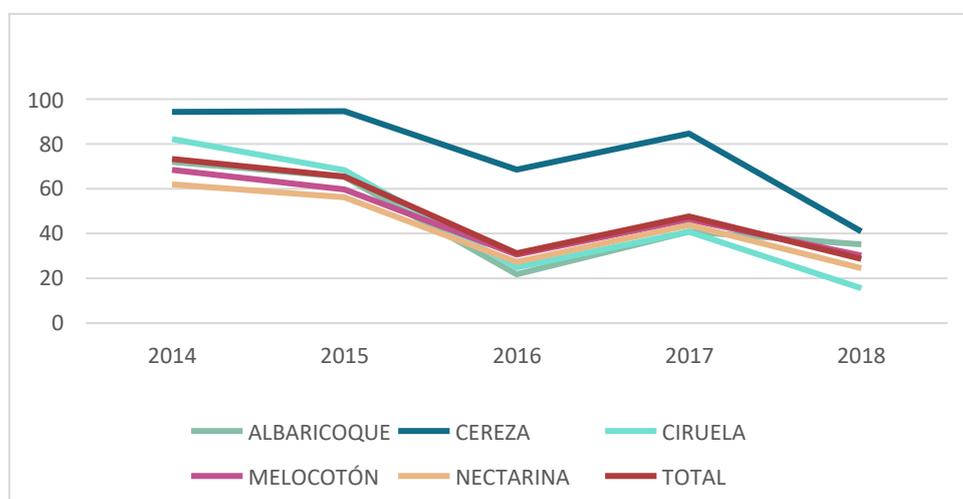
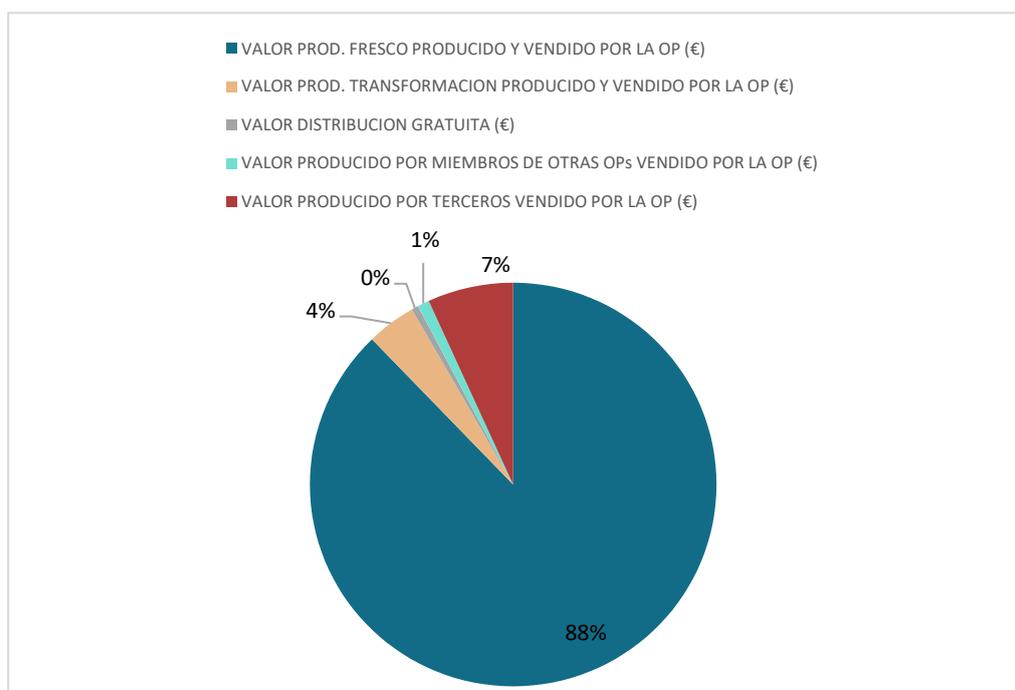


Tabla A 11 Concentración de las OPs por tipo de cultivo

	ALBARICOQUE	CEREZA	CIRUELA	MELOCOTÓN	NECTARINA	7
2014	72	94	82	68	62	73
2015	65	95	68	60	56	65
2016	22	69	25	31	27	31
2017	41	85	41	46	44	48
2018	35	41	15	30	25	29

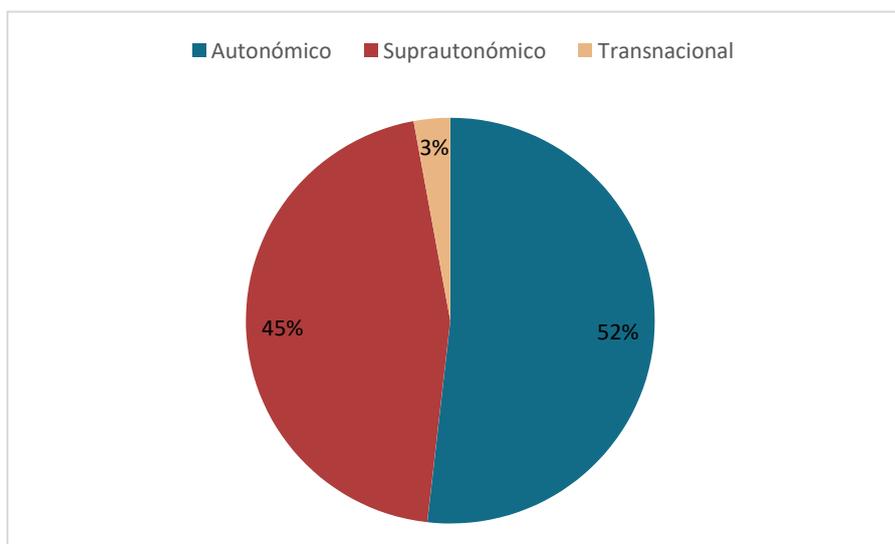
El canal de distribución más habitual en el ámbito de las frutas de hueso es la producción y venta de productos propios por las OPs, mientras que la distribución de productos transformados y vendidos por las OPs, la distribución gratuita, la distribución de productos producidos por otras OPs y la distribución de lo producido por terceros apenas tiene impacto.

Gráfico A 17 Canales de distribución



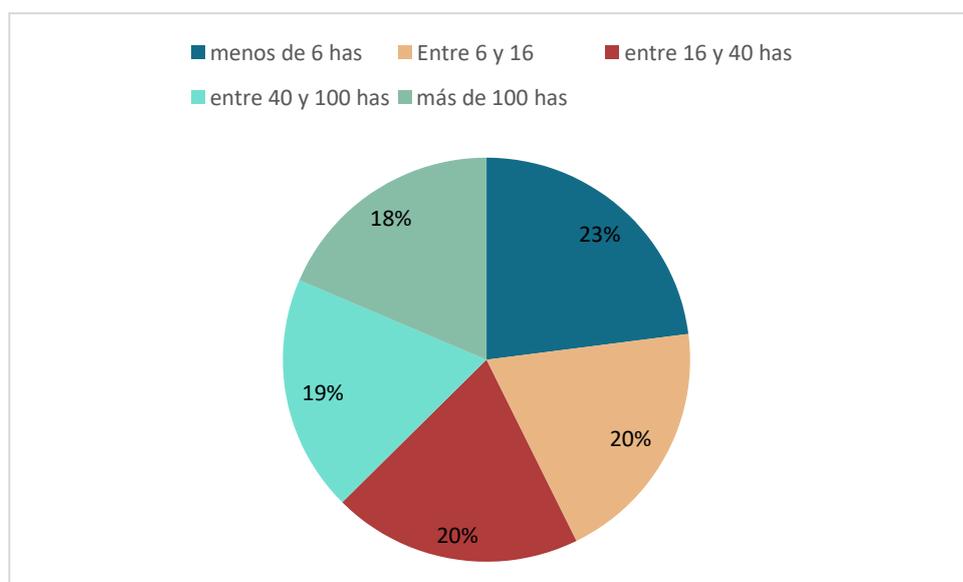
La mayoría de OPs operan bajo el amparo de marco autonómico, alrededor de un 53%, mientras que el 45% dedican su actividad al ámbito nacional y tan sólo un 3% son de carácter transfronterizo.

Gráfico A 18 Ámbito de operación de las OPs



El 23% de las OPs productoras de frutas de hueso cuentan con menos de 6 hectáreas dedicadas a la producción de estos productos. Hay gran variedad de tamaños entre las OPs de productores de frutas de hueso.

Gráfico A 19 Tamaño de las OPs



Si bien la superficie cultivada de frutas de hueso se ha mantenido a lo largo de los años, el volumen total de toneladas comercializadas a través de la OP se ha reducido en un 61% desde 2014, especialmente por la reducción sufrida en 2015. A pesar de ello, el valor de la producción comercializada ha aumentado en un 11% en 2018 respecto a 2014.

Gráfico A 20 Valor y volumen de la producción comercializada



Tabla A 12 Valor y volumen de la producción comercializada

AÑO	Total hectáreas	Valor producción	Total toneladas
2014	66.209,55	758.534.424,68€	3.014.933
2015	69.107,64	819.226.682,10€	1.618.205
2016	77.877,99	843.904.141,05€	1.754.405
2017	78.937,75	869.753.345,04€	1.277.977
2018	65.702,93	845.262.182,16€	1.180.150

### Caracterización e importancia de los servicios proporcionados por las OPs (ver ejemplos) y percepción del funcionamiento

De entre el total de los encuestados, únicamente 4 socios producen cerezas, mientras que 20 de ellos producen otras frutas de hueso.

Ningún encuestado de los dedicados a la producción de cerezas considera que exista algún inconveniente a la pertenencia a una OP. Sin embargo, entre aquellos que se dedican a otras frutas de hueso el 15% opina que sí existen inconvenientes a la pertenencia a una OP, destacando el exceso de obligaciones medioambientales, la complejidad técnica del funcionamiento interno de las OPFH y especialmente que el sistema no responde a las necesidades de los productores como tampoco a las de la comercialización de los productos.

El impacto de la mayoría de las medidas oscila en un rango medio-alto, a excepción de las medidas “precios conseguidos”, “transparencia de gestión” y “gestión de crisis”. En el caso de las acciones respecto a la consecución de los precios y gestión de crisis su impacto ha sido considerado como bajo-medio por un 75% de los socios encuestados, mientras que el 25% restante lo ha considerado como alto. Respecto a las medidas de transparencia en la gestión,

son las que obtienen mejores resultados puesto que el 50% de los encuestados opina que ha tenido un impacto medio-muy alto.

Tabla A 13 Valoración del impacto de las medidas en el cultivo de cerezas

CEREZAS	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Precios conseguidos	-	25%	50%	25%	-
Acceso a ayudas	-	-	75%	25%	-
Calidad del servicio al socio	-	-	50%	50%	-
Directrices a los socios para que adapten su producción al mercado	-	-	75%	25%	-
Planificación de la campaña	-	-	75%	25%	-
Participación y control democrático de la OP	-	-	50%	50%	-
Transparencia en la gestión	-	-	50%	25%	25%
Gestión de crisis	-	25%	50%	25%	-

Tabla A 14 Valoración del impacto de las medidas en el cultivo de otros productos

OTROS	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Precios conseguidos	20%	30%	40%	5%	5%
Acceso a ayudas	-	10%	40%	50%	
Calidad del servicio al socio	5%	-	15%	75%	5%
Directrices a los socios para que adapten su producción al mercado			55%	45%	
Planificación de la campaña			45%	55%	
Participación y control democrático de la OP	5%	5%	35%	45%	10%
Transparencia en la gestión	5%		30%	60%	5%
Gestión de crisis	20%	20%	40%	20%	

### **Beneficios e inconvenientes de formar parte de una OP, indicadas por los productores y motivos por los que los productores no se asocian**

Las medidas más ventajosas, según los encuestados, son aquellas relacionadas con la compra conjunta de suministros, la mejora de comercialización de los productos y aquellas que les permiten acceder a sistemas de gestión de crisis. Respecto a la planificación de la producción, la mejora de calidad y de los productos, y la investigación y el desarrollo experimental, son consideradas como ventajosas solo por el 25% de los encuestados, mientras que las medidas medioambientales son consideradas ventajosas por la mitad de los encuestados.

Tabla A 15 Valoración de las medidas más ventajosas en el cultivo de cerezas

CEREZAS	SI	NO
Compra conjunta de suministros	0%	100%
Planificación de la producción	25%	75%
Mejora de la calidad de los productos: certificaciones ecológicas y decalidad, trazabilidad, etc	25%	75%
Mejora de la comercialización de los productos	100%	0%
Beneficiarse de la investigación y el desarrollo experimental de nuevos productos	25%	75%
Acceder a formación y asesoramiento específicos	25%	75%
Acceder a sistemas de gestión de crisis de mercados	0%	100%
Beneficiarse de ayudas en inversiones medioambientales	50%	50%
Otro	-	-

Tabla A 16 Valoración de las medidas más ventajosas en el cultivo de otros productos

OTROS	Sí	No
Compra conjunta de suministros	15%	85%
Planificación de la producción	60%	40%
Mejora de la calidad de los productos: certificaciones ecológicas y de calidad, trazabilidad, etc	60%	40%
Mejora de la comercialización de los productos	70%	30%
Beneficiarse de la investigación y el desarrollo experimental de nuevos productos	40%	60%
Acceder a formación y asesoramiento específicos	55%	45%
Acceder a sistemas de gestión de crisis de mercados	10%	90%
Beneficiarse de ayudas en inversiones medioambientales	65%	35%
Otro	-	-

Los no socios declaran que las principales razones para no pertenecer a una OP son la falta de conveniencia y la desconfianza que les genera este tipo de entidades legales.

## Conclusiones

La mayor parte de las organizaciones de productores de frutas de hueso están establecidas en Aragón, Murcia o Cataluña y se establecen como cooperativas o como sociedades agrarias de transformación. El número de OPs que comercializan frutos de hueso ha disminuido ligeramente en el periodo objeto de estudio, suponiendo una disminución del 10%.

Respecto a la comercialización de productos de hueso, esta ha disminuido en el periodo objeto de estudio. Se observa que entre los productores de cerezas la concentración es más alta, aunque La mayoría de OPs operan bajo el amparo de marco Autonómico, alrededor de un 53%, mientras que el 45% dedican su actividad al ámbito Nacional y tan sólo un 3% son de carácter transfronterizo.

El valor de la producción vendida a través de las OPs ha aumentado en un 11% a pesar de la disminución del 61% en el volumen de producción vendido.

Además, se puede concluir que la percepción de los productores de frutas de hueso asociados a la OP sobre el funcionamiento de la misma recibe, en general, una valoración media-alta, siendo la transparencia en la gestión y la calidad del servicio al socio los aspectos mejor valorados. Se puede ver, además, que la forma de asociación predominante es la sociedad cooperativa, seguida de la sociedad agraria de transformación. Respecto a las ventajas e inconvenientes de asociarse, los socios aseguran tener acceso a una mejor comercialización de sus productos, tanto en el caso de las cerezas como de otros de otras frutas de hueso, mientras que los no socios alegan la desconfianza como motivo para no asociarse.

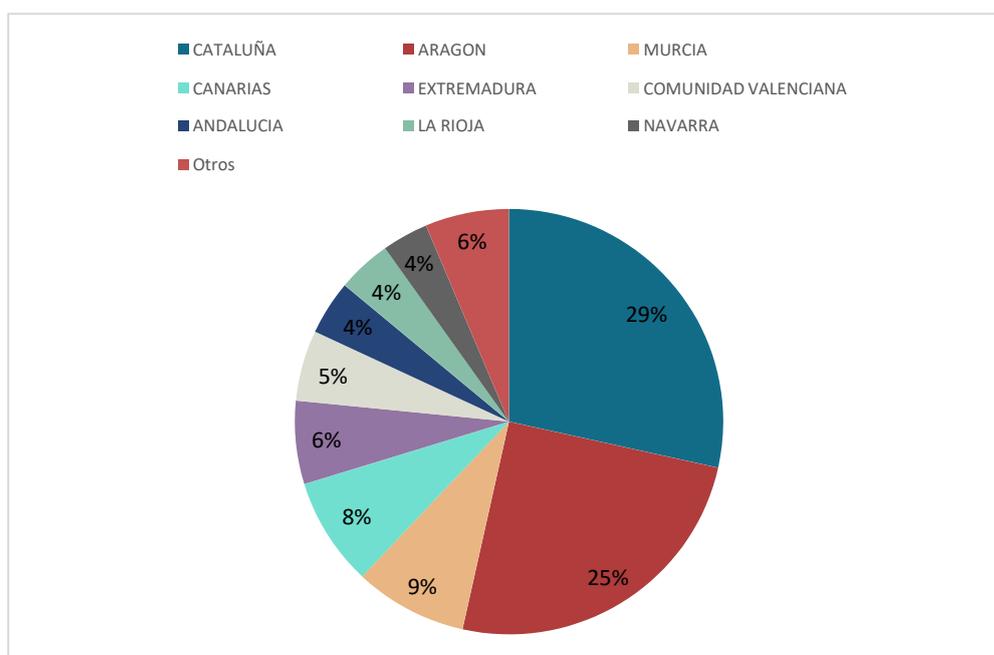
### Estudio de caso 3: Frutas de pepita

#### Contexto

Las frutas de pepita consideradas en este estudio son, de acuerdo con la Estrategia Nacional, manzanas y peras.

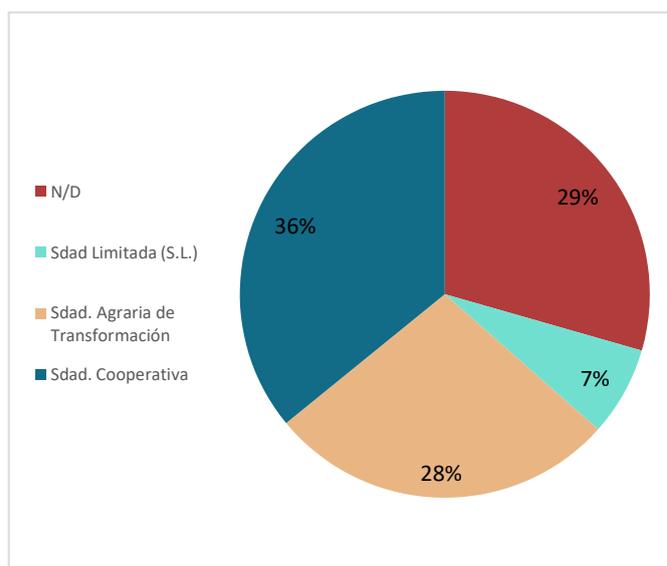
La mayor parte de la producción de frutas de pepita se comercializa en OPs de Cataluña, Aragón y Murcia. Durante los años objeto de estudio no se observa un cambio muy significativo en la localización de las producciones.

Gráfico A 21 Porcentaje de OPs por cada Comunidad Autónoma



## Caracterización del sector de frutas de pepita

Gráfico A 22 Forma jurídica

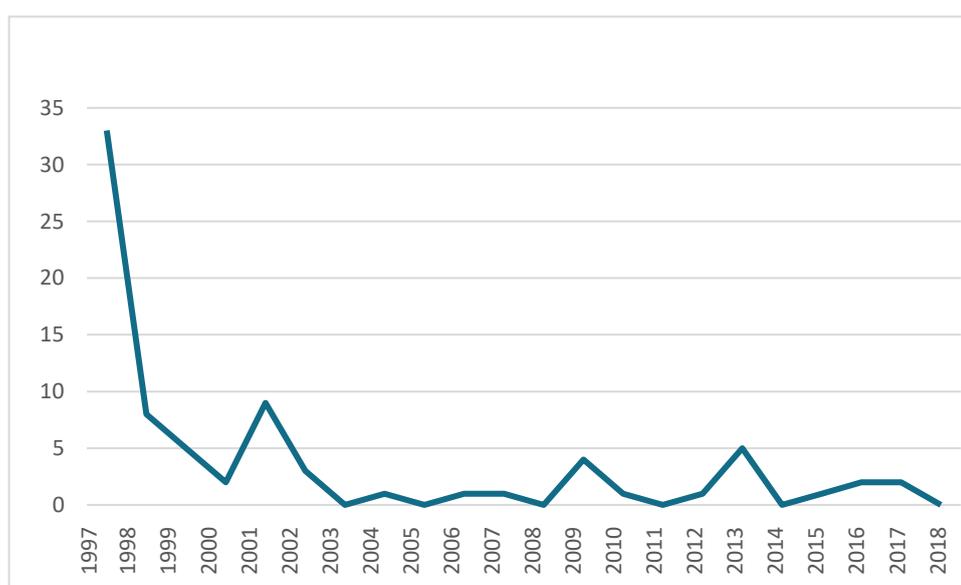


La mayor parte de las organizaciones de productores de frutos de pepita están establecidas como cooperativas, seguidas de las establecidas como sociedades agrarias de transformación. Hay una gran cantidad de organizaciones de las que no se dispone de datos, correspondientes a registros de 2014 y 2015.

No se dispone de información con respecto a la forma de tenencia de la tierra.

Las primeras OPs de frutas de pepita se reconocieron entre 1997 y 1998, y desde entonces han seguido un comportamiento cíclico de aumento y reducción de su número cada varios años.

Gráfico A 23 Año de establecimiento de las OPs



El número de productores asociados que producen frutas de pepita ha tenido una tendencia negativa en los años objeto de análisis, aunque en 2017 el número

de productores asociados aumentó considerablemente tanto para manzanas como para peras. En general, la disminución desde 2014 hasta 2018 es de un 68%.

El total de productores es el agregado del número de productores de cada uno de los productos considerados, sin tener en cuenta que hay productores que producen más de un producto de la categoría. Por ello, su interpretación se debe tomar con cautela, ya que no aporta más que una aproximación a la tendencia de los productores del sector.

Gráfico A 24 Número de productores

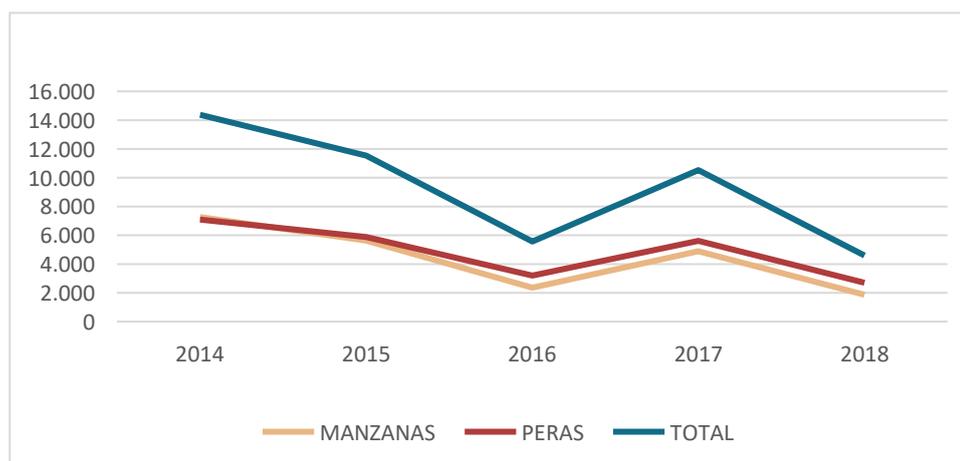


Tabla A 17 Número de productores

	MANZANAS	PERAS	TOTAL
2014	7.274	7.098	14.372
2015	5.634	5.896	11.530
2016	2.371	3.203	5.574
2017	4.902	5.623	10.525
2018	1.884	2.713	4.597

El número de OPs también ha disminuido en el periodo estudiado, si bien la disminución ha sido más acusada en el número de socios. En 2018 hubo 43 OPs menos que comercializaban frutas de pepitas que en 2014. Igualmente, el número total de OPs, debe tomarse con la misma cautela que el total de productores asociados.

Gráfico A 25 Número de OPs

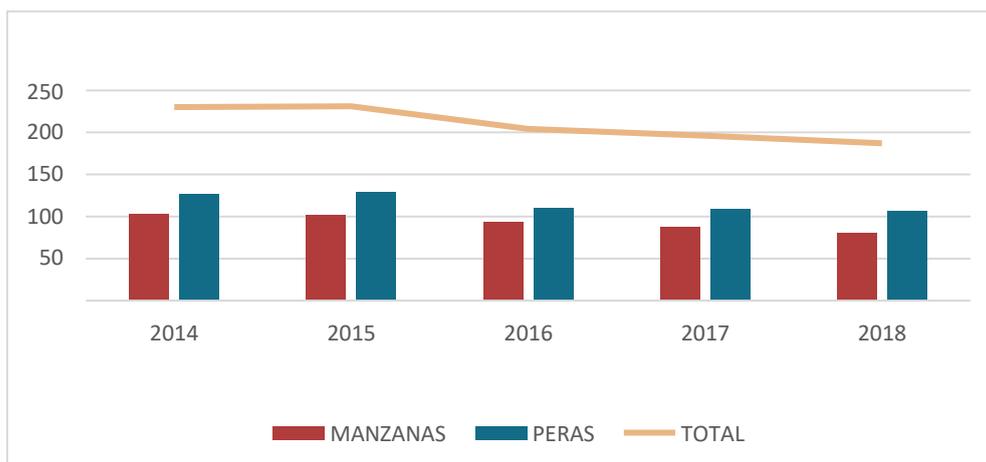


Tabla A 18 Número de OPs

	MANZANAS	PERAS	TOTAL
2014	103	127	230
2015	102	129	231
2016	94	110	204
2017	87	109	196
2018	81	106	187

La concentración en el sector se ha visto reducida en gran medida en los años objeto de estudio. En 2014, la media de productores de manzanas y peras por OP era superior a 50, mientras que, en 2018, la concentración ha disminuido hasta 25, un descenso del 60%.

Gráfico A 26 Concentración del sector

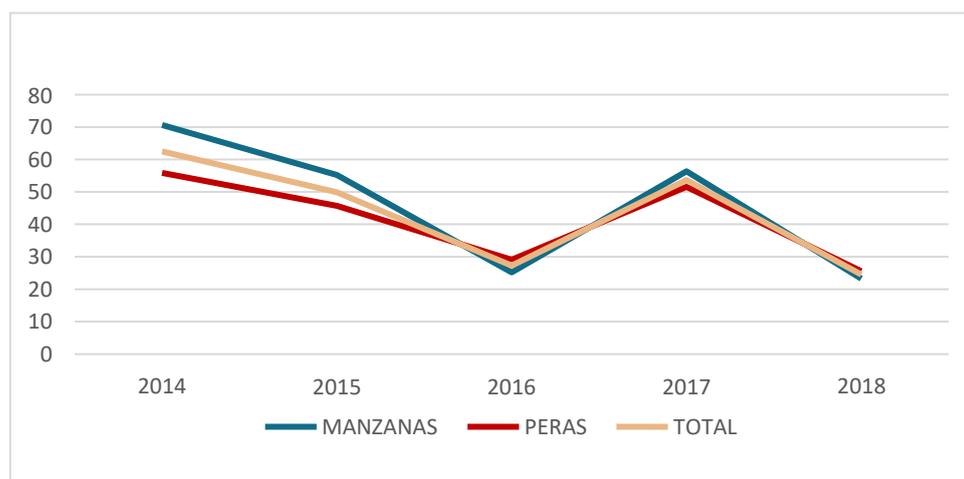
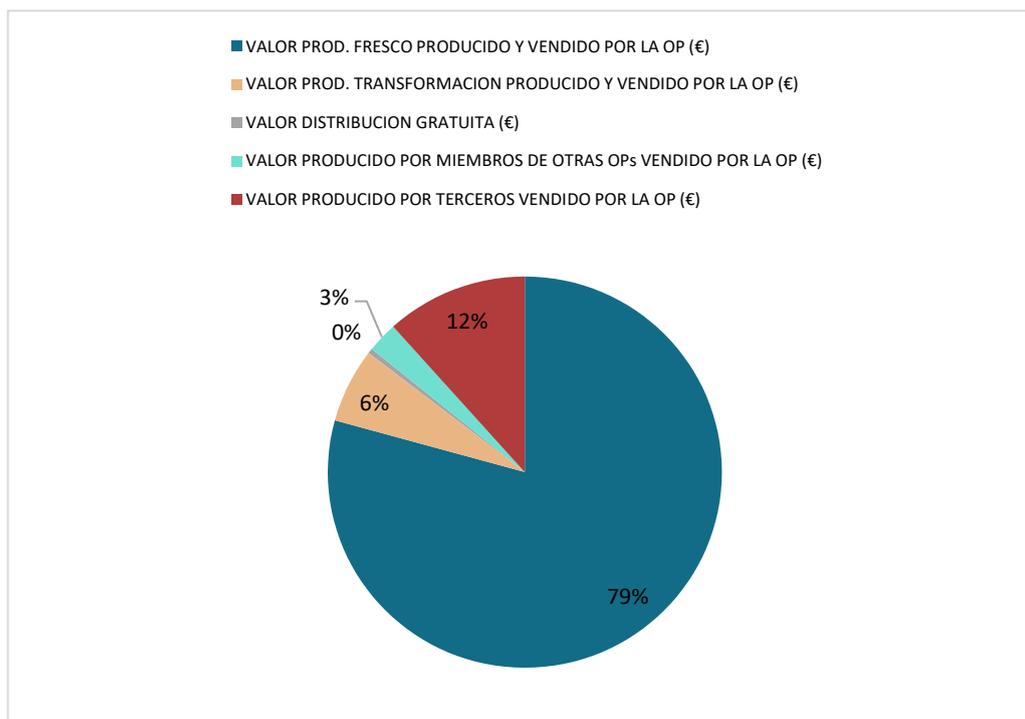


Tabla A 19 Concentración del sector

	MANZANAS	PERAS	TOTAL
2014	70,62	55,89	62,49
2015	55,24	45,71	49,91
2016	25,22	29,12	27,32
2017	56,34	51,59	53,70
2018	23,26	25,59	24,58

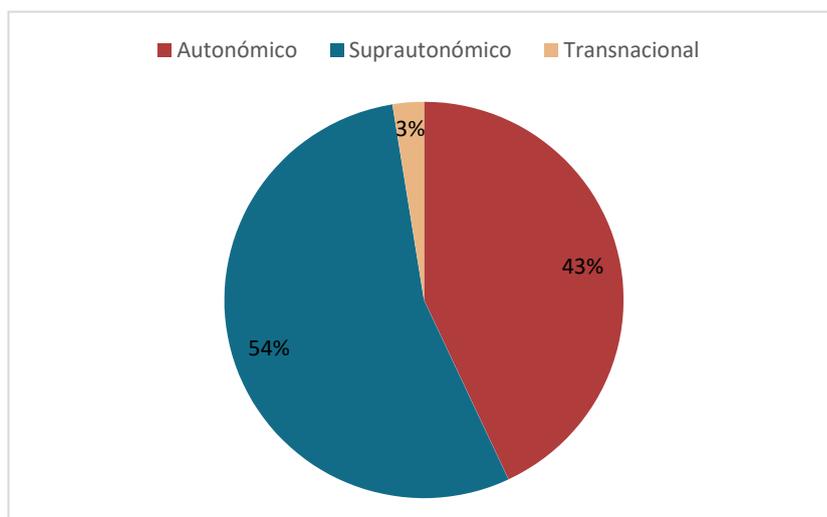
Gráfico A 27 Canales de distribución de las OPs



El canal de distribución más utilizado por las OPs es la venta directa. Asimismo, el 79% del valor comercializado por las OPs proviene de la venta de productos frescos producidos por la misma OP, seguido de la venta de productos de terceros comercializados a través de la OP (12%).

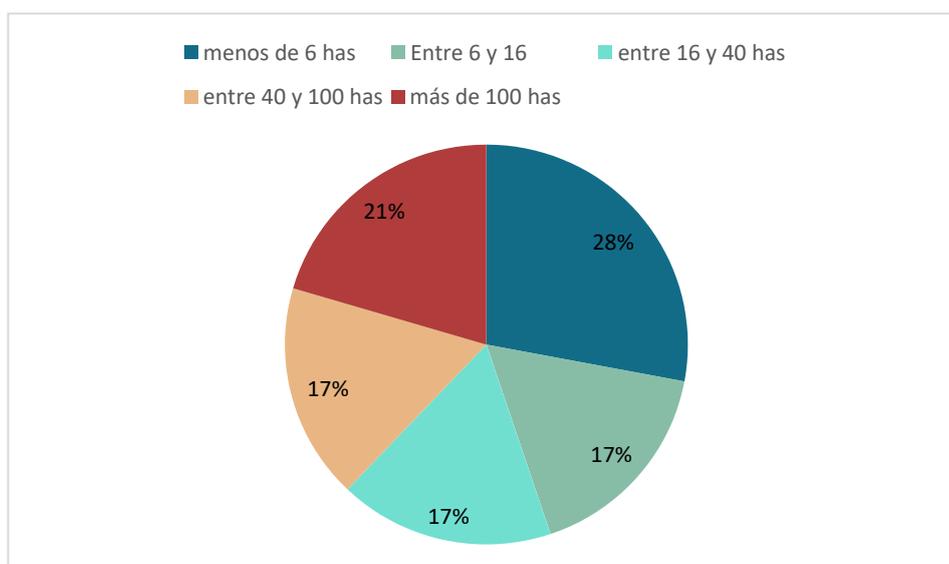
El ámbito de operaciones de las OPs productoras de frutas de pepita es mayoritariamente supraautonómico, en el 54% de los casos, seguido por las OPs autonómicas (43%). Únicamente el 3% son de ámbito transnacional.

Gráfico 52. Ámbito de las OPs



Asimismo, el tamaño de las OPs de productores de frutas de pepita en los años objeto de estudio es bastante polarizado: la mayor parte de las producciones (28%) son de menos de 6 hectáreas, seguido de las explotaciones de más de 100 hectáreas (21%).

Gráfico A 28 Tamaño de las OPs



Tanto la superficie cultivada de frutas de pepita como las toneladas comercializadas a través de la OP se han visto reducidas en un 12% y un 5% respectivamente. Sin embargo, esto no ha ido acompañado de una reducción en el valor de la producción como cabría esperar, sino que ha aumentado en un 19% hasta llegar a los 338 miles de millones de euros.

Gráfico A 29 Valor y volumen de producción comercializada en la OP

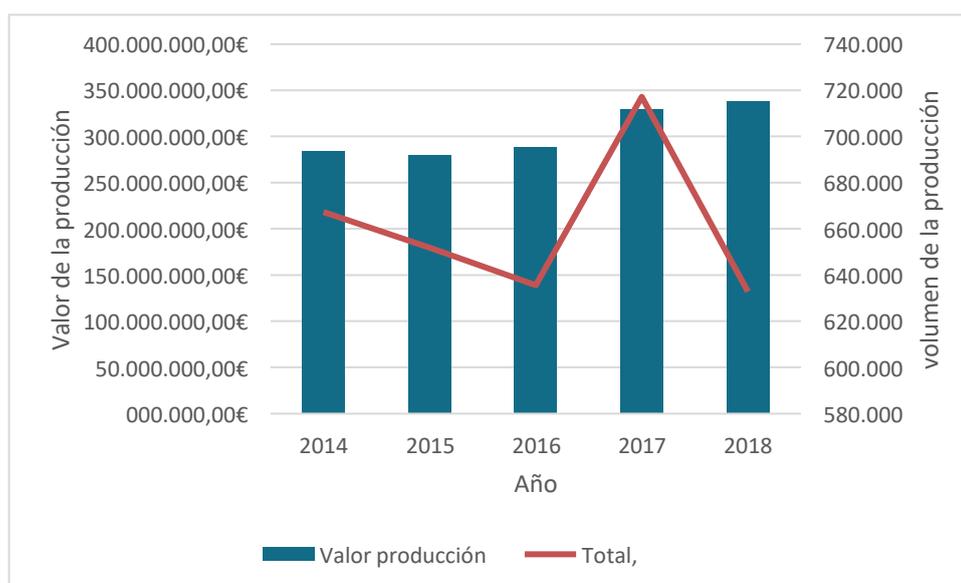


Tabla A 20 Valor y volumen de producción comercializada en la OP

AÑO	Total hectáreas	Valor producción	Total toneladas
2014	21.877,25	284.367.597,66€	667.273
2015	21.901,61	280.118.021,56€	651.811
2016	21.843,69	288.290.753,54€	635.533
2017	22.096,00	329.306.791,33€	717.121
2018	19.011,81	338.239.518,47€	632.785

### Caracterización e importancia de los servicios proporcionados por las OPs (ver ejemplos) y percepción del funcionamiento

De entre los encuestados, solamente 4 socios producen frutos de pepita. Éstos puntúan en general el funcionamiento de las OPs con una puntuación entre media y alta en todos los aspectos. Destaca el buen funcionamiento de la participación y control democrático de las OPs y la transparencia en su gestión. Por otro lado, la valoración sobre los precios conseguidos es media-baja. No obstante, estos datos están limitados por la baja representatividad de la muestra al ser ésta tan reducida.

Tabla A 21 Percepción del funcionamiento de las OPs por los socios

FRUTOS DE PEPITA	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Precios conseguidos	-	25%	75%	-	-
Acceso a ayudas	-	-	50%	50%	-
Calidad del servicio al socio	-	-	50%	50%	-
Directrices a los socios para que adapten su producción al mercado	-	-	50%	50%	-
Planificación de la campaña	-	-	50%	50%	-

Participación y control democrático de la OP	-	-	25%	75%	-
Transparencia en la gestión	-	-	25%	75%	-
Gestión de crisis	-	-	50%	50%	-

### **Beneficios e inconvenientes de formar parte de una OP, indicadas por los productores y motivos por los que los productores no se asocian**

El principal beneficio por el que los agricultores de frutas de pepita se asocian es la mejora en la comercialización de sus productos, junto con la posibilidad de compra conjunta de suministros, la planificación de la producción y la posibilidad de beneficiarse de la investigación y el desarrollo experimental de nuevos productos. No obstante, una vez más hay que tener en cuenta que estos datos están limitados por la baja representatividad de la muestra al ser ésta tan reducida.

Únicamente el 25% de los encuestados (una persona) cree que existen desventajas de pertenecer a una OP, con inconvenientes que van desde la estructura de la OP hasta el exceso de obligaciones que supone.

*Tabla A 22 Valoración de las medidas más ventajosas de las OPs por los socios*

	Sí	No
Compra conjunta de suministros	50%	50%
Planificación de la producción	50%	50%
Mejora de la calidad de los productos: certificaciones ecológicas y de calidad, trazabilidad, etc	25%	75 %
Mejora de la comercialización de los productos	75%	25 %
Beneficiarse de la investigación y el desarrollo experimental de nuevos productos	50%	50%
Acceder a formación y asesoramiento específicos	25%	75%
Acceder a sistemas de gestión de crisis de mercados	25%	75%
Beneficiarse de ayudas en inversiones medioambientales	25%	75%
Otro	-	-

Únicamente se conoce la opinión de un productor de frutas de pepita que no se ha asociado, con los sesgos que ello conlleva. El motivo expuesto es la percepción de poder vender a un precio superior fuera de la OP que estando asociado.

### **Conclusiones**

La producción y comercialización de frutas de pepita dentro de las OPs se centra, principalmente, en las Comunidades del este peninsular, Aragón, Cataluña y Murcia.

Se puede concluir que la forma de asociación predominante es la sociedad cooperativa, seguida de la sociedad agraria de transformación. Tanto en el caso de las manzanas como de las peras, el número de productores asociados ha

disminuido constantemente desde 2014. Lo mismo ocurre con el número de OPs, que han experimentado un descenso de un 19% desde ese mismo año hasta 2018. El mayor descenso en los socios que en las OPs ha originado que la concentración de las organizaciones sea mucho menor que hace cuatro años.

Respecto a la forma de comercialización, el principal canal utilizado es la venta de productos frescos producidos por la misma OP, que representa el 79% del valor comercializado por las organizaciones. Éstas tienen en su mayoría un carácter autónomo o supraautónomo, y una extensión muy diversa. El valor de la producción vendida ha aumentado en un 19%, a pesar de la reducción tanto en la superficie cultivada como en la producción comercializada.

Se puede ver, además, que la percepción de los productores de frutas de pepita asociados a la OP sobre el funcionamiento de la misma recibe, en general, una valoración media-alta, siendo la transparencia en la gestión y la participación y control democrático de la OP los aspectos mejor valorados.

Respecto a las ventajas e inconvenientes de asociarse, los socios aseguran tener acceso a una mejor comercialización de sus productos, mientras que los no socios alegan el precio como motivo para no asociarse.

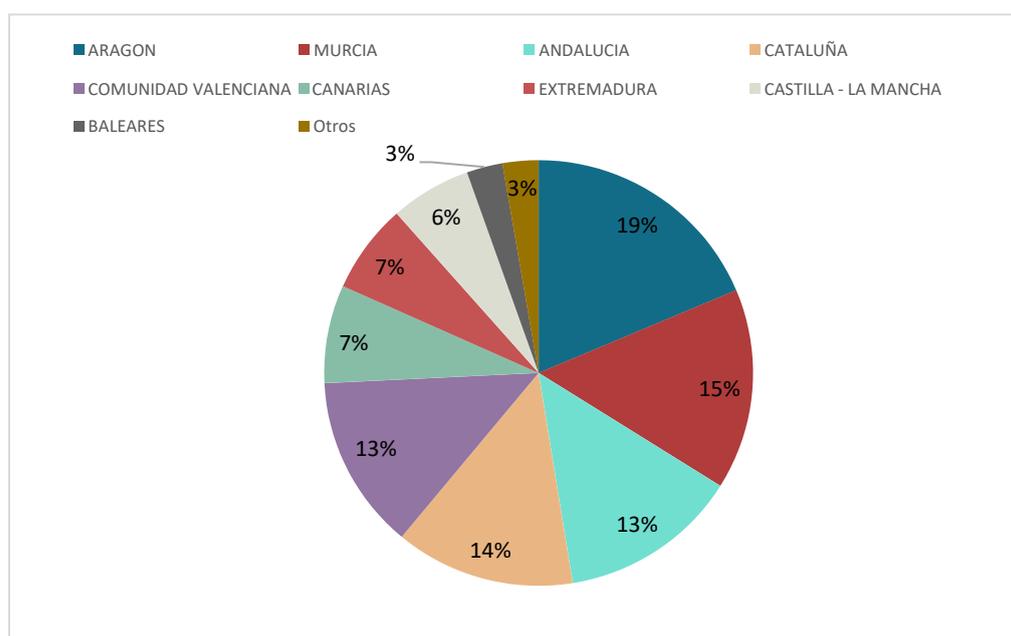
## Estudio de caso 4: Frutos secos

### Contexto

De acuerdo a la Estrategia Nacional de frutas y hortalizas, se considera dentro del grupo de los frutos de cáscara, el fruto del almendro, del avellano, del nogal, del castaño, del pistacho y del algarrobo.

La producción y la comercialización de estos productos por parte de las OPs está bastante distribuida por toda la geografía nacional, siendo Aragón la región en la que más OPs comercializan estos productos, seguida por Murcia.

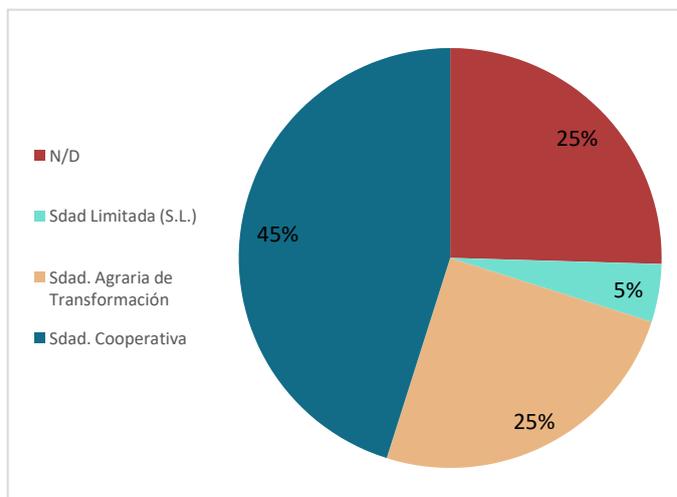
Gráfico A 30 Frutos de cáscara por Comunidad Autónoma



### Caracterización del sector de los frutos de cáscara

La mayor parte de las organizaciones de productores de frutos secos están establecidas como cooperativas, seguidas de las establecidas como sociedades agrarias de transformación. Hay una gran cantidad de organizaciones de las que no se dispone de datos, correspondientes a registros de 2014 y 2015. No se dispone de información con respecto a la forma de tenencia de la tierra.

Gráfico A 31 Clase de Forma Jurídica



Los socios productores de frutos de cáscara han disminuido notablemente en los años objeto de estudio alrededor de un 60%. Los productores de almendras que comercializan su producción a través de OPFH se han mantenido constantes, mientras que los productores del resto de productos han disminuido, siendo el caso más notable el de los pistachos.

El total de productores es el agregado del número de productores de cada uno de los productos considerados, sin tener en cuenta que hay productores que cultivan más de un producto de la categoría. Por ello, su interpretación se debe tomar con cautela, ya que no aporta más que una aproximación a la tendencia de los productores del sector.

Gráfico A 32 Número de socios productores por tipo de cultivo

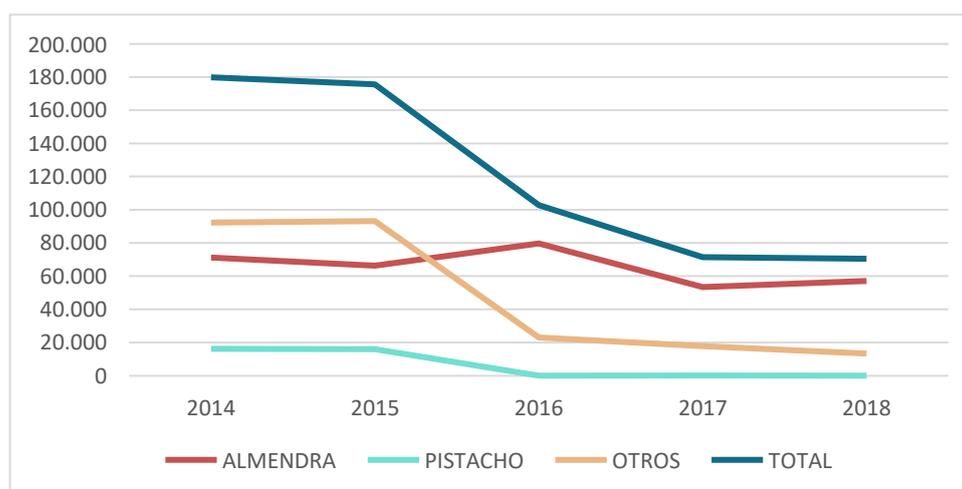


Tabla A 23 Número de socios productores por tipo de cultivo

AÑO	ALMENDRA	PISTACHO	OTROS	TOTAL
2014	71.246	16.249	92.370	179.865
2015	66.374	16.048	93.208	175.630
2016	79.744	13	23.102	102.859
2017	53.432	171	17.830	71.433
2018	57.123	21	13.337	70.481

El número de OPs que comercializan frutos de cáscara se ha mantenido constante durante el periodo analizado, habiendo aumentado en el caso de la almendra y habiéndose reducido levemente en los otros productos analizados.

El número total de OPs, debe tomarse con la misma cautela que el total de productores asociados.

Gráfico A 33 Número de OPs por tipo de cultivo

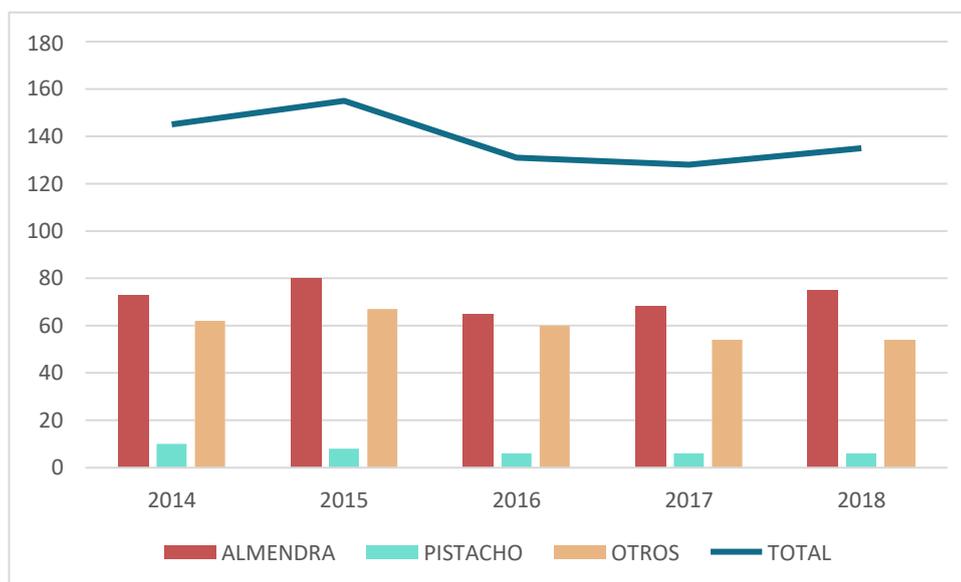


Tabla A 24 Número de OPs por tipo de cultivo

AÑO	ALMENDRA	PISTACHO	OTROS	TOTAL
2014	73	10	62	145
2015	80	8	67	155
2016	65	6	60	131
2017	68	6	54	128
2018	75	6	54	135

La concentración en las OPFH del sector se ha reducido, sobre todo en el caso de los pistachos. En el total del sector, desde 2014, las OPFH han perdido un 58% de los productores de frutos de cascara habiendo, de media en 2019, 522 productores por OPFH.

Gráfico A 34 Concentración de las OPs por tipo de cultivo

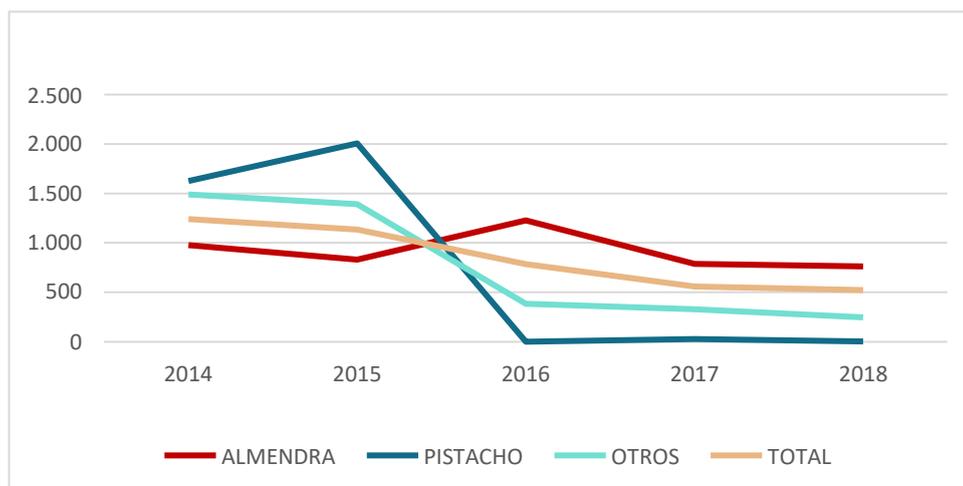


Tabla A 25 Concentración de las OPs por tipo de cultivo

AÑO	ALMENDRA	PISTACHO	OTROS	TOTAL
2014	976	1.625	1.490	1.240
2015	830	2.006	1.391	1.133
2016	1.227	2	385	785
2017	786	29	330	558
2018	762	4	247	522

El canal de distribución más utilizado por las OPs es la venta directa. Asimismo, el 68% del valor comercializado por las OPs proviene de la venta de productos frescos producidos por la misma OP, seguido de la venta de productos de terceros comercializados a través de la OP (18%). Por otro lado, las OPs productoras de frutos secos fueron reconocidas por primera vez entre 1997 y 1998 y, aunque su número se ha reducido, durante los últimos años se aprecia una tendencia creciente.

Gráfico A 35 Canales de distribución

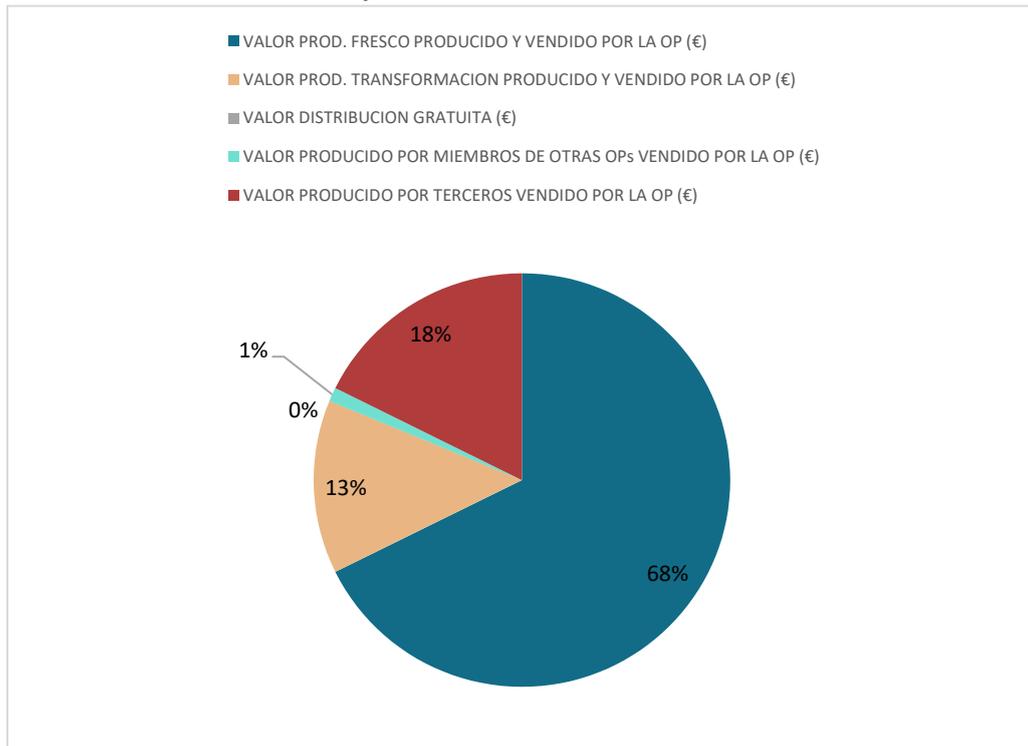
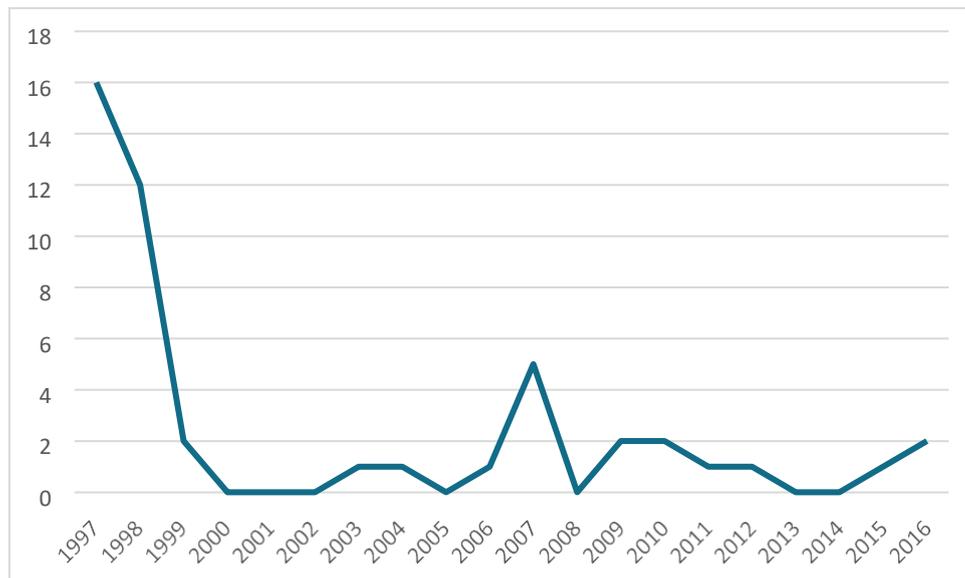
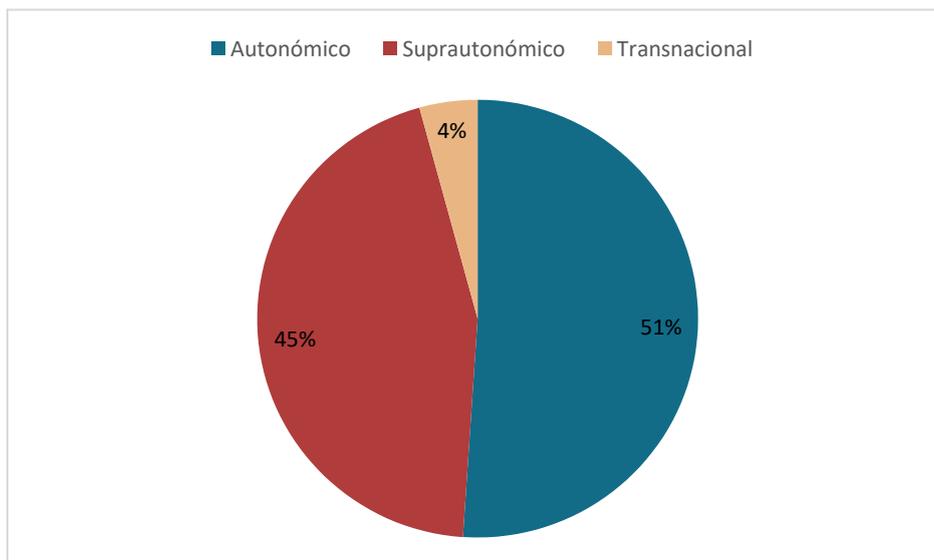


Gráfico A 36 Año Establecimiento



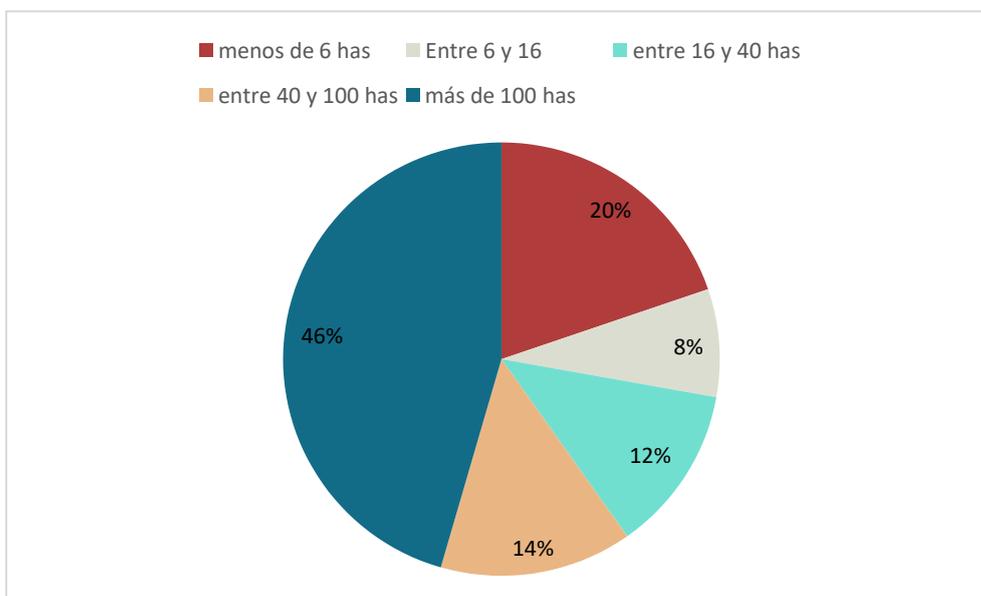
El ámbito de operaciones de las OPs productoras de frutos secos es mayoritariamente autonómico, en el 51% de los casos, seguido por las OPs supraautonómicas (45%). Únicamente el 4% son de ámbito transnacional.

Gráfico A 37 Ámbito de operación de las OPs



Asimismo, el tamaño de las OPs de productores de frutos secos en los años objeto de estudio es muy variado. Sin embargo, se puede afirmar que la mayor parte de las producciones (46%) son de más de 100 hectáreas, seguido de las explotaciones de menos de 6 hectáreas (20%).

Gráfico A 38 Tamaño de las OPs



A pesar de que las hectáreas cultivadas de frutos secos se han reducido en un 28%, el volumen total de toneladas ha conseguido repuntar durante el último año objeto de estudio. Sin embargo, el valor de la producción vendida a través de la OP se ha visto aumentado en un 27% desde 2014, gracias en mayor medida al aumento producido en el año 2015.

Gráfico A 39 Valor y volumen de la producción comercializada

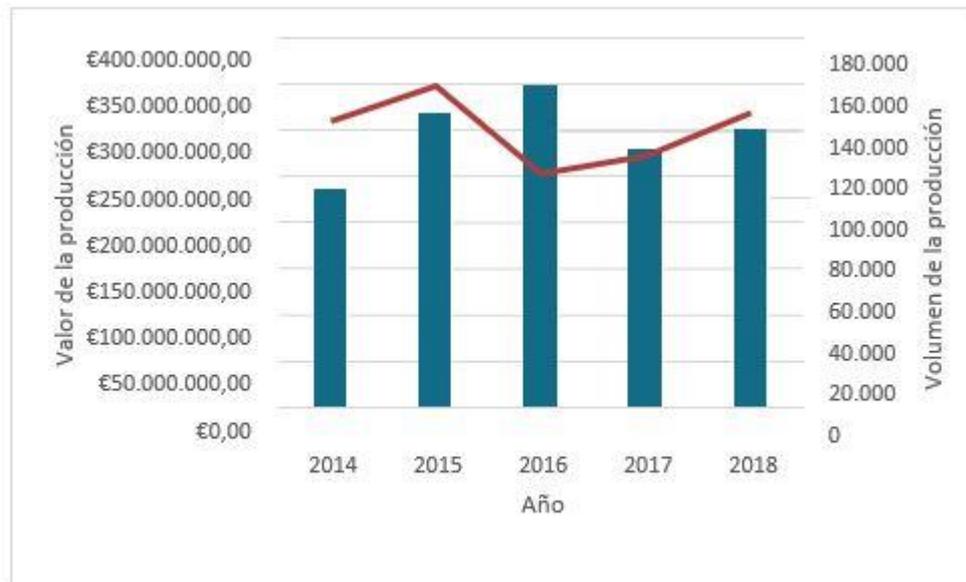


Tabla A 26 Valor y volumen de la producción comercializada

AÑO	Total hectáreas	Valor producción	Total toneladas
2014	581.810,64	236.172.621,46 €	139.051
2015	445.264,37	317.506.925,86 €	156.247
2016	444.223,25	346.566.275,17 €	113.574
2017	440.252,34	278.378.263,30 €	122.166
2018	417.686,65	300.449.618,55 €	143.152

### Caracterización e importancia de los servicios proporcionados por las OPs (ver ejemplos) y percepción del funcionamiento

En las encuestas, solamente hay 7 registros de productores de almendras, 2 de pistachos y 3 de otros frutos secos.

La mayoría de los productores de almendras valoran los servicios proporcionados por las OPs de manera positiva, siendo el acceso a ayudas, la calidad del servicio prestado al socio y la transparencia en la gestión, los aspectos mejor valorados.

Respecto a los productores de pistachos y otros frutos de cascara, debido a la baja representatividad de la muestra de productores encuestados, no se observa ninguna tendencia clara respecto a la valoración de los servicios de las OPs. Las valoraciones oscilan entre muy negativas y positivas.

Gráfico A 40 Valoración del impacto de las medidas en el cultivo de almendras

ALMENDRAS	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Precios conseguidos	0%	14%	29%	43%	14%
Acceso a ayudas	-	0%	14%	57%	29%
Calidad del servicio al socio	-	-	-	71%	29%
Directrices a los socios para que adapten su producción al mercado	-	14%	43%	29%	14%
Planificación de la campaña	-	29%	14%	57%	-
Participación y control democrático de la OP	14%	-	14%	57%	14%
Transparencia en la gestión	-	29%	-	57%	29%
Gestión de crisis	-	-	29%	57%	14%

Tabla A 27 Valoración del impacto de las medidas en el cultivo de pistachos y otros productos

PISTACHOS Y OTROS	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Precios conseguidos	50%	25%	-	25%	-
Acceso a ayudas	-	50%	-	25%	25%
Calidad del servicio al socio	50%	-	-	25%	25%
Directrices a los socios para que adapten su producción al mercado	-	25%	50%	25%	-
Planificación de la campaña	50%	25%	-	50%	-
Participación y control democrático de la OP	50%	-	-	50%	-
Transparencia en la gestión	50%	-	-	50%	-
Gestión de crisis	50%	-	25%	25%	-

### Beneficios e inconvenientes de formar parte de una OP, indicadas por los productores y motivos por los que los productores no se asocian

Los productores de almendra consideran en su mayoría que el pertenecer a una OP les aporta beneficios acerca de la compra conjunta de suministros, el acceso a ayudas en inversiones medioambientales y el acceso a servicios de asesoramiento y formación. Sin embargo, ninguno considera que obtenga beneficios relacionados con el acceso a sistemas de gestión de crisis. Por otro lado, el 28% de los encuestados considera que existen desventajas asociadas a pertenecer a una OP. En concreto, se menciona el exceso de burocracia, el que la estructura de la OP no responda tanto a las necesidades de los productores, como a las de la comercialización de los productos y los mayores controles fiscales.

Respecto a los productores de pistacho y otros frutos secos, las ventajas de pertenecer a una OP más valoradas son la mejora en la calidad de los productos, el acceso a formación y asesoramiento específicos y el poder beneficiarse de las ayudas medioambientales. Por el contrario, la desventaja más frecuente entre este grupo de productores es que perciben que la estructura de la OP no

responde tanto a las necesidades de los productores, como a las de la comercialización de los productos. Otras desventajas señaladas son el exceso de carga burocrática, el exceso de obligaciones medioambientales y la complejidad técnica del funcionamiento interno de las OPFH.

*Tabla A 28 Valoración de las medidas más ventajosas en el cultivo de almendras, pistachos y otros*

	ALMENDRA		PISTACHO Y OTROS	
	Sí	No	Sí	No
Compra conjunta de suministros	71%	29%	50%	50%
Planificación de la producción	43%	57%	50%	50%
Mejora de la calidad de los productos: certificaciones ecológicas y de calidad, trazabilidad, etc	29%	71%	75%	25%
Mejora de la comercialización de los productos	57%	43%	25%	75%
Beneficiarse de la investigación y el desarrollo experimental de nuevos productos	43%	57%	50%	50%
Acceder a formación y asesoramiento específicos	57%	43%	75%	25%
Acceder a sistemas de gestión de crisis de mercados	0%	100%	0%	100%
Beneficiarse de ayudas en inversiones medioambientales	71%	29%	75%	25%

Los no socios declaran que las principales razones para no pertenecer a una OPs son el exceso de burocracia, desconfianza y desconocimiento.

## Conclusiones

Los productores asociados de frutos de cáscara se encuentran en su mayoría en Aragón y Murcia. Asimismo, la mayor parte de productores asociados de frutos secos, alrededor de un 45%, se encuentran agrupados en forma de Cooperativas agrarias. El número de socios productores ha disminuido debido, principalmente, a la reducción de productores de pistachos y de otros tipos de frutos secos, al igual que ha ocurrido con el número de OPs. La mayor caída en el número de socios que en el número de OPs ha provocado que la concentración de las mismas se haya reducido drásticamente. Es destacable el caso de los pistachos, que ha pasado de 1.625 socios por organización a solo 4 en cuatro años.

Respecto a la forma de comercialización, el principal canal utilizado es la venta de productos frescos producidos por la misma OP, que representa el 68% del valor comercializado por las organizaciones. Éstas tienen, en su mayoría, un carácter autonómico o supraautonómico, y una extensión mayoritariamente elevada. El valor de la producción vendida dentro de la OP ha aumentado en un 27%, a pesar del mantenimiento del volumen producido y de la reducción en el número de hectáreas.

En concreto, los productores de almendras valoran los servicios proporcionados por las OPs de manera positiva, siendo el acceso a ayudas, la calidad del servicio prestado al socio y la transparencia en la gestión, los aspectos mejor valorados. Los productores de almendra, al igual que los anteriores, consideran que la pertenencia a una OP les aporta beneficios y, en concreto, en la compra conjunta de suministros, el acceso a ayudas en inversiones medioambientales y el acceso a servicios de asesoramiento y formación.

Sin embargo, todos ellos consideran insuficientes la obtención de beneficios relacionados con el acceso a sistemas de gestión de crisis. Además, se considera que hay un exceso de burocracia que añade complejidad técnica al sistema de OPs. En cuanto a los productores de pistachos y otros frutos de cáscara, los datos no son lo suficientemente representativos como para extraer conclusiones. Por otro lado, entre los no socios destacan como razones para no adherirse al sistema de OPs el exceso de burocracia y un alto grado de desconfianza y desconocimiento.

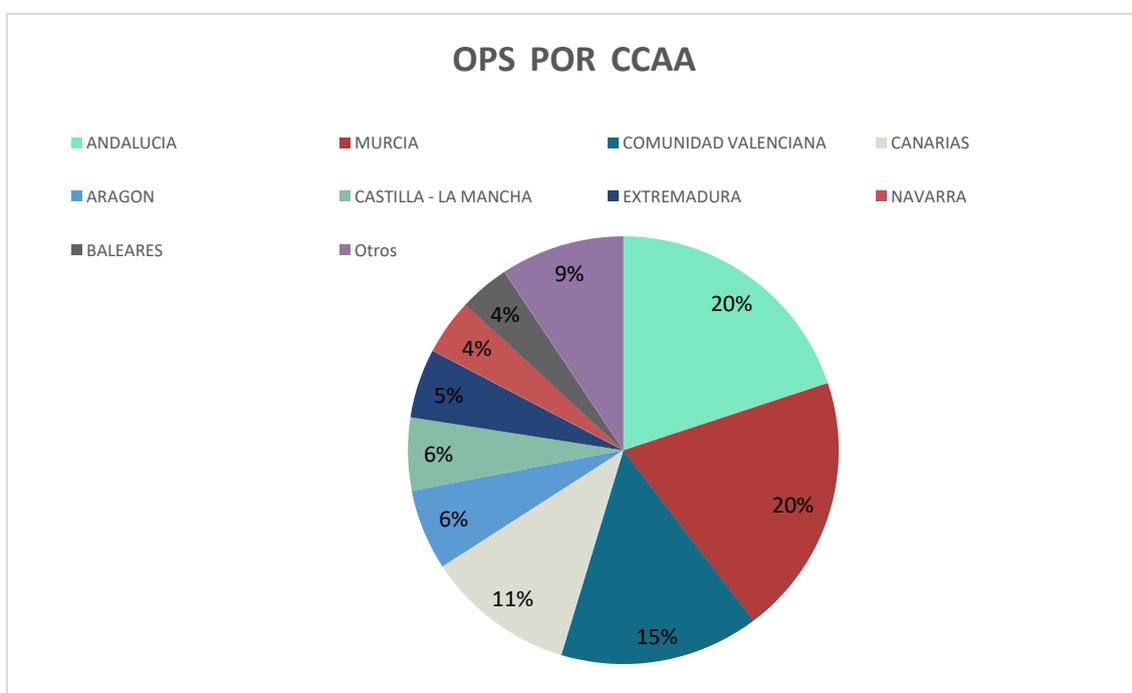
## Estudio de caso 5: Hortalizas

### Contexto

El sector hortícola incluye el cultivo de ajos, alcachofas, berenjenas, brócolis, calabacines, cebollas, coliflores, fresas, fresones, judías verdes, lechugas, melones, pepinos, pimientos, sandías, tomates y zanahorias, de acuerdo con la Estrategia Nacional.

La producción y comercialización de estos productos a través de OPs se centra en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia y la Comunidad Valenciana.

Gráfico A 41 OPs por Comunidad Autónoma

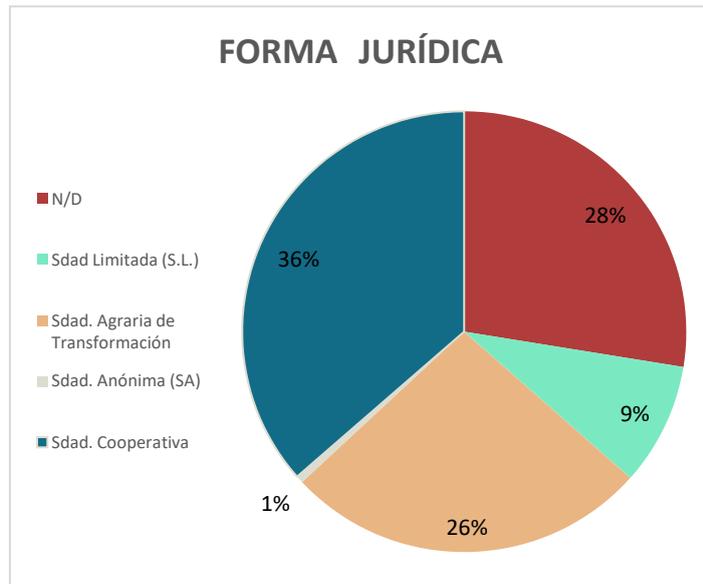


### Caracterización del sector hortícola

La mayor parte de las organizaciones de productores del sector hortícola están establecidas como cooperativas, seguidas de las establecidas como sociedades agrarias de transformación. Hay una gran cantidad de organizaciones de las que no se dispone de datos, correspondientes a registros de 2014 y 2015.

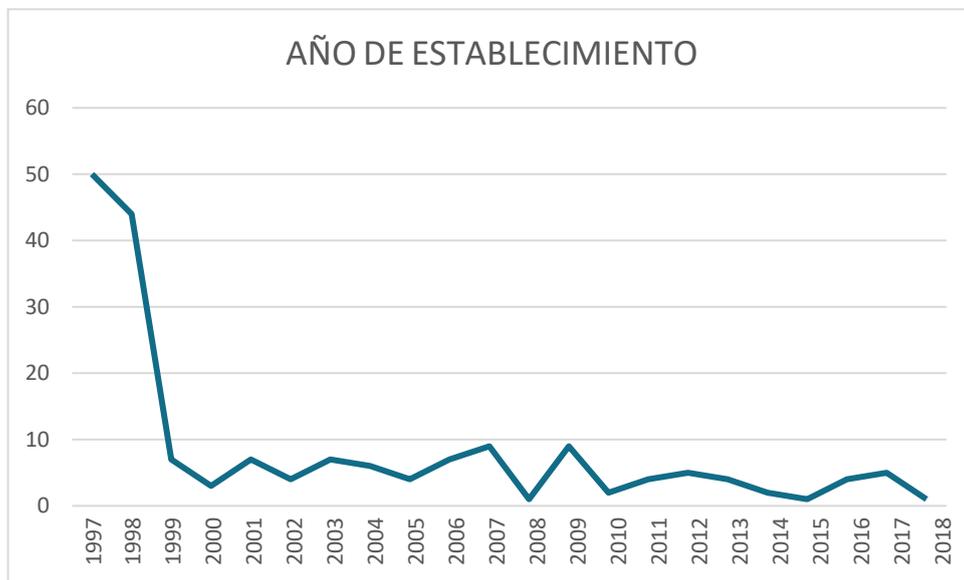
No se dispone de información con respecto a la forma de tenencia de la tierra.

Gráfico A 42 Clases de forma jurídica



Respecto al año de primer reconocimiento de las OPs de hortalizas, entre 1997 y 1999 se produjo un descenso en el número de OPs reconocidas, mientras que en el período comprendido entre el año 2000 y el año 2008 dicho número se ha mantenido estable, aunque de forma irregular.

Gráfico A 43 Año de establecimiento de las OPs



Con respecto al asociacionismo en el sector, se observa que el número de OPs que comercializan los productos hortícolas considerados en el estudio se ha mantenido estable durante el periodo estudiado, en torno a 1.166 OPs. El cultivo en el que se aprecia una mayor reducción de la concentración en número de OPs, es en el cultivo del fresón. No obstante, el número de productores asociados ha disminuido en un 63,88% en 2018 respecto a 2014 a un ritmo

interanual constante de en torno a un 40%, por lo que se prevé una disminución de la concentración de productores asociados en el sector hortícola. La reducción ha sido más aguda respecto a la lechuga, en cuyo caso ha sido una reducción del 86%, tanto en la concentración como en el número de productores.

El total de productores es el agregado del número de productores de cada uno de los productos considerados, sin tener en cuenta que hay productores que cultivan más de un producto de la categoría. Por ello, su interpretación se debe tomar con cautela, ya que no aporta más que una aproximación a la tendencia de los productores del sector. Esta misma consideración hay que tenerla en cuenta en el número total de OPs.

Gráfico A 44 Número de productores asociados y número de OPs

Número de productores asociados		Número de OPs	
AÑO	TOTAL	AÑO	TOTAL
2014	77.436	2014	1.177
2015	51.827	2015	1.182
2016	28.009	2016	1.146
2017	39.920	2017	1.140
2018	27.967	2018	1.187

Gráfico A 45 Número de productores asociados por tipo de cultivo

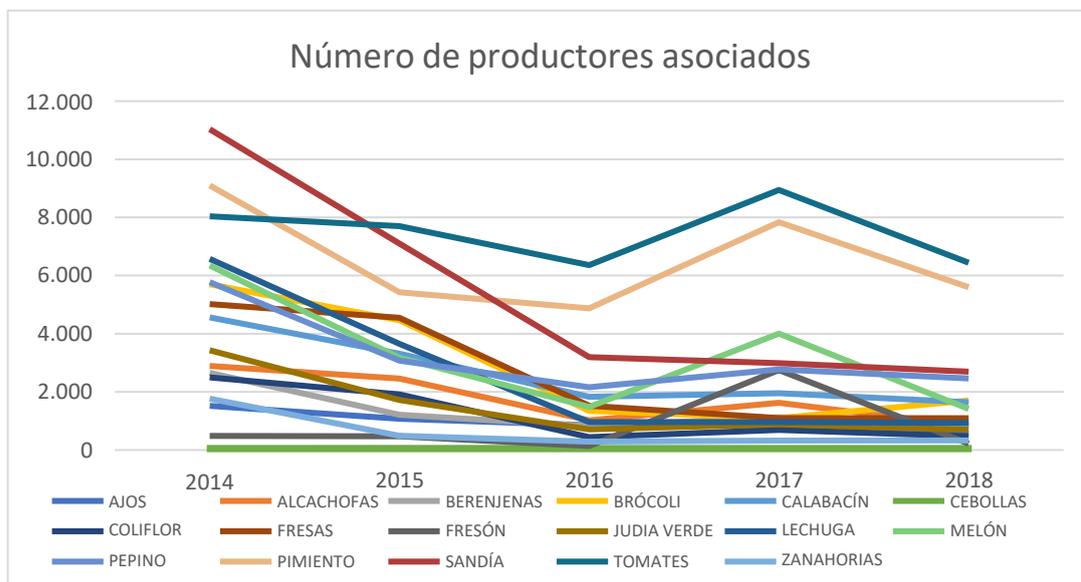
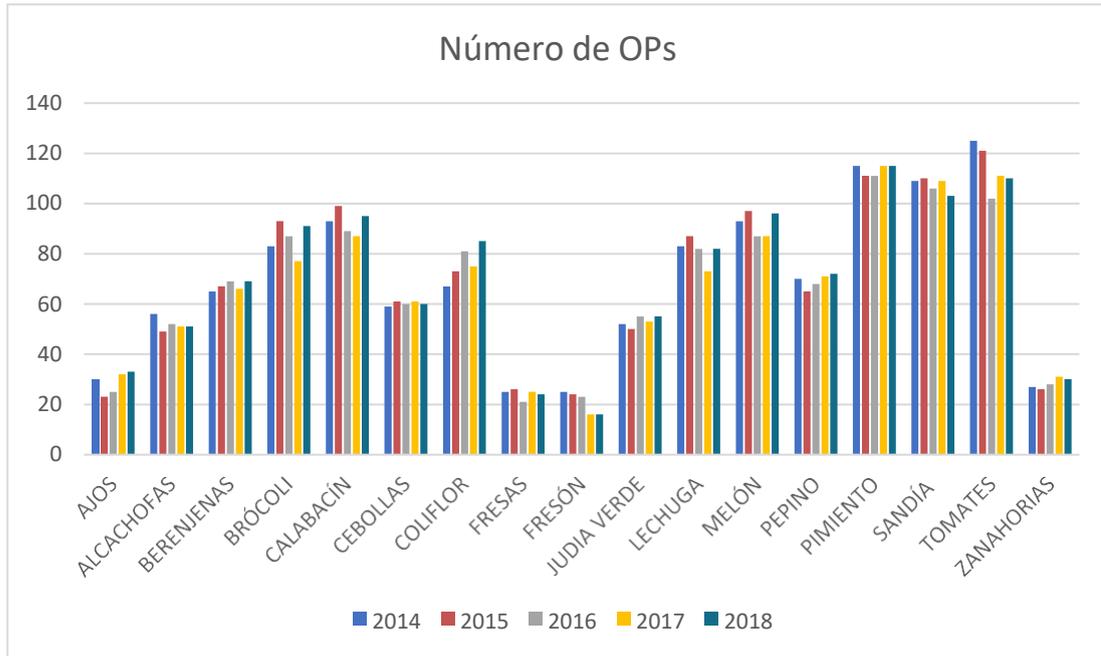


Gráfico A 46 Número de OPs por tipo de cultivo



Como se venía indicando, la concentración de la oferta hortícola ha disminuido en el periodo objeto de estudio. En cuanto a la disminución global de la concentración, en 2018 de media había 68% menos de productores de hortalizas por OP que en 2015. El cultivo en el que esta tendencia es más acusada es en las lechugas, que sufren una caída del 86% en la concentración de su oferta.

Gráfico A 47 Concentración de las OPs por tipo de cultivo

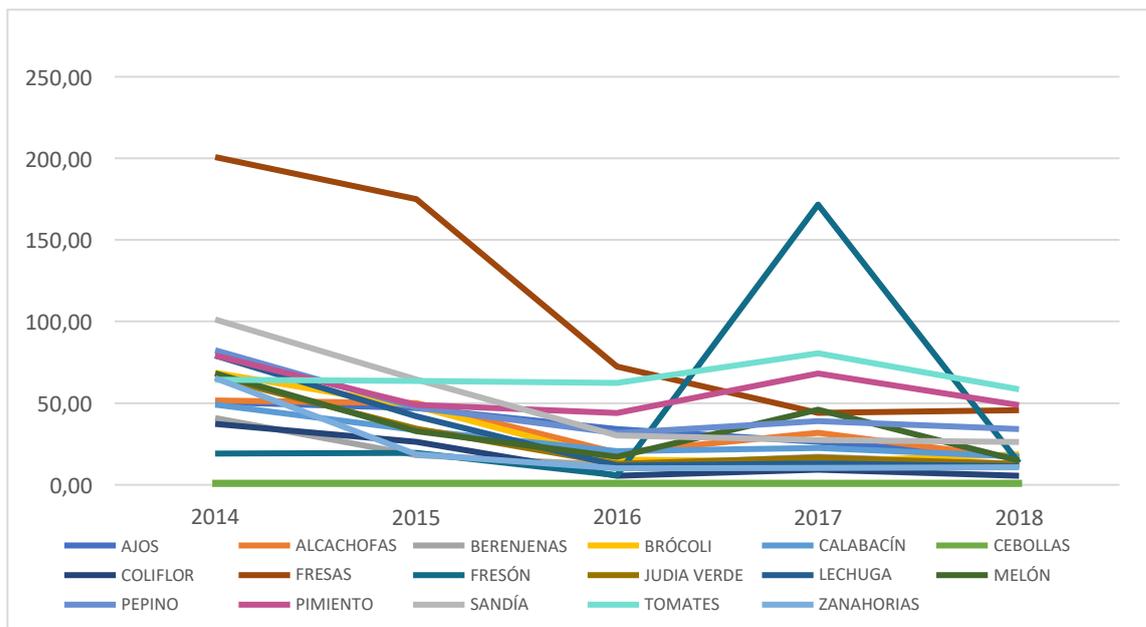
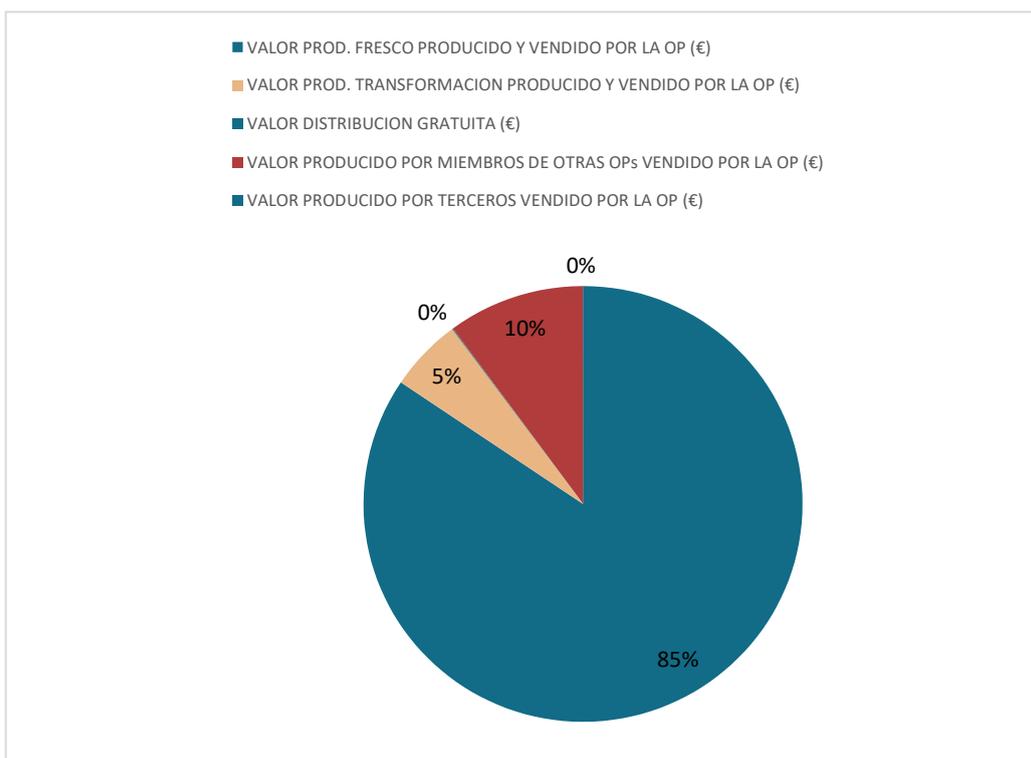


Tabla A 29 Concentración de las OPs por tipo de cultivo

AÑO	TOTAL
2014	1.124,82
2015	770,15
2016	405,53
2017	638,63
2018	364,01

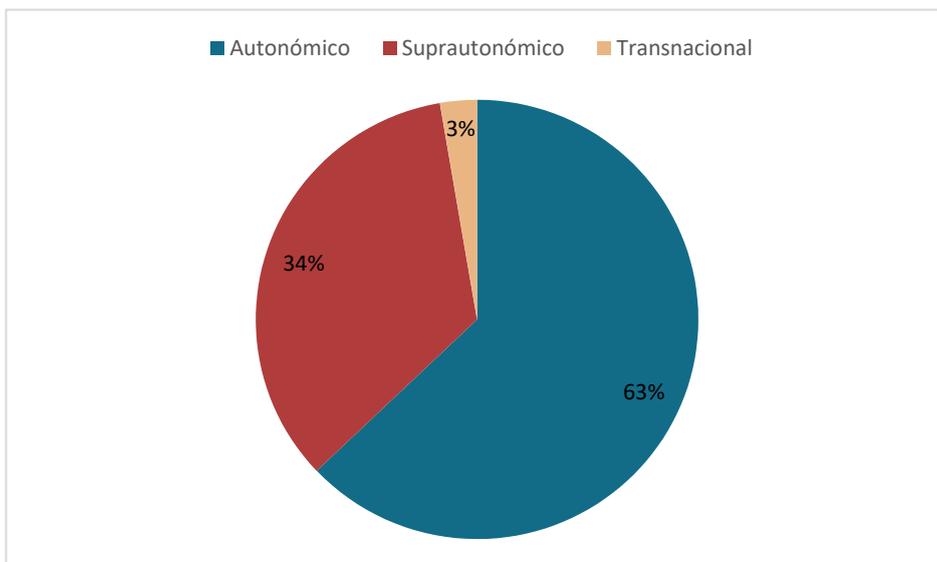
En lo que respecta a los canales de distribución empleados por las OPs, la mayoría, alrededor del 85%, distribuye productos frescos producidos y vendidos por las OPs, mientras que tan sólo un 10% de ellas distribuye productos producidos por otras OPs. Además, únicamente un 5% de las OPs se encarga de la transformación y distribución de sus productos, asimismo las prácticas de distribución gratuita y distribución de productos terceros resultan inexistentes en el sector hortícola.

Gráfico A 48 Canales de distribución



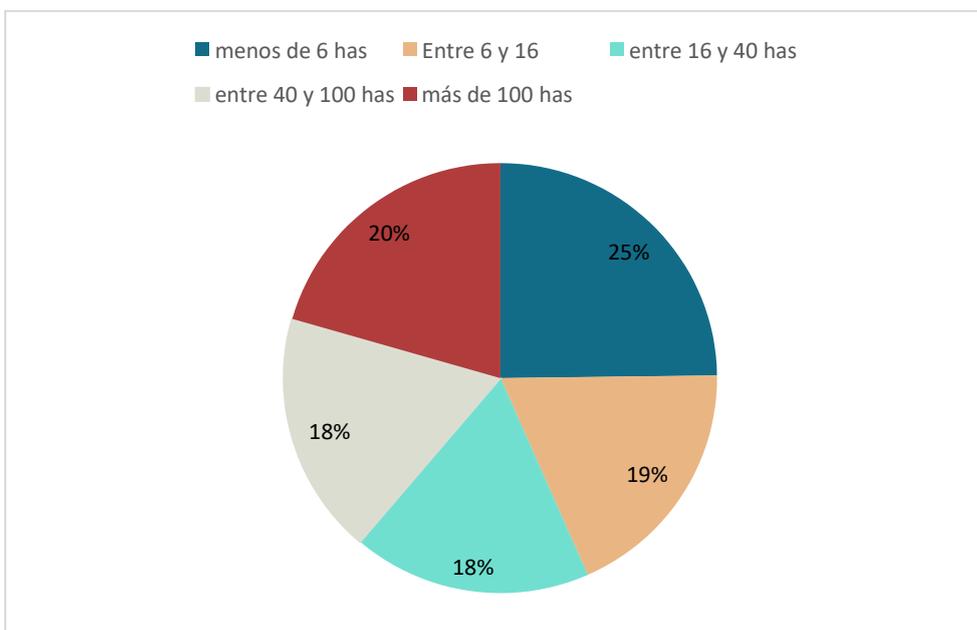
La mayoría de OPs operan bajo el amparo de marco autonómico, alrededor de un 63%, mientras que el 34% dedican su actividad al ámbito nacional y tan sólo un 3% son de carácter transfronterizo.

Gráfico A 49 Ámbito de operación de las OPs



El tamaño de las OPs en los años objeto de estudio es bastante heterogéneo, estando la mayoría (25%) constituidas en menos de 6 hectáreas.

Gráfico A 50 Tamaño de las OPs



En 2018, la superficie total en hectáreas ha aumentado con respecto a 2014 en un 26,31%. Asimismo, se ha producido un aumento en el total de toneladas producidas en un 20,67%, por lo que el total en valor de la producción ha aumentado en 2018, con respecto a 2014, en un 31,21%, produciéndose el incremento más significativo en el año 2016.

Gráfico A 51 Valor y volumen de la producción comercializada

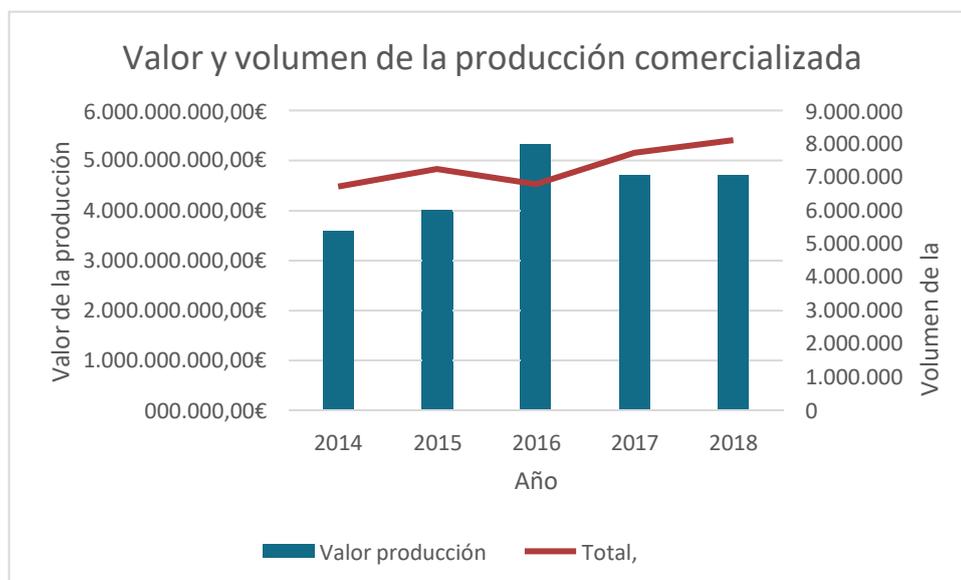


Tabla A 30 Valor y volumen de la producción comercializada

AÑO	Total hectáreas	Valor producción producción	Total toneladas
2014	120.376,87	3.594.071.815,97€	6.721.331
2015	159.234,02	4.050.049.054,29€	7.246.292
2016	146.250,57	5.331.079.602,44€	6.792.250
2017	152.811,21	4.720.630.379,89€	7.732.784
2018	152.051,66	4.715.848.943,50€	8.110.848

### Caracterización e importancia de los servicios proporcionados por las OPs y percepción del funcionamiento

Entre los encuestados solamente había 5 productores de hortalizas, de los cuales, su totalidad cultiva hortalizas en invernadero. Esto se considera una limitación, por lo que se advierte sobre la consecuencia de esto conlleva respecto a representatividad de los datos.

La valoración de los mismos respecto a los precios percibidos por OPs y el acceso a ayudas que estas permiten es media, el resto de aspectos del funcionamiento son valorados, en su mayoría, de forma media o positiva. El aspecto mejor valorado es la participación y control democrático de la OP, mientras que la gestión de crisis tiene una valoración baja por parte de los productores de hortalizas.

Tabla A 31 Valoración del impacto de las medidas en el cultivo de cerezas

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Precios conseguidos	-	-	80%	20%	-
Acceso a ayudas	-	20%	80%	-	-
Calidad del servicio al socio	-	20%	20%	40%	20%
Directrices a los socios para que adapten su producción al mercado	-	-	40%	40%	20%
Planificación de la campaña	-	-	60%	40%	-
Participación y control democrático de la OP	-	20%	20%	60%	-
Transparencia en la gestión	-	20%	40%	40%	-
Gestión de crisis	20%	60%	20%	-	-

### Beneficios e inconvenientes de formar parte de una OP, indicadas por los productores y motivos por los que los productores no se asocian

La mayoría de los productores encuestados consideran las medidas de los Programas Operativos de planificación de la producción, mejora de la calidad de los productos y mejora de la comercialización de los productos, como las más ventajosas. Por su parte, las de acceso a gestión de crisis y, sobre todo, las medidas que permiten beneficiarse de ayudas en inversiones medioambientales son las peor valoradas. Respecto a los inconvenientes percibidos, ningún encuestado considera que existan desventajas de formar parte de una OP.

Tabla A 32 Valoración de las ventajas de las medidas en el cultivo de hortalizas de invernadero

HORTALIZAS DE INVERNADERO	Sí	No
Compra conjunta de suministros conjunta de suministros	40%	60%
Planificación de la producción de la producción	60%	40%
Mejora de la calidad de los productos: certificaciones ecológicas y de calidad, trazabilidad, etc.	60%	40%
Mejora de la comercialización de los productos	60%	40%
Beneficiarse de la investigación y el desarrollo experimental de nuevos productos	40%	60%
Acceder a formación y asesoramiento específicos	40%	60%
Acceder a sistemas de gestión de crisis de mercados	20%	80%
Beneficiarse de ayudas en inversiones medioambientales	0%	100%

Respecto a los motivos por los que los productores de hortalizas no asociados toman la decisión de no pertenecer a una OP, destacan la inexistencia de OPs que comercialicen sus productos en la proximidad (20%), la desconfianza que les transmite su funcionamiento (20%) y el desconocimiento sobre su funcionamiento (20%). Por otro lado, los productores también hacen alusión a

motivos económicos (desventaja en precios), organizativos (falta de estrategia) y otros motivos (la OP no admite socios).

### **Conclusiones**

La producción y comercialización de productos hortícolas dentro de las OPs se concentra principalmente en las Comunidades del sur y este peninsular (Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía).

La mayor parte de las organizaciones de productores del sector Hortícola están establecidas como cooperativas, seguidas de las constituidas como sociedades agrarias de transformación.

Con respecto al asociacionismo en el sector, se observa que el número de productores asociados a una OPFH ha disminuido paulatinamente durante el periodo objeto de estudio, siendo el cultivo más perjudicado el de los fresones. En cuanto al número de productores asociados, tanto en términos de concentración como en número, se ha producido una disminución que se hace especialmente evidente en el cultivo de lechugas con una reducción de en torno al 86%.

En lo que respecta a los canales de distribución empleados por las OPs, la mayoría, alrededor del 85%, distribuye productos frescos producidos y vendidos por las OPs, mientras que la distribución gratuita y la distribución de productos terceros resultan inexistentes.

En cuanto al número de OPs reconocidas, su número se ha mantenido estable, aunque de forma irregular, en el período comprendido entre el año 2000 y el año 2008. Además, la gran mayoría de OPs operan bajo el amparo de marco autonómico, mientras que el 34% dedican su actividad al ámbito nacional y apenas un 3% de las mismas son de carácter transfronterizo. El tamaño de las OPs en los años objeto de estudio es bastante heterogéneo, estando la mayoría constituidas en menos de 6 hectáreas. El valor de la producción ha aumentado en 2018 con respecto a 2014 en un 31,21%, produciéndose el incremento más significativo en el año 2016.

Dentro de las limitaciones anteriormente establecidas se concluye que la percepción de los productores socios respecto al funcionamiento de las OPs en el sector de las hortalizas es positiva, siendo el aspecto mejor valorado la participación y el control democrático de la OP por los productores. Respecto a las ventajas que los socios perciben que les aporta la OP, destacan las ventajas en planificación, en la mejora de la calidad y en la comercialización de la producción. Los motivos por los que no se asocian los productores independientes están relacionados con la inexistencia de OPs, la desconfianza en la gestión y el desconocimiento del funcionamiento de las mismas.

## 7. REFERENCIAS

Comisión Europea. (2021). *La política agrícola común en pocas palabras*.

Ministerio de Agricultura, P. y. (2015). *Informe sobre las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH). Datos de 2009 a 2013*. Madrid.